



Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que dice: "El alcalde deberá dar cuenta pública al consejo comunal de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad."

Es particularmente especial para este Alcalde presentar esta primera cuenta pública municipal, al fijar la mirada en el año transcurrido puedo observar un comienzo lleno de esperanzas y compromiso de quienes tomábamos estas nuevas responsabilidades políticas.

El año transcurrido nos ha dejado grandes satisfacciones en materia de lo obrado y grandes desafíos en cuanto a lo venidero.

Nuestro trabajo centrado en el desarrollo social, económico, cultural y deportivo de nuestra gente nos ha llevado no solo a ejecutar las tareas pendientes o por concluir del año anterior, sino también a establecer nuevas metas y objetivos, con los cuales paso a paso hemos ido dando cuenta del camino trazado.

Es así que junto al Concejo Municipal, a los dirigentes sociales y todos nuestros colaboradores y trabajadores en las áreas de salud, educación y

municipal hemos logrado la concreción de las tareas que se presentan a través de esta cuenta pública.



Saludos cordiales,

Juan Carlos Reinao Marilao

Alcalde de Renaico



# SECEPLAN

## SECRETARÍA DE PLANIFICACION



La Secretaría Comunal de Planificación, desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación propias de las competencias de ambos órganos municipales. Le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad existirá el **Asesor Urbanista**, quien requerirá estar en posesión de un título universitario de una carrera de, a lo menos, diez semestres, correspondiéndole las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- b) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación.
- c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Dentro de una de las actividades más importantes que realiza la Secretaría de Planificación Comunal "SECPLAN" está en coordinar, gestionar e impulsar iniciativas de inversión en beneficio del desarrollo urbano-rural de nuestra comuna.

Durante el año 2013, la Secretaría de Planificación Comunal "SECPLAN" se ha enfocado en desarrollar carteras de proyectos en base a las necesidades más prioritarias que demandan los habitantes de nuestra comuna, logrando sacar adelante las aprobaciones técnicas de importantes proyectos nuevos, y otros que se arrastraban desde las administraciones anteriores cumpliéndose así una etapa de avance importante para conseguir el financiamiento de los proyectos que se encuentran técnicamente **aprobados**.

Una de las prioridades establecidas por el alcalde Juan Carlos Reinao encomendada a este departamento fue gestionar la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Agua Potable de Tijeral" que hoy en día se encuentra en etapa de ejecución por un monto total equivalente a los 1. 400 millones de pesos.

A continuación, se muestran los proyectos que durante el año 2013 que han logrado la **aprobación técnica** y sólo se encuentran en espera de financiamiento para ser ejecutados:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO \$
Construcción Sede Social Villa los Jardines (PMU)	\$ 26.000.000
Abastos de Agua Potable Sector Parronal (PMB)	\$ 175.676.359
Abastos de Agua Potable Sector Parronal Sur (PMB)	\$ 170.076.960
Abastos de Agua Potable Sector El Labrador (PMB)	\$ 101.552.183
Instalación de Máquinas deportivas Plaza Tijeral (PMU)	\$ 29.533.572
Abastos de Agua Potable Sector Renacer de Chile (PMB)	\$ 159.159.751
Abastos de Agua Potable Sector Rene Schneider (PMB)	\$ 164.762.055
Asistencia Técnica de dos Profesionales de Apoyo Secplan (Acciones concurrentes)	\$ 14.400.000
Construcción Chancha Recreativa de Pasto Sintético (FRIL)	\$ 76.770.000
Mejoramiento Plaza Villa Cordillera, Comuna de Renaico (FRIL)	\$ 56.000.000
Adquisición de Mobiliario Urbano Plaza Población Copahue (Privado)	\$ 20.000.000
Pavimentación Calle Rayén, Renaico (MINVU)	\$ 35.313.900
Pavimentación Calle América, Renaico (MINVU)	\$ 21.374.600
Pavimentación Calle San Alberto, Tijeral (MINVU)	\$ 90.555.700
Repavimentación Pasaje Rayen (MINVU)	\$ 19.814.400
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.160.989.480</b>

*Nota: algunos proyectos como por ejemplo los de pavimentación, sede social villa los jardines, adquisición de mobiliario urbano plazas población Copahueya se encuentran con financiamiento asegurado.*

Paralelamente, este departamento está gestionando la aprobación técnica de los siguientes proyectos que forman parte de su cartera, los cuales se encuentran postulados y están siendo revisados por los organismos correspondientes:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO \$</b>
Construcción Sede Social Villa del Río (PMU)	\$ 35.000.000
Construcción de Paraderos para el Transporte Público Urbano (PMU)	\$ 43.000.000
Reposición Sede Social Junta de Vecinos El Labrador (PMU)	\$ 30.000.000
Construcción Sede Asociación de Fútbol de Renaico (PMU)	\$ 37.000.000
Mejoramiento y Ampliación Sede Junta de Vecinos N° 1 (FRIL)	\$ 68.000.000
Conservación de Gimnasio Municipal de Renaico <b>(CIRCULAR 33)</b>	\$ 190.000.000
Adquisición de Ambulancia para CESFAM Renaico <b>(Circular 33)</b>	\$ 33.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 436.000.000</b>

Dentro de los proyectos de alto financiamiento, la Secplan en coordinación con otras instituciones gubernamentales tales como el Ministerio de Vivienda (Minvu), Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Gobierno Regional están resolviendo técnicamente los diseños de los siguientes proyectos para ser postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO ESTIMATIVO \$</b>
Mejoramiento Plaza de Tijeral	\$ 900.000.000
Reposición Liceo Domingo Santa María	\$ 3.000.000.000
Restauración Teatro Municipal de Renaico	\$ 500.000.000
Reposición Integral Balneario de Renaico	\$ 668.000.000
Restauración Centro Cultural de Renaico	\$ 1.500.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.568.000.000</b>



# DOMI

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



*Las principales funciones establecidas por la LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Ley N° 18.695, para las Direcciones de Obras Municipales, son las siguientes:*

*Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:*

*Dar aprobación a las subdivisiones y loteos de predios urbanos y urbano-rurales.*

*Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.*

*Otorgar los permisos de edificación. Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.*

*Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.*

*Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.*

*Dirigir las construcciones de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.*

*En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.*

### **FUNCIONES DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO:**

*El aseo de las vías públicas, parques, plazas y, en general, de los Bienes Nacionales de Uso Público existentes en la Comuna.*

*El servicio de extracción de basura.*

*Construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna.*

## **FUNCIONES SEGÚN REGLAMENTO INTERNO**

Velar porque las Obras que se ejecuten en la Comuna cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias en esta materia, a la vez que contribuyan al progreso y desarrollo Comunal.

Vigilar el funcionamiento administrativo del Departamento.

Mantener y mejorar la línea Arquitectónica de la Comuna e incentivar a los particulares a edificar en ella, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias establecidas.

Estudiar, analizar y pronunciarse con respecto a los proyectos de urbanización a ejecutarse en la Comuna, de acuerdo a lo estipulado en las normas legales, y reglamentarias.

Fiscalizar el Sistema de Alumbrado Público, ejecutado por terceros, de la Comuna de Renaico y Tijeral.

Formar parte de la comisión evaluadora, de licitaciones públicas en las que se involucre el Departamento de Obras.

### **1.- PERMISOS ENTREGADOS DURANTE EL AÑO 2013**

<b>PERMISOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Permisos de Edificación	22
Modificación de Proyecto	02
Anteproyecto de Edificación	05
Permisos de Subdivisión y Loteo	14
Permisos de Fusión	02
Permisos de Ampliación	05
<b>Total Permisos Entregados Año 2012</b>	<b>41</b>

### **2.- RECEPCIONES DURANTE EL AÑO 2013**

Recepciones Provisorias Obras	<b>15</b>
Recepciones Definitivas Obras	<b>3</b>
Recepciones Definitivas Permisos de Edificación-Ampliación	<b>60</b>
<b>Total Recepciones</b>	<b>78</b>

### 3.- PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2013

Proyecto	\$ Monto
Reposición y Construcción Aceras Varios sectores, Comuna de Renaico	46.429.172.-
Iluminación Solar para Espacios Públicos Comuna de Renaico	6.299.027.-
Mejoramiento Aceras entre Caupolicán y Progreso, Comuna de Renaico	47.924.822.-
Mejoramiento Aceras entre Santiago y Watt y Progreso, Comuna de Renaico	46.077.276.-
Reposición Luminarias Plaza de Armas, Comuna de Renaico	47.791.947.-
Iluminación solar para Prevención Situacional, varios sectores	9.483.765.-
Reposición y Construcción Aceras Varios sectores, Comuna de Renaico	46.429.172.-
Habilitación Oficinas Municipales	5.272.124.-
<b>Total (\$) Proyectos Ejecutados</b>	<b>255.707.305.-</b>

### 4.- PROYECTOS EDUCACIÓN SUPERVISADOS DURANTE EL AÑO 2013

Proyecto	\$ Monto
Reparación Establecimientos Educaciones de la Comuna de Renaico	9.000.000.-
Reparación y Mantenimiento Escuelas Básicas (Julio Montt, La Nóbél, Los Nogales, Comuna de Renaico	11.000.000.-
Ejecución de Trabajos Constructivos de Mejoramiento de Recintos Escolares	6.689.967.-
Habilitación laboratorio de las Especialidades de Enfermería del Liceo Politécnico Domingo Santa María	10.998.840.-
<b>Total (\$) Proyectos Ejecutados</b>	<b>37.688.807.-</b>

### 5.- PROYECTOS CESFAM SUPERVISADOS DURANTE EL AÑO 2013

Proyecto	\$ Monto
Mejoramiento Infraestructura Posta Salud Rural Tijeral, Comuna de Renaico	8.140.61.-
Adquisición e Instalación Maquinarias de Ejercicios y Mobiliario, Plaza Los Aromos, Comuna de Renaico	3.176.110.-
<b>Total (\$) Proyectos Ejecutados</b>	<b>11.316.725.-</b>



# UDEL

UNIDAD DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL



*La Unidad de Desarrollo económico Local está constituida por los programas Proder, Omil, Microempresas, Prodesal y Programa Mujeres jefas de Hogar.*

*Los productos, atenciones y necesidades que cubre esta unidad abarcan el desarrollo económico sustentable general de la comuna, desarrollando e implementando estrategias participativas con los usuarios, destinadas a promover e impulsar un desarrollo económico y social equilibrado, exitoso y sustentable ambientalmente.*

*Durante el año 2013 se priorizó impulsar actividades relacionadas con asesorías técnicas, apoyos al emprendimiento, confección de programas y ordenanzas municipales destinadas al ordenamiento ambiental y sanitario de la comuna, considerando convertir a Renaico en un mediano plazo, en una comuna certificada ambientalmente y reconocida por el desarrollo de energías renovables y culturalmente amigable con el medioambiente, sin dejar de lado el desarrollo económico de todos los segmentos sociales de la comuna de una manera equitativa y sustentable.*



La Unidad de Desarrollo económico Local está constituida por los programas Proder, Omil, Microempresas, Prodesal y Programa Mujeres jefas de Hogar.

Los productos, atenciones y necesidades que cubre esta unidad abarcan el desarrollo económico sustentable general de la comuna, desarrollando e implementando estrategias participativas con los usuarios, destinadas a promover e impulsar un desarrollo económico y social equilibrado, exitoso y sustentable ambientalmente.

Durante el año 2013 se priorizó impulsar actividades relacionadas con asesorías técnicas, apoyos al emprendimiento, confección de programas y ordenanzas municipales destinadas al ordenamiento ambiental y sanitario de la comuna, considerando convertir a Renaico en un mediano plazo, en una comuna certificada ambientalmente y reconocida por el desarrollo de energías renovables y culturalmente amigable con el medioambiente, sin dejar de lado el desarrollo económico de todos los segmentos sociales de la comuna de una manera equitativa y sustentable.

La protección del recurso hídrico es otra prioridad de esta administración, razón por la cual se proyecta la planificación en conjunto con la empresa privada, para la instauración de corredores biológicos con flora nativa, como herramienta protectora de las napas y vertientes de agua. Al mismo tiempo se está trabajando mediante esta misma alianza en la confección de perfiles de proyectos de agua potable para los sectores de Tolpan, el Almendro, Venecia y San Rafael.

#### **PRODER.**

Las labores del Proder son dependientes del financiamiento Municipal y en también de aporte externo. El trabajo se ha centrado en la generación de programas, capacitaciones y mejorar la eficiencia de la administración de los recursos asignados para el año 2013. El equipo Proder está conformado por su encargado, de profesión Ing. Agrícola y un Técnico Agrícola. Mediante su encargado se coordinan, se establecen metas y planifica las líneas de desarrollo del Prodesal, Microempresas y Omil. Por otro lado se generan convenios con instituciones privadas y estatales.

Esta unidad entrega constantemente asesoría técnica e insumos agrícolas a pequeños agricultores considerados como de autoconsumo, apoyándolos constantemente hasta ponerlos bajo la cobertura de asistencia técnica del Indap:

PROGRAMA.	ACTIVIDADES	MONTO.
<p><b>SANIDAD ANIMAL.</b> <b>90 FAMILIAS.</b></p>	<p><b>Operativos Veterinarios:</b> Control Sanitario básico: dosificación de productos antiparasitarios en Ovinos, Caprinos, Bovinos y vacunación para prevenir enfermedades infecciosas; Carbunco Bacteridiano, Carbunco Sintomático, Hemoglobinuria, Edema Maligno, etc. Aplicación de aretes control mosca de los cuernos. Recursos correspondientes a presupuesto municipal.</p>	<p><b>\$ 2.900.000</b></p>
<p><b>PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS</b> <b>90 familias.</b></p>	<p>Capacitación y asistencia técnica en producción y manejo fitosanitario de hortalizas al aire libre y bajo plástico. Entrega semillas y productos químicos fitosanitarios y fertilizantes. Construcción de 22 invernaderos de 6x12 metros y reparación de 45 invernaderos. Recursos correspondientes a presupuesto municipal.</p>	<p><b>\$ 3.400.000</b></p>
<p><b>MEDIOAMBIENTE.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operativos veterinarios caninos destinados al control de enfermedades parasitarias.</li> <li>• Creación del programa de reciclaje.</li> <li>• Capacitación en manejo de residuos sólidos domiciliarios reciclables a 12 usuarios.</li> <li>• Operativo veterinario de esterilización canina y felina beneficiando a 60 familias. Recursos externos, aporte de privados.</li> <li>• Diseño en conjunto con Agraria Sur y forestal Mininco en perfil FNDR para proyecto de vivero forestal de arboles nativos, destinado al aprovisionamiento y restauración de corredores biológicos y protección de aguas de escorrentía de origen subterráneo. Fondos GORE..</li> </ul>	<p><b>\$ 600.000.</b></p> <p><b>\$ 2.000.000</b></p> <p><b>\$ 10.000.000</b></p>

<p><b>PRODUCCIÓN APÍCOLA.</b></p>	<p>Asistencia técnica y entrega de insumos a 30 productores. Recursos correspondientes a presupuesto municipal.</p>	<p><b>\$ 200.000.</b></p>
<p><b>ESTACIÓN DE MONTA EQUINA.</b></p>	<p>Convenio entre INDAP, Ejército de Chile y la Municipalidad de Renaico para la instalación, traslado y permanencia de un potro fina sangre de tiro, destinado a mejorar la genética de los caballos de trabajo de la comuna de Renaico. Se realizaron en total 60 montas. Primer monto aporte municipal, el resto aporte Ejército de Chile e Indap.</p>	<p><b>\$ 200.000.</b> <b>\$ 30.000.000.</b> <b>\$ 5.050.000.</b></p>
<p><b>PROGRAMA DE AUTOCONSUMO.</b> <b>APFA.</b></p>	<p>20 familias beneficiadas con asesoría técnica, insumos, materiales y herramientas destinadas a mejorar su producción de alimentos. Fondos Secretaria Ministerial de Desarrollo Social.</p>	<p><b>\$7.800.000</b></p>
<p><b>CONVENIO PRODEMU.</b></p>	<p>Capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos para emprender o mejorar métodos de producción agropecuarios. Se beneficiaron 40 mujeres divididas en cuatro grupos de 10 personas, tres de estos grupos se dedican a producción de huevos y aves de carne y uno a la confección de mermeladas y conservas. Fondos Sernam-Indap.</p>	<p>• <b>\$8.000.000</b></p>

<p><b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO.</b></p>	<p>Programa destinado a mejorar las razas bovinas de los agricultores de la comuna, mediante inseminación artificial con semen de toros de alta calidad y potencial productivo.</p>	<p>\$ 2.000.000.</p>
<p><b>CONVENIOS PRODESAL MODULO 1 Y 2.</b></p>	<p>Renovación del convenio Indal – Municipalidad de Renaico, Prodesal, que contempla transferencia de recursos para contratación de profesionales del ámbito agropecuario.</p>	<p>\$44.000.000.</p>

<p><b>CONVENIO ARBORIZACIÓN URBANA.</b></p>	<p>Conveni con CONAF para rborizacion urbana, consistente an el arporte de especies arbóreas nativas de Conaf al Municipio de Renaico.</p>	<p>\$ 2.600.000.</p>
<p><b>CONVENIO DE PROVISIÓN DE ARBOLES MELÍFEROS.</b></p>	<p>Convenio de provisión de especies melíferas para los apicultores de la comuna, con el objetivo de incrementar la producción de miel.</p>	<p>\$ 1.500.000.</p>
<p><b>TOTAL</b></p>		<p><b>\$ 120.250.000</b></p>

## **2. OTRAS ACTIVIDADES.**

### **FERIA LIBRE.**

Esta actividad consiste en incorporar productores agrícolas los días domingo a la feria de vendedores ambulantes, con el objetivo de presentar una alternativa de oferta de productos frescos para los consumidores y una oportunidad de venta para el productor. La cadena comercial de los productos hortícolas consisten en la venta en el predio, venta en la vega y venta en locales establecidos propios de los productores fuera del predio, otro de los objetivos de incorporar a los productores locales de hortalizas a la feria libre del domingo es ampliar su posibilidad para manejar mejor los precios de venta, ya que la mayoría de ellos vendían sus productos solo en la vega de Angol los días sábados, quedando sujetos estrictamente a las condiciones de pago y precios de Angol, al tener la posibilidad de venta en Renaico pueden obtener mejores precios y distribuir mejor su oferta.

### **PEÑA FOLCLÓRICA.**

Esta actividad está destinada a estimular la organización entre nuestros usuarios y a explotar sus habilidades para emprender eficientemente la preparación, promoción y venta de un bien o servicio. Al mismo tiempo se pretende hacer de esta actividad una oferta permanente en la comuna, destinada a mantener activa la identidad cultural campesina de Renaico y activar la economía interna.

### **CUMBRE GUACHACA.**

El objetivo principal de esta actividad fue producir un efecto diferenciador entre las ofertas de servicios de entretención en Malleco Norte. Como segundo objetivo se propone estimular el desarrollo de la economía interna de Renaico y potenciar la capacidad y calidad de la confección de bienes y servicios culinarios de la comuna.

Por último es necesario recordar que Renaico no posee grandes atractivos naturales que le permitan explotar un turismo masivo que transforme realmente la economía local, como sería el caso de Malalcahuello en Curacautin y la oferta gastronómica de Capitan Pastene, entre otras, por lo tanto nuestra riqueza está en nuestras tradiciones y nuestra gente, por lo tanto este tipo de actividades junto a otras planificadas para el 2014 y 2015, pretenden formar una identidad turística integral en la comuna.

### **3. ORDENANZAS MUNICIPALES.**

#### **ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES.**

Esta ordenanza aprobada por el consejo municipal y vigente desde el 2014, regula la tenencia de animales, en especial de la población canina, estableciendo derechos y deberes de sus propietarios, protegiendo a los canes como mascotas, generando un registro comunal urbano de canes.

#### **ORDENANZA MUNICIPAL MEDIOAMBIENTAL.**

Esta ordenanza pretende mejorar la calidad de vida y la armonía en la convivencia entre los vecinos de la comuna, regulando parámetros como el manejo de los residuos sólidos, contaminación acústica, limpieza y mantención de acequias, calles, bandejes, etc.

### **4. DISEÑO DE PROYECTOS.**

Actualmente la UDEL se encuentra trabajando en el diseño de proyectos colectivos e individuales de agua potable para los siguientes sectores:

### **5. CONVENIOS.**

La UDEL en busca de perfeccionar a sus profesionales en extensionismo y desarrollo rural para brindar una mejor atención a sus usuarios y al mismo tiempo fortalecer la organización campesina busca y formaliza una alianza con el organismo encargado en estos temas dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) llamado Instituto Internacional Para la Cooperación con la Agricultura, donde se establece un convenio de ayuda y cooperación mutua, en temas de capacitación, asesoría técnica e investigación, ejecutado por la Udel y profesionales del IICA de nivel técnico internacional.

## - Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, 2013.-

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar corresponde a una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

Para el año 2013 el programa estuvo dirigido a trabajar con 100 mujeres de la comuna de Renaico, con el **objetivo claro de “Contribuir a la inserción de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo”.**

Para dicho programa el Servicio Nacional de la Mujer de la Región de la Araucanía ha Aportado con un presupuesto anual de \$9.699.000 pesos los cuales son para la ejecución y contratación de un/a coordinador / ra comunal que administre y ejecute las acciones y líneas que sugiere el convenio de transferencia.

Las Líneas y/o acciones para contribuir a la inserción de calidad de las Mujeres Son las que se detallan a continuación:

Habilitación Laboral.

Capacitación y/o Intermediación Laboral.

Apoyo al emprendimiento

Nivelación de estudio

Alfabetización digital.

Salud Odontológica

Educación Parvularia

**Institucionalización del Programa a Nivel Local**, con funcionamiento en el la Unidad de Desarrollo económico Local (UDEL) de la Municipalidad de Renaico.

## CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COMUNAL

FUNCIÓN	MONTO HONORARIOS	SEÑALAR ORIGEN DE RECURSO PARA FINANCIAR CONTRATACIÓN.	PROFESIÓN	JORNADA DE TRABAJO	CONTRATADA EN
Coordinador/a comunal	621.394	SERNAM	Asistente Social	Jornada completa y dedicación exclusiva	A partir del mes de Enero hasta Diciembre.
Encargado /a laboral	537.000	Municipal	Asistente Social	Jornada completa y dedicación exclusiva	A partir del mes de Enero a Diciembre con interrupción en el mes de Octubre

### **Equipo Comunal del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar**

Coordinadora Comunal PMTJH: Paola Andrea Hernández Hernández.

Encargado Comunal PMTJH: Christian Hugo Muñoz Puente

### **Inserción y relación del equipo del PMJH en la red Intramunicipal.**

Se realizaron reuniones de carácter informativa donde participaron los Jefes de distintos departamentos, además se realizan reuniones de trabajo para accionar en conjunto con el equipo de UDEL, PRODER; OMIL, PRODESAL, DEPTO. SOCIAL y CESFAM Renaico.

### **Inserción y relación del equipo del PMJH en la red Extramunicipal.**

Se realizan coordinaciones con Instituciones como: PRODEMU, SERCOTEC, SENCE, FOSIS y Empresas de la comuna como Empresa ERIAN, FORESTAL MININCO.

### **Participación de las Mujeres Jefas de Hogar:**

Se Capacitó en:

Derechos Laborales, taller realizado por la Dirección de Trabajo.

Taller preventivo del Cáncer de Mamas, Cáncer de útero, Entregando orientaciones técnicas.

Taller de elaboración y formulación de proyectos. Formulada por el equipo.

Taller de primeros auxilios, impartido por el CESFAM.

Taller de prevención de Violencia Intrafamiliar, impartido por el Centro de la Mujer de Angol.

Participación de mujeres en Ferias de Emprendimiento y lugares de comercialización de productos.



## PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR

ACTIVIDAD	Nº DE MUJERES QUE PARTICIPARON
TALLER DE DERECHO LABORAL	25 mujeres
TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS	40 mujeres emprendedoras
OFERTA PUBLICA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO	30 mujeres
CHARLAS PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMAS Y EXAMENES EMPA	60 mujeres
TALLER DE PORTALES LABORALES (LABORUM, BOLSA NACIONAL DE EMPLEO Y OTROS.)	10 mujeres
PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN FERIAS DE EMPRENDIMIENTO Y LUGARES DE COMERCIALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE: RENAICO, ANGOL, VICTORIA.	15 mujeres



*Participación de las mujeres en la Ciudad de Victoria*



*Participación de las mujeres en la Ciudad de Angol, RINCON EMPRENDEDOR SODIMAC*



*Participación de las mujeres en feria costumbrista*

## **Participación Grupal:**

### **Participación de las mujeres en el Encuentro Comunal**

100 Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar participaron del encuentro comunal 2013. Actividad que permitió que las usuarias evaluaran cada línea de acción del programa y donde además contamos con la presencia de 3 comunas vecinas Angol, Purén, Los Sauces. Lo anterior permitió intercambio de experiencias.

### **4-Plan de Trabajo Comunal: Líneas de acción de programa.**

### **Habilitación Laboral con enfoque de género:**

**Configuración de los grupos del Taller de Habilitación laboral:** 34 mujeres participaron de los talleres de habilitación laboral, talleres fueron realizados en la capital comunal, Renaico, adaptándose de acuerdo a la diversidad de las mujeres en relación a su situación económica y su nivel de alfabetización.



***Taller de Habilitación Laboral***

Taller de alfabetización digital.

Curso/Institución	Derivados
Alfabetización	34
Total	34



*Alfabetización Digital*

**c.- Atención Salud.**

<b>Demanda</b>	<b>Numero de Beneficiadas</b>
Odontológica	34
Exámenes Preventivos	60
Exámenes de agudeza Visual	10



*Operativos de salud*

## 5.- Nivelación de Estudio

Mujeres que nivelaron estudios
--------------------------------

N° 10
-------

## 6.- Capacitación laboral en Trabajo Dependiente e Independiente:

Instrumento-institución	Nombre del curso	Demanda	Cobertura lograda	PRESUPUESTO OTORGADO
<b>Cursos SENCE/ SER-NAM:</b>				
Oficios	Elaboración de Licores artesanales	20	10	\$6.000.000
Oficios Bonos de capacitación Sence	Control administrativo de microempresa familiar	15	10	\$4.500.000
Oficios Bonos de capacitación Sence	Comercialización de productos y servicios en pequeños negocios o microempresas	10	10	\$4.500.000
Oficios Convenio Programa jefas de hogar y Forestal Mininco	Elaboración de mermeladas y Conservas	15	12	\$4.000.000
Oficio Bono de capacitación Sence	Control de Stock y Reposición de la Mercadería, con Uso de Software de Gestión de Bodega	10	10	3.500.000
<b>Total Capacitación</b>				<b>22.500.000</b>

**Curso: "Elaboración de licores artesanales"** incorporo un subsidio por concepto de colación y locomoción que asciende a las suma de \$2.500 pesos por día asistido, en la actualidad se encuentra en ejecución.



*Curso Elaboración de Conservas y Mermeladas*



*Comercialización de productos y servicios en pequeños negocios o microempresas*

## 7.- Apoyo al emprendimiento.

A partir del año 2013, la municipalidad de Renaico ha implementado el área de emprendimiento a través de un equipo dedicado exclusivamente a potenciar y fortalecer el área de fomento productivo.

El objetivo es apoyar a través de información, acompañamiento y seguimiento a los emprendedores y empresarios de la comuna, entregando las herramientas necesarias para emprender en las mejores condiciones.

A la vez del equipo comunal se articula con el equipo del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en las diversas actividades relacionadas con el desarrollo del emprendimiento y canales de distribución.

Equipo comunal:

Apoyo al fomento productivo: Silvana Haydee Vergara Neira, I.E. Agroindustria.

Apoyo al fomento productivo: Gisselle Lodec Provoste Sepúlveda, D. Gráfico.

## Fondos.

### 1.- Capital semilla emprende Mujer SERNAM FNDR :

N°	Proyectos aprobados	Total de presupuestos aprobados.
1	10 proyectos	5.000.000.-

### 2.- FOSIS:

N°	Proyectos aprobados	Total de presupuestos aprobados.
1	10 proyectos yo emprendo	\$3.700.000.-
2	10 proyectos yo emprendo avanzado	\$4.000.000.-
	<b>Total</b>	<b>7.700.000.-</b>

### 3.- Fondo concursable Municipal PMTJH

N°	Proyectos aprobados	Presupuesto aprobado
1	10 proyectos aprobados	\$2.000.000.-
	<b>Total</b>	<b>\$2.000.000.-</b>

### 4.- SERCOTEC

Capital semilla emprendimiento/ empresa





*Ganadores Capital Semilla Sercotec*

**TOTAL RESUMEN FONDOS CONCURSABLES Y CAPACITACIONES**

FONDOS	APORTE EFECTIVO	APORTE VALORIZADO	TOTAL
Capital semilla emprende Mujer SERNAM- FNDR	\$5.000.000.-	0.-	\$5.000.000.-
FOSIS	\$7.700.000.-	0.-	\$7.700.000.-
Fondo Concursable Municipal PMTJH	\$2.000.000.-	0.-	\$2.000.000.-
Capital semilla SERCOTEC	\$29.700.000.-	0.-	\$29.700.000.-
Elaboración de Licores artesanales	0.-	\$6.000.000.-	\$6.000.000.-
Control administrativo de microempresa familiar	0.-	\$4.500.000.-	\$4.500.000.-
Comercialización de productos y servicios en pequeños negocios o microempresas	0.-	\$4.500.000.-	\$4.500.000.-
Elaboración de mermeladas y Conservas	0.-	\$4.000.000.-	\$4.000.000.-
Control de Stock y Reposición de la Mercadería, con Uso de Software de Gestión de Bodega	0.-	\$3.500.000.-	
<b>TOTAL</b>	<b>\$44.400.000.-</b>	<b>\$22.500.000.-</b>	<b>\$66.900.000.-</b>

**Equipamiento del programa.**

El Programa Mujeres jefas de hogar es equipado con 2 computadores, uno portátil y uno de escritorio, además de una cámara fotográfica, lo que se detalla a continuación

EQUIPO	ORIGEN DE RECURSO PARA FINANCIAR LA COMPRA.
Computador de escritorio	SERNAM
Notebook	MUNICIPAL
Cámara fotográfica	SERNAM
Cargador con pilas	SERNAM
Parlantes para pc	MUNICIPAL
Un video proyector	SERNAM
Dos Sillas operativa	SERNAM
Un estante	SERNAM
Dos Kardex	SERNAM

## **Centro de Atención a Hijos e Hijos de madres Temporeras**

Centros de Atención a Hijos e Hijos de Madres Temporeras (CAHMT), más conocidos como la Escuela de Verano. Por sexto año consecutivo en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación de la Región de la Araucanía, firman un Convenio para el desarrollo de este programa. El año 2013 se atendieron 40 niños en las dependencias de la Escuela La Nobel Gabriela.

Los objetivos que se plantean para este año:

### **Objetivos General del Programa:**

1.- Apoyar a Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras y a sus familias, beneficiarias del Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia, desplegando alternativas de Desarrollo Infantil, que potencien sus capacidades y la adecuada atención, cuidado y estimulación de los niños y niñas entre 6 a 12 años de edad.

### **Objetivo Específico:**

1.- Atender a 40 niños y niñas entre 6 a 12 años de edad, hijos de mujeres temporeras de la comuna, en la atención, cuidado y estimulación, a través de talleres recreativos-deportivos- educativos, desarrollo de iniciativas infantiles, y brindando además una adecuada alimentación, a fin de facilitar y fomentar la incorporación y la permanencia de sus madres en el trabajo remunerado.

El personal de este centro, estuvo a cargo de 2 monitores deportivos, la Encargada Administrativa del Centro (Profesora de Educación Básica), con dependencia directa de la Encargada Institucional y Encargada Comunal del Centro, radicado en las dependencias del Depto. Desarrollo Comunitario. También se contó con el aporte de profesionales de la OPD Malleco Norte, CESFAM, Carabineros, CONAF para la ejecución de talleres dirigidos a los niños, siendo las principales actividades desarrolladas:

1.- Actividades deportivas, recreativas y de formación como por ejemplo: reuniones del equipo de trabajo, actividades de higiene personal, fútbol, campeonatos en parejas, ping-pong, básquetbol, dinámicas recreativas, con lápices de colores, juegos recreativos al aire libre, carreras con balón, actividades artísticas recreativas, pintura recreativa y dibujos, artesanía, talleres polideportivos de colaboración y oposición, salidas al río, natación, charlas educativas sobre Salud Bucal, realizada por Odontóloga CESFAM Renaico, ensayos de números artísticos para la finalización de temporada, vista al museo Dillman Bullock de la ciudad de Angol.

2.- Los alumnos pudieron trabajar en talleres de pinturas y dibujos en cartulinas, pudiendo expresar sus ideas de proyecto, estos talleres fueron guiados tanto con monitores como por la Directora, trabajando en grupos, pudiendo así plasmar sus ideas. (Paseo al río, conociendo paisajes de la naturaleza y desarrollando valores de unión y compañerismo entre ellos) De la misma forma se realizó la gestión necesaria para la compra de los recursos a necesitar, todo lo cual es registrado con fotografías.

## INFORME GESTION PRODESAL RENAICO MÓDULO 1

TEMPORADA 2013-2014

### PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PARA COMUNIDADES RURALES POBRES (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, nace por la firma de un Convenio entre la Municipalidad de Renaico e INDAP. Este Programa se ha ejecutado en 6 sectores de la Comuna: El Labrador, Huelehueico, Manzanares, René Schneider, San Gabriel y Tolpan.

El Módulo PRODESAL 1, presente en la comuna, ejecuta acciones para la Municipalidad de Renaico y la mayor parte del Financiamiento es aportado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Gastos de operación, **asociados a la prestación del Servicio.**

Bono de Servicio Básico, **orientado al financiamiento de inversiones dirigidas hacia el área ambiental y productiva de las familias campesinas usuarias del Servicio.**

**El PRODESAL**, es un instrumento destinado a contribuir a la superación de la pobreza rural, en aquellas áreas en que se concentran los pequeños productores que se encuentran en condición de pobreza. Esto asociado en cuanto a la calidad y cantidad de los recursos básicos que controlan (tierra, agua), lo cual se traduce en un bajo potencial productivo y comercial; a ello, se agrega la falta de oportunidades para satisfacer otro tipo de necesidades básicas como salud, vivienda, infraestructura, servicios básicos, entre otros.

**El PRODESAL es un Servicio de Fomento Productivo y sus objetivos son:**

Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.

Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.

Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercado a los que se articulan sus producciones.

Instrumento eje de la intervención en el sector multiactividad a través de la articulación con servicios de fomento intra y extra INDAP presentes en el Territorio.

**PROGRAMAS Y ACTIVIDADES****Cuadro de Actividades y Rubros a trabajados en los sectores.**

<b>SECTOR</b>	<b>RUBROS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>EL LABRADOR</b>	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 6 familias del segmento 1, recibieron bonos de \$100.000 Dando un total de \$600.000, para del Sector El Labrador
	Proyecto IFP	Construcción de gallinero por un total de \$ 500.000 beneficiando a 1 familia del Labrador.
<b>HUELEHUEICO</b>	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 5 familias del segmento 1, recibieron bonos de \$100.000 Dando una suma total de \$500.000, para el Sector Huelehueico.
	Proyecto IFP	Construcción de bodegas, construcción de invernadero; por un total \$8.800.000 beneficiando a (8 Familia)

	Iniciativas convenio CMPC	Tres iniciativas productivas a distintos agricultores elegidos por concurso adjudicándose \$2.000.000 a cada una de estas y consisten en: 1 Punto de Venta 1 Compra de Maquina de Ordeña Móvil de 2 Cuerpos, mas Manga de Lechería 1 Construcción de una Porqueriza ( chanchera)
<b>MANZANARES</b>	Praderas Suplementarias	Praderas Suplementarias: de media Hectárea (avena + ballica). 1/2 HA por un total de \$135.000 (1 Familias).
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 4 familias del segmento 1, recibieron bonos de \$100.000 Dando un total de \$ 400.000, para del Sector Manzanares.
	Proyecto IFP	Compra de maquinaria menor, por un total 1.800.000 beneficiando a (1 familia) en Manzanares.
	Parcela Demostrativa	Ensayos en parcela demostrativa con plantas de Frutillas, plantas de stevia, donde se utilizaron insumos y mulch bicolor
<b>RENE SCHNEIDER</b>	Praderas Suplementarias	Praderas de media hectárea (avena + vicia y avena + ballica). 2.5 HA por un total de \$ 675.000. beneficiando a (4 Familias)

	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas  3 familias del segmento 1 recibieron bonos de \$100.000 Dando un total de \$300.000, para el sector de Rene Schneider.
SAN GABRIEL	Praderas Suplementarias	Praderas de media hectárea (avena + vicia y avena ballica) 1 HA por un total de \$262.857. (2 Familias) de San Gabriel
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas  1 familias recibieron bonos de \$100.000 Dando una suma total de \$100.000, para el sector de SAN GABRIEL
	Proyecto IFP	Construcción de bodegas, construcción de corral con manga: por un total \$2.400.000 beneficiando a (2 Familias)
TOLPAN	Praderas Suplementarias	Praderas Suplementarias: de media Hectárea (avena + vicia y avena + ballica). 4 HA por un total de \$1.070.000 (8 Familias).

<p style="text-align: center;">F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial</p>	<p>Apoyo a iniciativas productivas</p> <p>12 familias del segmento 1, recibieron bonos de \$100.000 Dando una suma total de \$1.200.000, para del Sector Tolpán.</p>
<p style="text-align: center;">Proyecto IFP</p>	<p>Construcción de bodegas y compra de maquinaria menor por un monto de \$ 10.800.000 beneficiando a 8 familias.</p>

### 3. OTRAS ACTIVIDADES

Participación activa junto con el profesional Encargado UDEL en planificación Operativos Sanitarios Bovinos, Equipos y Caninos en diferentes sectores rurales y urbanos de la Comuna de Renaico.

Participación activa en diferentes eventos de carácter técnico y productivo que se han organizado a través del Municipio: Expo Rural Renaico.

**RESUMEN DE LAS INVERSIONES  
EN EL PRODESAL TEMPORADA AGRICOLA  
2013 - 2014**

### 4. RESUMEN

IFP	\$	24.300.000
FAI	\$	3.100.000
PRADERAS SUPLEMENTARIA	\$	2.142.857
CONV. CMPC (AGRICOLA)	\$	6.000.000
APORTE MUNICIPAL	\$	4.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>40.042.857</b>



## **GRUPOS**

**EL LABRADOR (7 Usuarios)**

**HUELEHUEICO (32 Usuarios)**

**MANZANARES (21 Usuarios)**

**RENE SCHNEIDER (16 Usuarios)**

**SAN GABRIEL (9 Usuarios)**

**TOLPAN (34 Usuarios)**

## **INFORME GESTION PRODESAL RENAICO MÓDULO 2**

**TEMPORADA 2013-2014**

### **PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PARA COMUNIDADES RURALES POBRES (PRODESAL)**

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, nace por la firma de un Convenio entre la Municipalidad de Renaico e INDAP. Este Programa se ha ejecutado en 6 sectores de la Comuna: San Gabriel, Huelehueico, Manzanares, Parronal, El Almendro y Tolpan.

El Módulo PRODESAL 2, presente en la comuna, ejecuta acciones para la Municipalidad de Renaico y la mayor parte del Financiamiento es aportado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Gastos de operación, asociados a la prestación del Servicio.

Bono de Servicio Básico, orientado al financiamiento de inversiones dirigidas hacia el área ambiental y productiva de las familias campesinas usuarias del Servicio.

**El PRODESAL**, es un instrumento destinado a contribuir a la superación de la pobreza rural, en aquellas áreas en que se concentran los pequeños productores que se encuentran en condición de pobreza. Esto asociado en cuanto a la calidad y cantidad de los recursos básicos que controlan (tierra, agua), lo cual se traduce en un bajo potencial productivo y comercial; a ello, se agrega la falta de oportunidades para satisfacer otro tipo de necesidades básicas como salud, vivienda, infraestructura, servicios básicos, entre otros.

**El PRODESAL es un Servicio de Fomento Productivo y sus objetivos son:**

Fomentar la optimización de los sistemas productivos existentes, mejorando la calidad y cantidad del aporte de la actividad agrícola en sus estrategias de ahorro de egresos o generación de ingresos, aprovechando sus potencialidades.

Apoyar la creación de nuevos emprendimientos entre los productores (as) que tengan condiciones y ostenten actitudes emprendedoras, facilitando su tránsito a la competitividad en los mercados más exigentes.

Facilitar el acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable, intra y extra INDAP acordes a sus características productivas, forma y mercado a los que se articulan sus producciones.

Instrumento eje de la intervención en el sector multiactividad a través de la articulación con servicios de fomento intra y extra INDAP presentes en el Territorio.

**PROGRAMAS Y ACTIVIDADES**

**Cuadro de Actividades y Rubros a trabajados en los sectores.**

<b>SECTOR</b>	<b>RUBROS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>SAN GABRIEL</b>	Praderas Suplementarias	Praderas Suplementarias: de 1 Hectárea (avena + vicia y avena ballica). 4 Ha por un total de \$ 1.072.857 beneficiando a 4 familias.
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 9 familias del segmento 1, recibieron bonos de \$100.000 Dando un total de \$900.000, para el Sector de San Gabriel.
	Proyecto IFP	Compra de Vientres ovinos y bovino por un total de \$ 1.700.000 beneficiando a 2 familias de San Gabriel.
<b>HUELEHUEICO</b>	Praderas Suplementarias	Praderas Suplementarias: de 1 Hectárea (avena + vicia y avena ballica). 2 Ha, por un total de \$ 540.000 beneficiando a 2 familias de Huelehueico.

	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 11 familias del segmento 1, recibieron bonos de \$100.000 Dando un total de \$1.100.000, para el Sector Huelehueico.
	Proyecto IFP	Construcción de Corral c/Manga, Construcción de Gallinero y Compra de Maquinaria Menor : por un total \$4.900.000 beneficiando a 7 Familias.
	Iniciativas convenio CMPC	Cuatro iniciativas productivas a distintos agricultores elegidos por concurso adjudicándose \$2.000.000 a cada una de estas y consistieron en: 1 Maquina Cegadora. 1 Sala de Ordeña
<b>MANZANARES</b>	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 13 familias del segmento 1, recibieron bonos de \$100.000 Dando un total de \$ 1.300.000, para el Sector de Manzanares.
	Proyecto IFP	Construcción de invernadero, Compra de Vientres y compra de maquinaria menor por un total de 2.200.000 beneficiando a 3 familias en Manzanares.
	Parcela Demostrativa	Ensayos en parcela demostrativa con bulbos de liliun utilizando malla hortonoa y malla raschel.
<b>PARRONAL</b>	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 14 familias recibieron bonos de \$100.000 dando un total de \$1.400.000, para el sector de San Gabriel

	Proyecto IFP	Construcción de Invernadero, Construcción de gallinero y Compra de Vientres: por un total \$7.100.000 beneficiando a 6 Familias
<b>EL ALMENDRO</b>	Praderas Suplementarias	Praderas Suplementaria: de 1 hectárea (avena ballica) 2 HA por un total de \$540.000 beneficiando a 2 familias de El Almendro
	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 8 familias del segmento 1, recibieron bonos de \$100.000 Dando un total de \$800.000, para del Sector El Almendro.
	Proyecto IFP	Construcción de Cerco con Alambre y Compra de Vientres, por un monto de \$ 1.000.000 beneficiando a 2 familias
<b>TOLPAN</b>	F.A.I. Fondo de Apoyo Inicial	Apoyo a iniciativas productivas 4 familias del segmento 1, recibieron bonos de \$100.000 Dando una suma total de \$400.000, para el Sector Tolpán.

### 3. OTRAS ACTIVIDADES

Participación activa junto con el profesional Encargado UDEL en planificación Operativos Sanitarios Bovinos, Equipos y Caninos en diferentes sectores rurales y urbanos de la Comuna de Renaico.

Participación activa en diferentes eventos de carácter técnico y productivo que se han organizado a través del Municipio: Expo Rural Renaico.

### RESUMEN DE LAS INVERSIONES EN EL PRODESAL TEMPORADA AGRICOLA 2013 - 2014

#### 4. RESUMEN

IFP	\$	16.900.000
FAI	\$	5.900.000
PRADERAS SUPLEMENTARIA	\$	2.152.857
CONV. CMPC (AGRICOLA)	\$	8.000.000
APORTE MUNICIPAL	\$	4.510.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>37.462.857</b>

#### GRUPOS

**SAN GABRIEL (22 Usuarios)**

**HUELEHUEICO (24 Usuarios)**

**MANZANARES (29 Usuarios)**

**PARRONAL (28 Usuarios)**

**EL ALMENDRO (11 Usuarios)**

**TOLPAN (5 Usuarios)**

## OMIL MUNICIPALIDAD DE RENAICO

### **¿QUE ES LA OMIL?**

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), es una entidad municipal que tiene como objetivo gestionar en el ámbito Comunal la búsqueda activa de empleo, la orientación vocacional, a través de talleres de Información Laboral y la derivación a programas de capacitación estatales o privados, para personas cesantes o trabajadores activos que buscan cambiar de empleo. Asimismo, fortalecer la vinculación institucional con las demás entidades del sistema de intermediación laboral; Organismos Técnicos de capacitación, empresas, entre otros, y dar respuestas rápidas, eficaces y eficientes a las demandas de empleo y de mano de obra.

Esta oficina cuenta con el apoyo de un equipo de trabajo Profesional y Técnico.

Encargada Omil: Sr. Alfredo Alejandro Peña Peña

Gestor Territorial: Srta. María Paz Valenzuela Valenzuela.

### **MISION**

La misión de esta unidad es contribuir en forma proactiva al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias de la Comuna de Renaico, afectadas por el desempleo, mediante el desarrollo de una política de acercamiento con las empresas públicas y privadas de la Región de la Araucanía y del país, permitiendo articular ofertas de trabajos (vacantes) que impulsen el desarrollo económico local y así lograr la disminución de la cesantía.

### **VISION**

Ser el servicio público moderno y eficiente en la gestión de reinserción laboralmente a las personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral. Para lograr un desarrollo óptimo contamos con una atención personalizada de alta calidad, integrado por un equipo de personas capacitadas, participativas, altamente motivadas y comprometidas con los valores y objetivos de nuestro municipio.

## **OBJETIVO**

Promover líneas programáticas destinadas a desarrollar la intermediación laboral y, por esa vía, coadyuvar al quehacer esencial del servicio, que tiene como objetivo promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos productivos.

Orientación para Emprendedores y Microempresarios de la Comuna, así como también Elaboración de diagnósticos y elaboración de planes de negocios, en distintos proyectos.

## **PRINCIPALES FUNCIONES.**

La OMIL ofrece los siguientes servicios.

-Se trabaja con la Bolsa nacional De Empleo (BNE)

Ingreso usuarios en busca de empleo al sistema.

Capacitaciones

Talleres de apresto laboral

Capacitaciones BNE

Certificación Seguro de Cesantía Obligatorio.

Informes y Estadísticas.

Cambio de OMIL.

Creación e ingreso empresas.

Diagnósticos y orientación para emprendimientos locales, emprendedores y microempresarios a través de FOSIS.

Postulación a Bonos Mujer Trabajadora y Bono Empleo Joven.

- Programa Fortalecimiento OMIL: convenio firmado por el SENCE, para beneficiarios OMIL, para su posterior inserción Laboral.

Facilitar la posibilidad de Reinserción laboral.

- Facilita la posibilidad de reinserción laboral informando los puestos de trabajos.

-Asesorías para la búsqueda de empleo: El equipo OMIL está capacitado para ayudarlo en la búsqueda de empleo y proporciona orientación ocupacional y contacto con los empleadores.

-Orientación laboral: En consideración del currículum se ofrece mejores alternativas de trabajo.

-Intermediación laboral. Se cuenta con personal proactivo y capacitado para compatibilizar el perfil laboral con los requerimientos de los empresarios que ofrecen puestos laborales.

-Información e Inscripción a Cursos de Capacitación: A través de los Programas de Gobierno, orientamos e inscribimos a las personas para optar a las distintas alternativas de capacitación existentes.

Franquicia tributaria de capacitación

Programa capacitación microempresas y emprendedores.

Jóvenes bicentenarios.

Bono trabajador Activo

Bono Empresa& Negocio

Formación en el Puesto de Trabajo

Bolsa nacional de Empleo

Becas Fondo de Cesantía Solidario

Subsidio Empleo Joven

Inversión a la Comunidad.

-Apoyo a postulación de proyecto FOSIS.

-Inscripción y Certificación del Subsidio y Seguro Cesantía: En el marco de la ley N° 19.728 Seguro Obligatorio de Cesantía (están regidos por el Código del Trabajo a partir 02/10/2002) Por otra parte, la Ley N° 19.728, estableció un régimen de seguro de cesantía, que se financia, entre otros, con una cotización de cargo del trabajador, de 0.6% de las remuneraciones imponibles, limitadas a 90 Unidades de Fomento, lo que incide en materia de subsidio por incapacidad laboral.

OMIL les cabe la función de Certificar a los beneficiarios del seguro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

-Subsidio a la contratación para Empresa.

Intermediación laboral

Programa Bonificación a la Contratación de mano de Obra en las empresas.

-Orientación para el Trabajo Independiente o por Cuenta propia (Microempresa Familiar y Emprendedores)



## CURSOS GESTIONADOS DURANTE EL 2013 Y EJECUCION 2013

CURSO	FECHA INICIO	PARTICIPANTES	HORAS TEORICAS Y PRACTICAS	FINANCIAMIENTO	COMUNA
Manejo Poscosecha, a través de la manipulación y selección de la fruta por calidad y normas a cumplir	06/05/2013	24	20 horas.	FORTALECIMIENTO OMIL	RENAICO
Curso de conducción clase B	11/04/2013	10	14 horas	FORTALECIMIENTO OMIL	RENAICO
Curso de Enfierradura	15/07/2013	15	140 horas	SENCE	RENAICO

### ESTADISTICAS OMIL

AÑO	2013 ENERO-DICIEMBRE
INSCRITOS	415
COLOCADOS	270

Tabla N°1: Muestra el total de personas inscritas y colocadas en el año 2013.

### INSCRITOS BNE

MESES	2013
ENERO	23
FEBRERO	13
MARZO	31
ABRIL	25
MAYO	39
JUNIO	84
JULIO	13
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	7
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	40
DICIEMBRE	113
<b>TOTAL</b>	<b>415</b>

Tabla N° 2: Muestra el total de personas inscritas mensualmente en el año 2013.

-Se gestionó por intermedio de la OMIL a través del SENCE trabajo para 18 personas en el Programa De Inversión a la Comunidad 2013.

-Certificaciones de 158 personas para seguro de cesantía AFC, desde Enero a Diciembre 2013

En la OMIL se inscriben en la bolsa de empleo 2013, un total de 415 personas, siendo el Primer semestre 215 usuarios y el Segundo Semestre, 200 usuarios.

En la bolsa de empleo se inscriben anualmente un 80% de la población activa laboralmente, de los cuales la mayoría es, búsqueda de empleo y un 20% se inscriben por ser parte de los requisitos para postular a algún tipo de Proyecto o Capacitación.

### **CONVENIOS APROBADOS Y EJECUTADOS MUNICIPALIDAD-OMIL-SENCE 2013**

Programa "Fortalecimiento OMIL 2013" con fecha 22/02/2013

### **TRANSFERENCIAS CONVENIOS FOMIL**

1° Cuota, Gastos Operacionales	2° Cuota, Recursos por Gestión y Colocación	3° Cuota, Recursos por Gestión y Colocación	4 ° Cuota, Recursos por Gestión y Colocación	Total FOMIL
\$ 7.800.000	\$ 1.023.750	\$ 1.650.000	\$ 0	\$ 10.473.750

### **INFORME FINANCIERO CONVENIO FOMIL 2013**

<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
HONORARIOS PROFESIONALES 2013(Recursos Fortalecimiento Omil, SENCE)	7.200.000
SERVICIO DE COFFE BREAK 2013	600.000
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN 2013</b>	<b>7.800.000</b>
<b>INGRESOS SENCE- MUNICIPIO 2013</b>	<b>10.473.750</b>
<b>SALDO 2013</b>	<b>2.673.750</b>

## ENCUENTRO EMPRESARIAL



## CAPACITACIONES BNE



**RESUMEN DE LAS INVERSIONES**

PROGRAMA	RECURSOS MUNICIPALES	ESTIMACION DE RECURSOS EXTERNOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIÓN.	
PRODER.	\$ 7.300.000	\$ 8.000.000	Prodemu.	Asistencia técnica, entrega insumos y materiales.	
		\$ 7.800.000	Ministerio de Desarrollo social.	Asistencia técnica, entrega insumos y materiales.	
		\$ 2.000.000	Privados.	Insumos para esterilización canina y honorarios médicos veterinarios.	
		\$ 10.000.000	Gobierno Regional.	Pago confección de perfil de proyecto.	
		\$ 30.000.000	Ejército de Chile.	Valorización por préstamo de semental equino por 5 meses.	
		\$ 5.050.000	INDAP.	Pago honorarios médico veterinario y cuidador de semental equino.	
		\$ 10.000.000	Privados, forestal Mininco.	Honorarios profesionales por confección de proyecto APR Tolpán.	
		\$ 3.000.000	Subdere.	Honorarios profesionales por confección de proyecto APR Venecia.	
		\$ 1.000.000	Privados, Endesa Eco.	Aporte ejecución Peña folclórica.	
		\$ 1.800.000	Privados, Bosquemar, Endesa Eco.	Aporte ejecución cumbre Guachaca.	
		\$ -	\$ 2.600.000	CONAF.	Provisión de especies arbóreas nativas.
		\$ -	\$ 1.500.000	CONAF.	Provisión de especies arbóreas melíferas.
PRODESAL.	\$ -	\$ 44.000.000	INDAP.	Honorarios, técnicos y jefes técnicos Prodesal I y II Renaico.	

\$ -	\$ 2.000.000	INDAP.	Provisión de Semen, insumos y ejecución de inseminación artificial.
\$ 9.010.000	\$ 68.495.714	INDAP.	Bonos FAI y Proyectos de infraestructura.
\$ -	\$ 5.000.000	Capital semilla Emprende Mujer FNDR	Emprendimientos comerciales y productivos.
	\$ 7.700.000	Fosis.	Emprendimientos comerciales y productivos.
	\$ 29.700.000	Capital semilla Sercotec.	Emprendimientos comerciales y productivos.
\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	Fondos SERMAN.	Curso de Elaboración de Licores artesanales
	\$ 4.500.000	SENCE	Curso de Control administrativo de microempresa familiar
	\$ 4.500.000	SENCE	Curso de Comercialización de productos y servicios en pequeños negocios o microempresas
	\$ 4.000.000	Fondos Forestal Mininco.	Curso de Elaboración de mermeladas y Conservas
	\$ 3.500.000	SENCE	Curso de Control de Stock y Reposición de la Mercadería, con Uso de Software de Gestión de Bodega
\$ 600.000	\$ 10.473.750	Convenio Fortalecimiento OMIL, recursos SENCE.	Cursos, equipamiento y honorarios.
\$ 18.910.000	\$ 272.619.464		

<b>TOTAL INVERSIÓN 2013</b>	<b>\$ 291.529.464</b>
-----------------------------	-----------------------



# SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPAL



*Mejorar el nivel de salud de la población beneficiaria en salud primaria de la comuna de Pucón, otorgando servicios de APS mediante la entrega de acciones de calidad por un equipo comprometido, integrado e interdisciplinario, con énfasis en las acciones de promoción y prevención.”*

**Visión:**

*“Instalar el modelo de salud familiar en la atención primaria de la comuna de Pucón, contando para ello con adecuada infraestructura, recursos humanos y financieros, que permitan mejorar la calidad de acciones, la participación y la satisfacción de los usuarios internos y externos del sistema.”*

**Actividades propias de la Dirección:**

*Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas a salud*

*Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la Atención Primaria en Salud , en línea con el Plan de salud Comunal*

*Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Departamento*

*Actuar como gestor de la red de APS local y articulador con las redes de salud asociadas*

Para el año 2013 nuestro CESFAM contó con la siguiente dotación:

**Personal en Dotación año 2013**

<b>RRHH</b>	<b>PLANTA Y PLAZO FIJO</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>ETAPA DESTINACIÓN Y FORMACIÓN</b>
<b>CATEGORIA A</b>			
Médicos cirujanos	1	2	1
Cirujanos Dentistas	2	1	1
<b>CATEGORIA B</b>			
Director	1		
Enfermeras/os	5		
Asistentes sociales	2	1	
Matron/a	2		
Kinesiólogo	2	2	
Nutricionista	1	1	
Tecnólogo médico	1		
Psicólogo	1		
<b>CATEGORIA C</b>			
Contador	1		
Técnicos en enfermería	10	21	
Técnico en computación			
<b>CATEGORIA D</b>			
Técnicos Paramédicos	2	1	
<b>CATEGORIA E</b>			
Oficiales Administrativos	8	12	
<b>CATEGORIA F</b>			
Conductores	4		
Auxiliares servicios	2	8	

**Acciones en Salud para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal**

En el contexto de las acciones y actividades llevadas a cabo por el CESFAM de Renaico durante el año 2013 en virtud de dar cumplimiento al plan de desarrollo comunal de Renaico para el periodo 2010-2014, podemos informar que dentro de la planificación y lineamientos estratégicos establecidos, las principales actividades desarrolladas han sido:

Para el año 2013 nuestro CESFAM contó con la siguiente dotación:

**Personal en Dotación año 2013**

RRHH	PLANTA Y PLAZO FIJO	HONORARIOS	ETAPA DESTINACIÓN Y FORMACIÓN
<b>CATEGORIA A</b>			
Médicos cirujanos	1	2	1
Cirujanos Dentistas	2	1	1
<b>CATEGORIA B</b>			
Director	1		
Enfermeras/os	5		
Asistentes sociales	2	1	
Matron/a	2		
Kinesiólogo	2	2	
Nutricionista	1	1	
Tecnólogo médico	1		
Psicólogo	1		
<b>CATEGORIA C</b>			
Contador	1		
Técnicos en enfermería	10	21	
Técnico en computación			
<b>CATEGORIA D</b>			
Técnicos Paramédicos	2	1	
<b>CATEGORIA E</b>			
Oficiales Administrativos	8	12	
<b>CATEGORIA F</b>			
Conductores	4		
Auxiliares servicios	2	8	

**Acciones en Salud para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal**

En el contexto de las acciones y actividades llevadas a cabo por el CESFAM de Renaico durante el año 2013 en virtud de dar cumplimiento al plan de desarrollo comunal de Renaico para el periodo 2010-2014, podemos informar que dentro de la planificación y lineamientos estratégicos establecidos, las principales actividades desarrolladas han sido:



Para consolidar el modelo de salud familiar:

Realización de 12 sesiones del Consejo Desarrollo Comunal.

Realización de 4 sesiones de comité de gestión de reclamos.

Realización de Diagnóstico y Plan participativo con pertinencia cultural.

Realización de Plan de Salud con participación del Consejo Desarrollo Comunal.

Establecimiento permanente de reuniones de equipo gestor de modelo y de los respectivos equipos de salud por sector.

Aumento de atenciones a pacientes de programa Cardiovascular.

Regularización del funcionamiento del Servicio de Urgencia Rural.

Convenio apoyo con SSAN clínica dental móvil.

Realización de encuestas de satisfacción usuaria.

Realización de encuestas de score de riesgo familiar.

Implementación del Registro Clínico Electrónico.

Postulación a CESFAM de excelencia.

#### **Capacitación continua:**

Realización del Programa Anual de Capacitación del CESFAM Renaico 2013.

Realización de capacitaciones autogestionadas en diferentes servicios.

Generación de políticas de prevención en salud para la comunidad:

Gestión y ejecución de programas de Promoción de la Salud y Vida Sana.

Firma y ejecución de convenio PIRI con Universidad de la Frontera.

Continuidad y reforzamiento de actividades e implementación de gimnasio en sede vecinal para los usuarios del CESFAM.

Gestión de recursos extramunicipales:

Postulaciones proyecto FNDR para renovación de Ambulancia.

Gestión de Proyecto en conjunto con ROTARY Los Ángeles par renovación de ambulancia y container con insumos y equipos médicos para el 2014.

En relación a los objetivos asociados a la planificación estratégica, estas actividades han permitido ir cumpliendo paulatinamente los objetivos trazados en el plan de desarrollo comunal.

#### **Programas o Convenios Año 2012-2013**

En relación a los convenios establecidos con otras instituciones, a continuación se detallan los convenios establecidos entre la I. Municipalidad de Renaico y el Servicio de Salud Araucanía Norte para ser ejecutados durante el año 2013, comparando los aportes recibidos el año 2012 y el año 2013. Además, en cuadro posterior se indican los profesionales responsables de cada programa.

PROGRAMA	APORTE 2012	APORTE 2013	RESPONSABLE
Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	8.172.580.-	8.570.380.-	Srta. Marcelina Benítez
Resolutividad en Atención Primaria	3.978.600.-	21.556.601.-	Sra. Mónica Urrea
Odontológico Integral Hombres Mujeres Escasos Recursos HYMER	18.528.156.-	23.645.454.-	Sr. Tomas De La Maza
GES odontológico familiar	5.775.577.-	6.040.099.-	Sr. Tomas De La Maza
GES odontológico Adulto	1.516.088.-	1.585.528.-	Sr. Tomas De La Maza
Preventivo en salud bucal en población preescolar en APS	98.720.-	101.520.-	Sr. Tomas De La Maza
Apoyo a la Gestión Local Nueva Garantías Ges	4.546.000.-	2.499.183.-	Sr. Sandro Pacheco
Incentivo Gestión Local en A.P.S.	2.856.000.-	23.786.000.-	Sr. Miguel Burgos
Capacitación Personal	0.-	1.075.168.-	Sr. Miguel Burgos
Control de enfermedades respiratorias del adulto ERA	11.311.612.-	14.961.432.-	Sr. Marcelo Veloso
Complementario GES	6.110.585.-	12.524.370.-	Sr. Sandro Pacheco
Salud Mental Integral	1.602.904.-	1.676.318.-	Sr. Andrés Santidrian
Chile Crece Contigo	15.000.000.-	15.000.000.-	Srta. Cynthia Coronado
Equidad Rural	6.032.762.-	6.607.840.-	Sra. Ninette Oñate
Promoción de la Salud	6.330.837.-	6.791.504.-	Srta. Macarena Oportus
Radiografías de Tórax NAC	3.289.600.-	4.095.000.-	Sr. Marcelo Veloso
Urgencia Rural SUR	34.396.768.-	37.878.595.-	Srta. Johana Melgarejo
Programa de rehabilitación integral en la red de salud	0.-	24.932.091.-	Sr. Carlos Carrasco
Programa Nacional Ampliado de Inmunización, vacunación contra la influenza	168.769.-	\$173.692.-	Sra. Mónica Urrea
Modelo de Atención con Enfoque Familiar en APS	3.489.878.-	3.278.890.-	Sr. Roberto Rivas
SENDA	0.-	2.663.700.-	Sr. Andrés Santidrian
Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto.	9.344.342.-	3.161.610.-	Srta. Paula Fuentes
Imágenes diagnosticas en APS	4.132.962.-	7.594.400.-	Sra. Mónica Urrea
Desarrollo de recursos humanos en atención primaria municipal - estrategias de capacitación y perfeccionamiento (Diplomados)	4.896.900.-	\$ 2.100.000.-	Sr. Miguel Burgos
Auditorias Dentales	183.855.-	192.276.-	Sr. Tomas De La Maza
<b>TOTAL</b>	<b>170.125.526.-</b>	<b>232.491.651.-</b>	

## Análisis Financiero

A continuación se presentan los antecedentes asociados al balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando los ingresos y gastos:

### INGRESOS 2013

ITEM	DENOMINACION	PRES. VIG.	MONTO
115-05-03	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.281.729</b>	<b>1.068.105</b>
115-03-006	de Servicio de Salud	895.000	789.509
115-05-03-006	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	353.729	245.597
115-05-03-101	APORTE MUNICIPAL	33.000	33.000
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>26.000</b>	<b>22.930</b>
115-07	Ingresos de Operación	1.000	572
115-08-01	Recup. Licencias Medicas	25.000	22.358
	<b>ITEM</b>		
115-15	<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>244.952</b>	<b>244.952</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.552.681</b>	<b>1.335.987</b>

### Evaluación IAAPS (Índices De Atención Primaria De Salud) Resultados Actividad General Enero - Diciembre \* 2013 CESFAM Renaico

Los índices de actividad de atención Primaria (IAAPS) indican el desempeño y nivel de cumplimiento del establecimiento ante las metas establecidas por el MINSAL. La evaluación de estos índices (cumplimiento o no de metas negociadas entre Servicio de Salud Araucanía Norte y CESFAM Renaico) permite al Ministerio de Salud determinar una eventual mantención, aumento o disminución proporcional de los aportes financieros.



**GASTOS 2013**

ITEM	DENOMINACION	PRESUP. VIG.	PAGADO
	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>597.058</b>	<b>516.156</b>
215-21-01	Personal de Planta	346.100	305.712
215-21-02	Personal a Contrata	243.958	204.405
215-21-03	Otras Remuneraciones	7.000	6.040
215-21-04	Otros Gastos en personal	0	
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b>	<b>937.623</b>	<b>652.508</b>
215-22-01	Alimentos y Bebidas	2.000	438
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzados	1.000	0
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	23.000	18.902
215-22-04	Materiales de uso o consumo	202.200	152.623
215-22-05	Servicios Básicos	44.700	30.155
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	22.000	8.131
215-22-07	Publicidad y Difusión	2.000	486
215-22-08	Servicios Generales	10.000	4.162
215-22-09	Arriendos	0	0
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguro	4.000	1.844
215-22-11	Servicios Tecnicos y Profesionales	622.723	432.767
215-22-12	Otros Gastos	4.000	3.000
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>INVERSION REAL</b>	<b>18.000</b>	<b>14.400</b>
215-29-01	Terrenos	0	0
215-29-03	Vehículos	0	0
215-29-04	Mobiliarios y otros	0	0
215-29-05	Maquinas y Equipos	14.000	11.669
215-29-06	Equipos Informáticos	4.000	2.731
215-31-01	Estudios Básicos	0	0
215-31-02	Proyectos	0	0
215-33-03	Prog. Pavimentos Participativos	0	0
215-34-07	Deuda Flotante	0	0
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.552.681</b>	<b>1.183.064</b>

<b>META 1: COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP), EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS %</b>				
<b>% Cobertura</b>	<b>Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años</b>	<b>Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular</b>	<b>Población masculina de 20 a 44 años bajo control en programa de salud cardiovascular</b>	<b>Población masculina de 20 a 44 años inscrita</b>
<b>18,5 %</b>	407	2,191	114	2.305

<b>META 2: COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP), EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS %</b>				
<b>% Cobertura</b>	<b>Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años</b>	<b>Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular</b>	<b>Población femenina de 45 a 64 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular</b>	<b>Población femenina de 45 a 64 años inscrita</b>
<b>43,7%</b>	302	691	512	1.203

<b>META 3: COBERTURA DE EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL ADULTO DE 65 AÑOS Y MÁS %</b>		
<b>% Cobertura</b>	<b>Nº de adultos de 65 y más años, con examen de funcionalidad vigente</b>	<b>Nº de adultos de 65 y más años inscritos</b>
<b>54,7%</b>	666	1.229

<b>META 4: INGRESO A CONTROL EMBARAZO, ANTES DE LAS 14 SEMANAS %</b>		
<b>% Cobertura</b>	<b>Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control</b>	<b>Total de mujeres embarazadas ingresadas a control</b>
<b>86%</b>	115	133

<b>META 5: COBERTURA EXAMEN DE SALUD DEL ADOLESCENTE ENTRE 10 Y 14 AÑOS %</b>		
<b>% Cobertura</b>	<b>Nº exámenes de salud realizado en adolescentes de 10 a 14 años</b>	<b>Población adolescente de 10 a 14 años inscrita</b>
<b>6,6%</b>	55	826

<b>META 6: COBERTURA ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EN POBLACION MENOR DE 20 AÑOS %</b>		
<b>% Cobertura</b>	<b>Nº de altas totales odontológicas en población menor de 20 años</b>	<b>Población total menor de 20 años</b>
<b>21%</b>	652	3.097

<b>META 7: GESTION DE RECLAMOS EN APS %</b>		
<b>% Cumplimiento</b>	<b>Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles)</b>	<b>Nº total de reclamos</b>
<b>97%</b>	28	29

<b>META 8: COBERTURA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS %</b>		
<b>% Cobertura</b>	<b>Nº de personas con diabetes mellitus 2 bajo control de 15 y más años</b>	<b>Nº de diabéticos de 15 y más, esperados según prevalencia</b>
<b>64%</b>	701	1.095

<b>META 9: COBERTURA HIPERTENSION ARTERIAL PRIMARIA O ESENCIAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS %</b>		
<b>% Cobertura</b>	<b>Nº de personas con Hipertensión Arterial Primaria o Esencial en personas de 15 años y mas</b>	<b>Nº de Hipertensos de 15 y mas, esperados según prevalencia</b>
<b>83%</b>	1.682	2.027

<b>META 10: COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DE NIÑOS/AS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL %</b>		
<b>% Cobertura</b>	<b>Nº de Niños/as de 12 a 23 meses con EDSM</b>	<b>Nº de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control</b>
<b>125%</b>	182	145

<b>META 11: TASA DE VISITA INTEGRAL</b>		
<b>Tasa</b>	<b>Nº de visitas integrales realizadas</b>	<b>Nº de familias (población inscrita / 4)</b>
<b>0,22%</b>	625	2.835

<b>META 12: BRINDAR ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD HASTA LAS 20 HORAS DE LUNES A VIERNES 100%</b>		
<b>% Cumplimiento</b>	<b>Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes</b>	<b>Nº total de establecimientos</b>
<b>100%</b>	1	1

## Evaluación Metas Ley 19.813 Cumplimiento Año 2013

Esta ley establece para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la ley N° 19.378, una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo. Dicha asignación estará asociada al cumplimiento anual de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud. En los siguientes cuadros se observa la meta establecida y lo realizado por el CESFAM Renaico durante el año 2013.

<b>META 1</b>				
<b>Recuperación del Desarrollo Psicomotor</b>				
<b>META 1 AÑO 2013</b>	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2013	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2013	% COBERTURA META 1	VALOR PROPORC. META 1
<b>90%</b>	7	9	<b>78%</b>	

<b>META 2</b>				
<b>Cobertura de Papanicolaou</b>				
<b>META 2: AÑO 2013</b>	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2013	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2013 MAS el N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	VALOR PROPORC. META 2
<b>67%</b>	1.868	1.948	<b>96%</b>	



<b>META 3 A: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años</b>				
<b>META 3A AÑO 2013</b>	Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2013	Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2013	% COBERTURA ODONTO.	VALOR PROPORC. META 3A
<b>82%</b>	141	167	<b>84%</b>	

<b>META 3B: Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas</b>				
<b>META 3B AÑO 2013</b>	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a dic. del 2013	Nº Total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre del 2013	% COBERTURA ODONTO b.	VALOR PROPORC. META 3B
<b>65%</b>	103	133	<b>77%</b>	

<b>META 3C: Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años</b>					<b>Total Cumplimiento Meta 3 Odontológica</b>
<b>META 3C AÑO 2013</b>	Nº niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a dic. 2013	Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2013	% COBERTURA ODONTO	VALOR PROPORC. META 3 C	Total Cumplimiento Meta 3 Odontológica
<b>75%</b>	133	163	<b>81,6%</b>		

<b>META 4</b>				
<b>Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más</b>				
<b>META 4 : AÑO 2013</b>	Nº Pers. diabéticas de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente de enero a dic. 2013	Total de personas diabéticas de 15 y mas años estimadas según prevalencia	% COBERTURA META 4	VALOR PROPORC. META 4
<b>27%</b>	317	1.095	<b>29%</b>	

<b>META 6</b>				
<b>Obesidad en Niños Menores de 6 años</b>				
<b>META 6 AÑO 2013</b>	Nº de niños/as menores de 6 años bajo control, obesos, a dic. Del año 2013	Nº de niño/as menores de 6 años bajo control a diciembre del año 2013	PORCENTAJE DE NIÑOS <6 AÑOS OBE-SOS BAJO CONTROL	VALOR PROPORC. META 6
<b>9%</b>	75	793	<b>9,5%</b>	

<b>META 5</b>				
<b>Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más</b>				
<b>META 5 AÑO 2013</b>	Nº personas hipertensas de 15 y más años con PA <140/90 mmHg, según último control vigente de enero a dic.	Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% COBERTURA META 5	VALOR PROPORC. META 5
<b>40%</b>	860	2.027	<b>42,4%</b>	

**META 7****Consejos de Desarrollo de Salud**

<b>META 7 AÑO 2013</b>	Nº Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a diciembre 2013	Nº Total de consejos de Desarrollo de Salud existentes a diciembre 2013	PORCENTAJE DE Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado	VALOR PROPORC. META 7
<b>100,0%</b>	1	1	<b>100,00%</b>	

**META 8****Evaluación de Satisfacción Usuaría**

<b>META 8 AÑO 2013</b>	Nº de Comunas con Plan de Mejora de Satisfacción usuaria ejecutado	Nº de Comunas		VALOR PROPORC. META 8
<b>100%</b>	1,00	1,00	<b>100,00%</b>	12,50



# SOCIAL

DEPARTAMENTO SOCIAL



*Su principal función es prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva y permanente participación en el municipio.*

*La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas:*

- a) Asesorar al Alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;*
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, y*
- c) Proponer, y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social; salud pública; protección del medio ambiente; educación y cultura; capacitación; deporte y recreación; promoción del empleo y turismo.*

## 1º.- Plan de Asistencia Social:

Este va en ayuda directa de los casos sociales individuales y masivos que se aproximan al Municipio, además de los diversos Informes Sociales solicitados por los usuarios para diferentes fines.

En este contexto se cuenta con un Plan Comunal de Asistencia Social, el cual contó con una disponibilidad presupuestaria de \$ 16.111.000 millones de pesos aprobados en el marco del Presupuesto Municipal año 2013, lo que fue destinado a los siguientes Subprogramas.

SUBPROGRAMA	Nº DE BENEFICIARIOS
Entrega de material de construcción (piezas de madera de 2x3; de 1x6; Planchas de Zinc en V de 035x250 mts.; Planchas de zinc acanalado; Planchas de ecoplac 9 ml;	56 familias
Entrega de Piezas Prefabricas	12 familias
Atención de Salud, recetas y pasajes, exámenes médicos y servicios fúnebres,	48 familias
Entrega de Frazadas y/o Colchonetas	22 familias
Entrega de Alimentos de primera necesidad	221 familias
<b>TOTAL</b>	<b>359 familias</b>

## STOK EN BODEGA A DICIEMBRE DE 2013

PRODUCTO	CANTIDAD
Tablas 1x6	20
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

## 2º.- Plan de Acción Social:

Está integrado por una serie de programas específicos que tienden a contribuir en la solución de necesidades Habitacionales, Educativas, Subsidio Familiar, Saneamiento de Título, etc., y que son administrados por la Municipalidad de Renaico a través de este Departamento. Las líneas de acción se realizan a través de los Ministerios correspondientes, con sus respectivos Programas y recursos para satisfacer las necesidades de los usuarios. A continuación se especifican los diversos Programas ejecutados entre Enero a Diciembre de 2013.-

## 2.1.- Programa: Subsidio Habitacional:

Los Programas del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, son aplicados en regiones a través del SERVIU Regional, y a nivel Provincial por la Delegación Provincial de Angol.

A nivel comunal, la Municipalidad de Renaico cuenta con el Programa Municipal de Vivienda, el cual tiene como función: informar y orientar respecto de los distintos programas habitacionales, y efectuar la postulación de los usuarios, velando que las familias tengan su estratificación social actualizada.

Además, con la asesoría de la Jefa del Departamento se organizan y legalizan los distintos comités habitacionales que han surgido en la comuna a través de la convocatoria de este Departamento y las capacitaciones respectivas a sus dirigentes.

Durante el año 2013 se adjudicaron los siguientes subsidios y se organizaron los grupos que se mencionan a continuación.

**CUADRO: SUBSIDIOS ASIGNADOS SEGÚN PROGRAMA DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2013**

PROGRAMA	Nº FAMILIAS (SUBSIDIOS)	MONTO UF
DS 1	23	8.540
PPPF TITULO II (MEJORAMIENTO)	17	943
PPPF TITULO III (AMPLIACION)	28	2.772
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>12.255</b>

Se mantienen a la fecha los siguientes comités habitacionales preparados por la Municipalidad de Renaico y las Entidades Patrocinantes que se mencionan a continuación, a la espera de postulación según programa:

**CUADRO: COMITES SEGÚN PROGRAMAS HABITACIONALES.**

PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR	17 BÉNEFICIARIOS Comité Habitacional de Mejoramiento Térmico "Porvenir"	A la espera de Postulación	E.P. Habitark
DS N° 49, FAMILIAS VULNERABLES	56 BENEFCIARIOS Comité Habitacional "Villa La Paz"	Postulación ingresada sin proyecto en el Serviu	Eduardo Escala
DS N° 49, FAMILIAS VULNERABLES	111 BENEFCIARIOS Comité Habitacional "Villa Hermosa I"	Proyecto creado en el sistema, en proceso de obtener CPI (Proyecto Técnico), y luego completar el ingreso de familias al sistema.	Eduardo Escala
DS N° 49, FAMILIAS VULNERABLES	76 BENEFCIARIOS Comité Habitacional "Villa Hermosa II"	Proyecto creado en el sistema, en proceso de obtener CPI (Proyecto Técnico), y luego completar el ingreso de familias al sistema.	Eduardo Escala
GRUPO SITIOS RESIDENTES	56 BENEFCIARIOS Comité Habitacional Sitios Residentes	A la espera de Postulación	Eduardo Escala
DS N°1 EMERGENTE	7 Individual Adquisición de vivienda	A la espera de postulación	Postulación directa en Serviu





**CORTE DE CINTA EN LA POBLACION NUEVO VIVIR**





## 2.2.- Programa: Subsidio Único Familiar y Maternal:

Durante Enero a Diciembre de 2013, se han gestionado los siguientes Subsidios:

ORGANISMO RESPON- SABLE	PROGRAMA ESPECIFICO	CANTIDAD DE SUBSIDIOS
		NUEVOS
IPS	Menores de 18 años	605
	Madres	403
	Subsidio Maternal	31
	Recién Nacidos	12
	Inválidos	1
<b>TOTAL BENEFICIOS 2013</b>		<b>1052</b>

La comuna de Renaico a Diciembre de 2013, presenta los siguientes beneficiarios y causantes:

PROGRAMA ESPECIFICO	CANTIDAD DE SUBSIDIOS
Beneficiarios	2127
Suspendidos	8
Menores de 18 años	3.657
Madres	2.099
Subsidio Maternal	5
Recién Nacidos	63
Inválidos	6

## 2.3.- Programa: Reforma Previsional Ley N° 20.255.

A partir del 1° de Julio de 2008, rige la Ley N° 20.255, Reforma Previsional, por tanto se acuerda un Convenio entre la Municipalidad de Renaico y el Instituto de Normalización Previsional, hoy IPS, que en su artículo segundo establece el Objeto de este Convenio:

“ Acuerdan suscribir el presente Convenio con el fin de coordinarse, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones legales, y otorgarse mutua cooperación para ejecutar las acciones de orientación, información y derivación de trámites relacionados con los beneficios del Sistema Solidario establecido en el Título I de la Ley 20.255, que comprende los referidos a pensión básica solidaria de vejez, pensión básica de invalidez,

**CUADRO: RESULTADO ASIGNACION NUEVAS PENSIONES REFORMA PREVISIONAL LEY 20.255 ENERO A DICIEMBRE DE 2013**

TIPO DE PENSION	CONCEDIDOS
PBSV	26
PBSI	03
Aporte Previsional de Vejez Concedidos	39
Aporte Previsional de Invalidez Concedidos	07
Bono por hijo nacido vivo	20
Subsidio a la Discapacidad Mental	03
Bono Bodas de Oro	23
TOTAL	121

**2.4.- Programas de Becas**

**2.4.1.- Beca Presidente de la República:**

Dirigido a estudiantes con rendimiento académico de nota 6,0 en la Enseñanza Media y 5,0 en la Enseñanza Superior, que acrediten deficiencia económica. Se le cancela 0,62 UTM en la E. Media (\$ 250.152) y 1,24 UTM (\$ 500.301) en la E. Superior, en forma mensual (10 cuotas).-

**El monto total, por los 57 estudiantes que perciben esta beca a Diciembre de 2013 asciende a \$ 16.259.856.-**

**2.4.2.- Beca Indígena:**

Consiste en un subsidio mínimo por alumno que asciende a \$ 93.500 en Enseñanza Básica, \$ 193.000 en Enseñanza Media, montos anuales, pagado en 2 cuotas iguales, y para la Enseñanza Superior la suma de \$ 607.000, pagado en forma mensual (10 cuotas).

**El monto total, por los 72 estudiantes que perciben esta beca a Diciembre de 2013, asciende a \$ 11.142.000.-**

**CUADRO: RESULTADO ASIGNACION NUEVAS BECAS Y RENOVACION DE BECAS MARZO A DICIEMBRE DE 2013**

ESTADO DEL ESTUDIANTE	ESTUDIANTES POSTULADOS		ESTUDIANTES BENEFICIADOS	
	Beca Pte. Rep.	Beca Indígena	Beca Pte. República	Beca Indígena
Postulantes Nuevos E. Básica	-	15	-	09
Postulantes Nuevos E. Media.	29	12	29	11
Postulantes Nuevos E. Superior	-	4	-	1
Renovación Enseñanza Básica	-	27	-	27
Renovación Enseñanza Media	20	23	20	23
Renovación Enseñanza Superior	08	1	08	1
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>82</b>	<b>57</b>	<b>72</b>

**Total de Becas 2013 comuna de Renaico a Diciembre 2013: 129 por un monto de \$ 27.401.856.-**

**2.5.- Programa de Saneamiento de Título:**

Durante el 2013, la Municipalidad de Renaico ingresó a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales 08 nuevos casos, para el Registro de la Propiedad Irregular. Además, durante el año 2013, 7 nuevos casos correspondientes al 2012, fueron enviados al Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Angol, para su inscripción, encontrándose a la espera de ser entregados a sus propietarios por parte de la Seremi de Bienes Nacionales.

## 2.6.- Corporación de Asistencia Judicial:

El Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la Corporación de Asistencia Judicial del Bío-Bío, permite la atención por parte de un Profesional Abogado, de usuarios con problemas legales y/o judiciales carentes de recursos.

Durante el año 2013 el movimiento registrado en el Consultorio de Asistencia Judicial fue de:

**CUADRO: CONSOLIDADO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013**

ENERO A DICIEMBRE 2013			
	Femenino	Masculino	TOTAL
Orientación e Información: Información General , Consultas y OIP	733	413	1146
Área Judicial	45	28	73
Área Extrajudicial	229	164	393
<b>TOTAL ATENCIONES PROFESIONALES</b>	<b>1007</b>	<b>605</b>	<b>1.612</b>

## 2.5.- Programa Servicio al Consumo de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Servidas.

Dirigido a familias de escasos recursos, consistiendo en un subsidio de un 77% en el tramo 1 (urbano) y un 46% tramo 2, del consumo mensual de agua potable hasta 15 m. c.c. y en el sector rural se mantiene el subsidio de un 50% de los cargos fijos y variables hasta 15 m. c.c. y el 100% para las familias que están participando del Chile Solidario:

A Diciembre de 2013 se han facturado los siguientes subsidios:

Existen en la comuna 4 Comités de Agua Potable Rural los cuales reciben asesoría y revisión de facturas a través de la Unidad de Subsidios de este departamento: CAPR Casas blancas; Huelehueico; Manzanares y Tijeral.

### 3º.- Plan de Capacitación Social:

Durante el año 2013 se efectuaron los siguientes Escuelas y/o Talleres dirigidos a los Adultos Mayores, Niños y niñas, Dueñas de casas, con presupuesto municipal.-

PROYECTO	DISCIPLINA	COBERTURA	APORTE	MESES	RECURSO
			MUNICIP. \$		
Taller de Gimnasia para los Clubes de Adultos Mayores de: "Esperanza de Huelehueico", "Anhelos de Vida", "Los Pumas de Tolpan", "Agrupación de Discapacitados Nuestra Señora".		60	1.820.000	9	Monitores de Educación Física
Niños	Fútbol Renaico	95	3.839.994	9	2 Monitores Deportivos
Niños y Niñas	Taller de Tenis de Mesa	20	576.000	9	Monitor Deportivo
Mujeres Dueñas de casa de Manzanares	Gimnasia Aeróbica	15	864.000	9	1 Monitor Deportivo
<b>Totales</b>		<b>190</b>	<b>\$ 7.099.994</b>		

#### **4º.- Plan de Acción de Fomento y Organización de la Comunidad:**

##### **4.1.- Nuevas Organizaciones Comunitarias:**

Según Registro Público que mantiene Secretaría Municipal, conforme a la Ley N° 19.418 y modificaciones posteriores, se constituyeron las siguientes Organizaciones Territoriales y Funcionales con la asesoría de este Departamento y la Secretaría Municipal.

En este contexto de asesoría, durante el año 2013, el Alcalde instruyó apoyar a las organizaciones territoriales y funcionales que lo solicitaron en la elaboración de 23 proyectos a diferentes fondos concursables, quedando adjudicados 16, según lo que se menciona a continuación:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO CONCURSABLE	MONTO
1	Junta de Vecinos N°30 Los Conquistadores	Mejoramiento integral de las dependencias en sede social de Villa Los Conquistadores	Fondo de Iniciativas Locales	\$ 800.000
2	Club de Huasos del Lago de Huelehueico	Instalación de cerámicos en casino del Club de Huasos del Lago de Huelehueico	Fondo de Iniciativas Locales	\$ 799.951
3	Unión Comunal de JJVV	Taller de Capacitación en Formula-	Fondo de Iniciativas	\$ 1.276.951
4	Club de Adultos Mayores Anhelos de Vida	Adquisición de zapatillas para participar de un Taller de Actividad Física	SENAMA	\$ 606.547
5	Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados	Aliviando nuestras dolencias musculares	SENAMA	\$ 1.000.000
6	Club de Adultos Mayores Esperanza de Huelehueico	Contratación de un servicio de transporte y alimentación para realizar un viaje recreativo y cultural a Bellobosque	SENAMA	\$ 470.000
7	Club de Adultos Mayores Flor y Marcelino	Vida Saludable a través de la recreación y la actividad física	SENAMA	\$ 784.271
8	Club de Adultos Mayores Gran Ilusión	Viajando hacia El salto del Laja	SENAMA	\$ 545.000
9	Club de Adultos Mayores	Cuidando nuestra salud a través de	SENAMA	\$ 700.000
10	Organización de Jubilados y Montepiadas EX SSS	Equipando nuestra sede social para un mejor funcionamiento	SENAMA	\$ 871.700
11	Grupo de Adultos Mayores	Cuidando nuestros cuerpos y mentes	SEMANA	\$ 1.000.000
12	Club de Adultos Mayores Otoños Felices	Mejorando nuestra salud con hierbas medicinales	SENAMA	\$ 921.772
13	Unión Comunal de Adultos	Celebrando a los Grandes en su mes	SENAMA	\$ 1.500.000
14	Club de Adultos Mayores	Haciendo deporte recreativo	GORE	\$ 900.000
15	Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados	Adquisición de vestuario deportivo para socios y socias de Años Dorados	Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario Aguas Araucanía	\$ 740.000
16	Unión Comunal de Adultos Mayores	Adquisición de cortavientos para dirigentes de los Clubes integrantes de la UCAM Renaico	Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario Aguas Araucanía	\$ 412.000
Total				\$ 13.328.192



**PROYECTO: MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS CONQUISTADORES**



**CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE VECINAL**



## 5.- Programas Municipales:

### 5.1.- Programa Municipal de Protección a favor de la Familia, Infancia y Juventud.

Los Objetivos Centrales de este programa es la Protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, cuando estos estén amenazados y/o vulnerados como también educar a la familia en el ejercicio efectivo de su rol para poder de esta forma generar bienestar entre sus miembros. Principalmente, los motivos de derivación al Programa de la Infancia se reducen a las siguientes situaciones:

Problemas conductuales

Abuso Sexual

Maltrato Infantil

Riesgo Social.

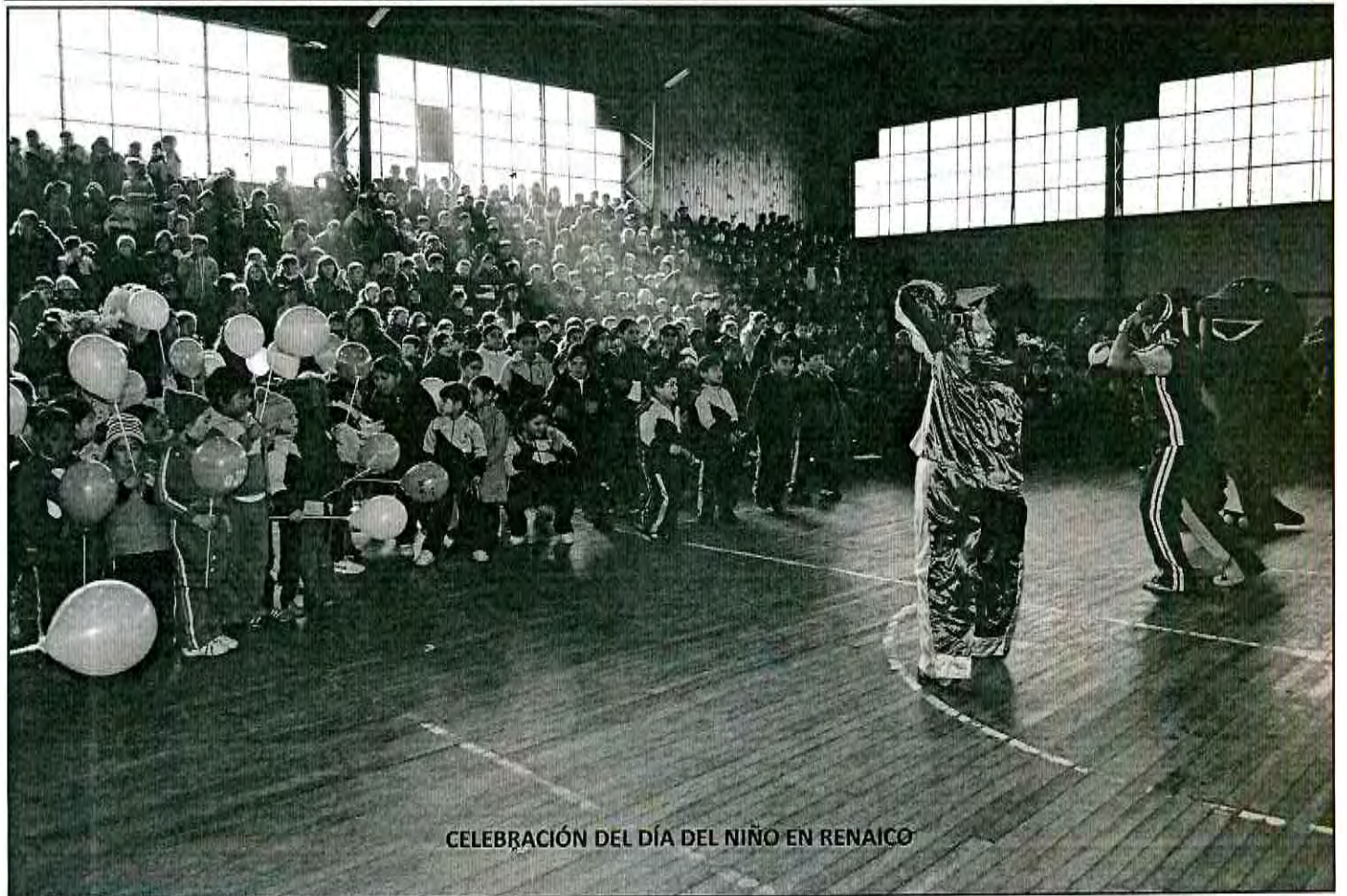
#### CUADRO: INFORMES SOCIALES EVACUADO DURANTE EL 2013

TIPO	CANTIDAD	DESTINO
VIF; Alimentos; Cuidado Personal; Divorcio	11	Tribunal de Familia de Angol, Collipulli y Calama.
Antecedentes socioeconómicos	03	Juzgado de Policía Local de Los Ángeles, Internado Masculino Angol.
Fichas Socioeconómicas	20	Universidades, Institutos y Centros de Formación Técnica, de Valdivia, Angol, Los Ángeles y Concepción.
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	

En el marco del Programa Infancia, se realiza la renovación de la Beca Presidente de la República a estudiantes de Enseñanza Media y Superior.

Como una forma de hacer además, una presentación lúdica de los Derechos de los Niños, el 14 de Agosto de 2013, se celebró el Día del Niño, en Renaico y en la localidad de Tijeral.

Alrededor de 1000 niños (incluidos los sectores rurales) llegaron hasta el gimnasio techado de la comuna de Renaico, para celebrar su día, junto a un show recreativo con personajes animados y juegos inflables para mayor entretención, se contó con la participación de todos los establecimientos educacionales de la comuna, colegios, jardines infantiles, salas cunas y escuelas de lenguaje.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN RENAICO

## Programa de Seguridad Integral para niños, niñas y Adolescentes 24 HORAS

La Municipalidad de Renaico y Carabineros de Chile, firman un Convenio de Colaboración y Reserva, con el fin de atender a los niños, niñas y adolescentes, en situación de vulnerabilidad; que busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de información oportuna, valida y confiable al Municipio. Este traspaso de información corresponde a: datos personales, domicilios y características del hecho Policial de Niños, niñas y adolescentes, que han pasado por una Unidad Policial, ya sea en calidad de Infractor de ley o Vulnerado, de 0 a 17 años, ambos sexos, que participen de algún hecho policial que revista la posibilidad de intervención Psicosocial. (Delitos de connotación de Intervención).

### Entre sus principales objetivos está:

Ejecutar una estrategia de intervención integrada entre Carabineros de Chile, municipio y comunidad, como respuesta al problema de la escalada criminal y la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes; mediante la entrega de información oportuna y veraz.

Asegurar una intervención de impacto social significativo, tanto en lo individual como en lo familiar, facilitada por una intervención directa y focalizada, comprometiendo fuertemente a las familias.

Colaborar con la atención oportuna de situaciones de riesgo social evidente de niños, niñas y adolescentes que afecten su desarrollo, previniendo los riesgos asociados a éste como infractores de ley.

Lograr una acción coordinada para llegar a las familias de los niños y adolescentes, conocer su realidad socio-familiar y orientarlas, ofreciendo la red de apoyo existente.

Disminuir los ingresos y reingresos de niños, niñas y adolescentes a las unidades policiales de Carabineros de Chile.

Disminuir los hechos delictuales con participación de niños, niñas y adolescentes.

Disminuir los niveles de criminalidad en el país.

En este contexto durante el año 2013 se recibieron 70 listados de niños y/o adolescentes, infractores de Ley y Vulnerados en sus derechos:

MOTIVO	CANTIDAD
Vulnerado en sus Derechos	45
Infractor de Ley	22
Inimputable	03

Estos casos fueron visitados en terreno por la Encargada de la Infancia para verificación de información y ser coordinados a red de apoyo: OPD Malleco Norte, Programa de Intervención Especializada (PIE) y al Programa de Intervención Breve (PIB).

## **Programa Conozca a su Hijo (CASH)**

El Ministerio de Educación, en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Equidad y la Calidad de la Educación, MECE, inició el año 1993 la aplicación, a nivel nacional, del Programa educativo no Convencional, Conozca a su Hijo (CASH), destinado a proporcionar atención educativa a niños y niñas menores de seis años, de sectores rurales.

Desde el año 2004, el Programa se aplica en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, quién lo financia y apoya como oferta programática del Sistema Chile Solidario, para poblaciones rurales vulnerables y desde enero del 2007 el Programa CASH, forma parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, en la línea de Programas Educativos para la Familia.

El objetivo del programa es contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de las niñas y niños menores de seis años y la calidad de las relaciones intrafamiliares, a través de actividades que promueven la adquisición, por parte de los padres y las madres de conocimientos, criterios, pautas y prácticas que los apoyen en su rol de educadores.

El Programa es desarrollado con agentes educativos que son mujeres u hombres, líderes de la comunidad capacitados para ser monitoras o monitores y desarrollar el Programa con las madres.

Cuenta con una ECI, Encargada Comunal de Infancia, y cuya función es la implementación del Programa en la comuna; esto significa, focalización, capacitación de monitoras, seguimiento, acompañamiento de los grupos, sistematización de la información, y la elaboración de informes comunales de la aplicación del Programa en el respectivo municipio.

El programa funciona principalmente en las escuelas básicas rurales, en una sala disponible, una tarde a la semana para que las madres puedan reunirse, y tiene una duración de dos años.

Durante el año 2013, la Municipalidad de Renaico firmó dos convenios con la JUNJI, uno para financiamiento de movilización para las madres e hijos y otro de recursos para la supervisión por parte de la ECI al Primer CASH en la localidad de Tolpán, con la participación de 10 madres e hijos, que asistieron una vez por semana a desarrollar los diferentes talleres, con materiales proporcionados por la JUNJI, y el otro convenio para la ejecución de un CASH en la localidad de Tijeral, con similares características que el grupo antes mencionado, los cuales funcionaron en forma optima durante el año 2013.-

## 5.2.- Programa Municipal del Adulto Mayor:

Este Programa tiene como objetivo General Contribuir a elevar el nivel de vida de los Hombres y Mujeres Adultos Mayores en aspectos relacionados con su desarrollo personal, organizacional e integración social con fines de gestión interna, generación de proyectos y focalización, optimización de recursos y coordinación con grupos existentes.

En este contexto: Se promueve la participación organizada con fines de focalización y canalización de recursos; realizar la Mateada en el mes de Agosto y el Día del Adulto Mayor en el mes de noviembre de cada año, y que durante el 2013 fue cambiado por un viaje a las Termas de Chillán para 160 adultos mayores; Promover y fortalecer el Ballet Comunal del Adulto Mayor y seleccionar y preparar a la Pareja de Adultos Mayores participantes en el Campeonato Provincial y/o Regional de Cueca, pareja que el año 2013 estuvo integrada por Doña Yolanda Arévalo Quijada y Orlando Arriagada Jara, los que obtuvieron el Cuarto Lugar a nivel Provincial.

También es importante considerar la asesoría de este Departamento para que 11 Clubes de Adultos Mayores de la comuna presentaran sus proyectos al "**Fondo Nacional del Adulto Mayor, Concurso de Proyectos Autogestionados 2013**", quedando adjudicados 10 proyectos:



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS	MONTO
1	Adquisición de zapatillas para participar de un Taller de Actividad Física	Club de Adultos Mayores Anhelos de Vida	Adquisición de 17 pares de zapatillas para adultos mayores que participan de un taller de actividad física.	\$ 606.547
2	Aliviando nuestras dolencias musculares	Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados	Contratación de un servicio de transporte con servicio de alimentación para realizar un viaje recreativo a las termas de Malalcahuello, dirigido a 40 adultos mayores, con mitigación de dolores musculares y enfermedades respiratorias.	\$ 1.000.000
3	Contratación de un servicio de transporte y alimentación para realizar un viaje recreativo y cultural a Bellobosque	Club de Adultos Mayores Esperanza de Huelehueico	Contratación de un servicio de transporte y alimentación para realizar un viaje recreativo-cultural, entre Huelehueico-Centro Vacacional Bellobosque-Huelehueico, dirigido a 15 adultos mayores.	\$ 470.000
4	Vida Saludable a través de la recreación y la actividad física	Club de Adultos Mayores Flor y Marcelino	1.- Contratación de un Monitor Deportivo, una vez a la semana, por espacio de una hora, durante cuatro meses, julio a octubre, para continuar con el desarrollo de un Taller de Recreación y Actividad, con el fin de disminuir el sedentarismo y mejorar el control metabólico de enfermedades crónicas como la hipertensión, obesidad, artritis y diabetes. 2.- Adquisición de 2 buzos y 3 pares de zapatillas. 3.-Adquisición de 30 sillas y 5 mesas a fin de funcionar con mayor comodidad y confort en actividades recreativas, deportivas y sociales.	\$ 784.271
5	Viajando hacia El salto del Laja	Club de Adultos Mayores Gran Ilusión	Contratación de un servicio de transporte para realizar un viaje recreativo y turístico al Salto del Laja, que incluyó almuerzos y onces, dirigido a 30 adultos mayores.	\$ 545.000
6	Cuidando nuestra salud a través de las aguas termales	Club de Adultos Mayores Libertad de Manzanares	Contratación de un servicio de transporte para realizar un viaje recreativo y turístico a las Termas de Chillán, que incluyó alimentación, dirigido a 20 adultos mayores.	\$ 700.000

7	Equipando nuestra sede social para un mejor funcionamiento	Organización de Jubilados y Montepiadas EX SSS	Adquisición de mobiliario y enseres de cocina, a fin de funcionar con mayor comodidad en actividades recreativas, deportivas, sociales, y mantener a resguardo los utensilios en la misma organización.	\$ 871.700
8	Cuidando nuestros cuerpos y mentes a través de las aguas termales	Grupo de Adultos Mayores Nuevo Amanecer	Contratación de un servicio de transporte y de alimentación que incluyó almuerzo y acceso a piscinas termales de Malalcahuello, para 47 socios, lo que permitió aliviar dolores musculares y favorecer el autocuidado entre los integrantes del grupo.	\$ 1.000.000
9	Mejorando nuestra salud con hierbas medicinales	Club de Adultos Mayores Otoños Felices	1.- Contratación de una monitora para capacitar a socios y socias en el uso y cultivo de hierbas medicinales y aromáticas, por espacio de 3 meses, con el fin de prevenir dolencias y enfermedades más recurrentes como resfriados, gripes y dolores reumáticos.  2.- Construcción de un invernadero de 3x4 metros para la aplicación práctica del taller de uso y cultivo de hierbas medicinales y aromáticas.	\$ 921.772
10	Celebrando a los Grandes en su mes	Unión Comunal de Adultos Mayores	Contratación de un servicio de cena, orquesta y transporte para realizar Celebración Día del Adulto Mayor, dirigido a 220 integrantes de la Unión Comunal de Adultos Mayores, lo que permitió socializar, compartir y gozar de la vida.	\$ 1.500.000
<b>TOTAL</b>				<b>8.399.290</b>



MATEADA



### 5.3.- Programa Municipal de la Discapacidad

Entre Enero a Diciembre de 2013 se continuó con la certificación de credenciales de la Discapacidad y la gestión de obtención de recursos para ayudas técnicas en el plano individual y el plano comunitario, esto último en la asesoría técnica para la presentación de proyectos a SENADIS.

#### 1.- Apoyo Individual:

A.- Inscripciones en el Registro Nacional de la Discapacidad: Credenciales de Discapacidad.

B.- Ayudas Técnicas: Presentación de solicitudes al SENADIS,

#### CUADRO DE AYUDAS TECNICAS ENTREGADAS A DICIEMBRE DE 2013

Ayuda Técnica	Cantidad	Entregado	Stock en Bodega
Sillas de Ruedas	2	0	2
Bastones Ortopédicos	16	7	9
Burritos	1	1	0

Además, cada año la Municipalidad de Renaico a través de este programa realiza la Celebración del Día de la Discapacidad, y paseo de Finalización de actividades de la Agrupación de Discapacitados de Renaico en el mes de Diciembre.

#### CELEBRACION MUNICIPAL DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD

PRESENTACION DE UN BAILE



PRESENTACION DE TRABAJOS EN CUERO



Durante el año 2013 se asesoró y apoyo la presentación del Proyecto denominado: **“Formando Artesanos en cuero II”**, al Fondo Mixto del Ministerio de Desarrollo Social, por un monto de \$ 3.951.000, que benefició a 16 personas con discapacidad, de la Agrupación de Discapacitados **“Nuestra Esperanza”**, durante 8 meses. Su objetivo fue capacitar en nuevas técnicas en cuero, trabajando en la elaboración de llaveros, cinturones, porta documentos, billeteras, etc. En la temporada estival, venden sus productos en un stand, que el municipio les entrega, permitiendo comercializar sus productos.

#### **5.4.- Programa Navidad Comunal para menores entre 0 a 14 años de edad.**

Este programa Municipal consiste en la entrega de un juguete y una bolsa de confites a niños y niñas entre 0 a 14 años de edad, carentes de recursos económicos. La estadística la entregan los dirigentes vecinales en el caso de los menores de 6 años, embarazadas y personas con discapacidad mental de cualquier edad, y en el caso de los que se encuentran cursando prekinder y segundos años básicos, los Directores de todas las escuelas de la comuna. En el caso de los estudiantes de la Enseñanza rural se considera a todos los matriculados. A través de este programa se entregaron 610 juguetes y 612 bolsas de golosinas en las juntas de vecinos y 962 juguetes y 963 bolsas de golosinas a través de las escuelas.





**JUEGOS INFANTILES Y SHOW EN NAVIDAD COMUNAL**

### 5.5.- Estratificación Social:

Con fecha 5 de Marzo de 2013, entró el Ministerio de Desarrollo Social, representado por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, se suscribe un Convenio, cuyo objetivo es realizar la aplicación de la Ficha de Protección Social, y la aplicación del nuevo cuestionario instruido por el Ministerio de Desarrollo Social, a las personas y familias de la comuna de Renaico, en un proceso administrado por la Municipalidad, con el objeto de obtener, información sobre la población pobre del país que permita identificar sus niveles de pobreza y vulnerabilidad social.

El estado de Avance de la Estratificación Social es el siguiente, según Informe de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social a diciembre de 2013:

#### CUADRO: INDICADOR DE CONVENIO 2013 DE ENCUESTAJE MUNICIPAL

Meta	FS Aprobadas efectivas	FPS Equivalentes	Avance	Pagadas en CEMS anteriores
951	518	534	56%	1.607

### 5.6.- Programa Municipal de Emergencia:

Para su funcionamiento esta Programa dispuso de un presupuesto de M\$ 6.388.000, que permitió la compra de materiales de construcción y mediaguas para 48 familias damnificadas por algún tipo de siniestro en la comuna con Fondos Municipales y 25 familias con Fondos de Onemi IX Región.

**CUADRO: MATERIALES DE EMERGENCIA ENTREGADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2013**

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD ENTREGADA	NUMERO DE FAMILIAS	STOCK EN BODEGA
Mediaguas	6	6	1
Zinc Acanalado 3.66	94	12	90
Zinc Acanalado 3.00	42	7	45
Zinc 5V	17	4	25
Colchonetas	10	2	15
Ecoplac	99	9	58
Frazadas	20	3	0
Tablas 1x3	0	0	24
Litera refaccionada	1	1	0
Bolsa clavo techo	4 kilos	1	1
Clavos 3" y 4"	23 kilos	2	0
Tubo PVC 1	126 metros	1	0
Tubo pvc 1/2	40 metros	1	0
Estanques 1000 litros (ONEMI)	25	25	3

**5.7.- Oficina Municipal del Deporte**

Durante el año 2013 se ejecutaron los siguientes talleres y escuelas deportivas con Financiamiento Municipal:

**Escuelas de Formación Deportiva**

Escuelas Formativas de Fútbol financiadas por la Municipalidad en la contratación de Monitores e implementos deportivos:

**Escuela de Fútbol Municipal de Renaico:** con un total de 95 niños participantes, teniendo como objetivo la formación técnica y principios de juegos propios del fútbol, enfocados a niños entre 7 y 13 años.- Los días de funcionamiento en el estadio municipal son: martes, entre las 16:30 a 19:00 horas; viernes, entre 14:30 a 18:00 horas y sábado, entre las 10:00 a 13:00 horas.

**Taller de Tenis de mesa:** con un total de 20 niños y niñas participantes, entre los 12 a los 18 años de edad, los días de martes desde las 16:30 a 18:30 horas, en el Gimnasio Municipal.

**CUADRO : RESUMEN PROYECTO ESCUELAS FORMATIVAS RENAICO 2013 (Enero a Diciembre 2013)**

PROYECTO	DISCIPLINA	COBERTURA	APORTE	MESES	RECURSO
			MUNICIP. \$		
Niños	Fútbol Renaico	95	3.839.994	9	2 Monitores Deportivos
Niños y Niñas	Taller de Tenis de Mesa	20	576.000	9	Monitor Deportivo
<b>Totales</b>		<b>115</b>	<b>4.415.994</b>		

**2.- Talleres Recreativos de Actividad Física para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y**

**Mujeres Dueñas de Casa**

Talleres consistentes en: Actividad Física dirigido a adultos mayores de los sectores de Tolpan, Huelehueico, Tijeral, la Agrupación de Discapacitados Nuestra Esperanza en Renaico Urbano, y el Club de Aeróbica Tiempo Libre de Manzanares, integrado por mujeres. Siendo el responsable técnico en la ejecución y Administración de los recursos de los Talleres la Municipalidad de Renaico, a través de la Oficina Municipal del Deporte, por espacio de 9 meses. (Abril a Diciembre).

**CUADRO : RESUMEN DE TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA**

**(Abril a Diciembre de 2013).**

PRODUCTO	DISCIPLINA	COBERTURA	APORTES	DUR. EN MESES	RECURSO
			MUNICIPALIDAD \$		
Taller de Gimnasia para los Clubes de Adultos Mayores de: "Esperanza de Huelehueico", "Anhelos de Vida", "Los Pumas de Tolpan", "Agrupación de Discapacitados Nuestra Señora".	Actividad Física	60	1.820.000	9	Monitores de Educación Física
Mujeres Dueñas de casa de Manzanares	Gimnasia Aeróbica	15	864.000	9	1 Monitor Deportivo
<b>TOTAL</b>		<b>75</b>	<b>2.684.000</b>		

También, se financiaron y ejecutaron Programas desde Abril a Noviembre entre Chiledeportes y la Municipalidad de Renaico, quien realizó la contratación de los profesores de educación física:

**Programa Jóvenes en Movimiento**, con ejecución en el Gimnasio Municipal, dos veces a la semana (martes y sábado), y una cobertura de 25 niños, entre 10 a 18 años de edad.

**Programa de Escuela de Fútbol**, en las localidades de Renaico y Tijeral, con niños entre 12 y 17 años, y un promedio de asistencia de 18 a 25 años niños en cada una de las escuelas. En Renaico se ejecutó en la Multicancha de Villa Los Conquistadores los días miércoles y viernes, y los días lunes y viernes en la Escuela Los Nogales de Tijeral.

**Programa Adulto Mayor en Movimiento**, en la sede Adultos Mayores Nuevo Amanecer de Renaico, con 25 Adultos Mayores como promedio, tres veces a la semana, lunes, miércoles y viernes.

**Programa Mujer y Deportes**, en el Gimnasio Municipal, con 20 señoras mayores de 18 años, dos veces a la semana.

Talleres Recreativos de Actividad Física dirigido a los Adultos Mayores de los Clubes: Libertad de Manzanares, Jóvenes de Corazón, Otoños Felices, Gran Ilusión, Organización de Jubilados y ex Montepiados, Flor y Marceclino y Años Dorados: con ejecución en los sectores rurales de Manzanares, Venecia, Tijeral y Renaico Urbano, con una cobertura de 100 adultos mayores

Durante los meses de enero y febrero de 2013, se continuó con actividades del proyecto denominado, "**Apoyando la Competencia Deportiva Individuales y Colectivas de la comuna de Renaico**", con recursos del Gobierno Regional, Fondos F.N.D.R., correspondiente a Competencias de: Baby Fútbol Laboral, Basquetbol, Tenis de Mesa, Basquetbol, Rodeo, Rayuela, Voleibol, Duatlón, Ciclismo, Baby Fútbol Damas y Fútbol por la suma total de \$ 11.500.000.-



## ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS 2013

**Entre Enero y Diciembre de 2013 se realizaron las siguientes actividades y competencias deportivas con apoyo municipal:**

Clásico Malleco V/S Iberia, que dio inicio a las actividades del año 2013 en el Estadio Municipal, y donde la autoridad comunal firma un convenio con el Club Deportivos Malleco Unido, para apoyar la formación deportiva en futbol en los niños.

Organización del Campeonato de Rain 7° Fecha, con 120 participantes.

Organización de dos Campeonatos de Baby Fútbol de Tijeral, con la participación de 7 equipos.

Organización del Campeonato de Futbol Infantil,

Recreos activos en conjunto con el depto. de salud, realizado en el Liceo Domingo Santa María.

Apoyo en premiación y contratación de árbitros para la Finalización ANFA

Capacitación de árbitros y técnicos de Futbol a cargo de Chiledeportes, realizado durante tres días en la comuna de Renaico.

Apoyo en premiación y organización Competencias deportivas en Semana Tolpanina.

Apoyo en premiación y organización Competencias deportivas en semana Tijeralina.

Apoyo en organización Competencia de Rodeo en sector rural de Huelehueico.

Organización y apoyo en premios en los Juegos Criollos de Renaico y Tijeral.

Organización y apoyo en premiación Cicletada Familiar.

Apoyo en Organización de Muestra de Karate.

Apoyo en premiación y movilización para la Escuela Municipal de Futbol a la ciudad Metropolitana.



Organización de encuentros deportivos, dando un homenaje a Don Patricio Fuentes Amaya.

Capacitación a los niños y niñas del Jardín Infantil de La Cuncuna Amarilla y Escuela Especial del lenguaje, en el área motriz (patrones motrices).

Organización de la Finalización de actividades deportivas de la escuela municipal de fútbol.

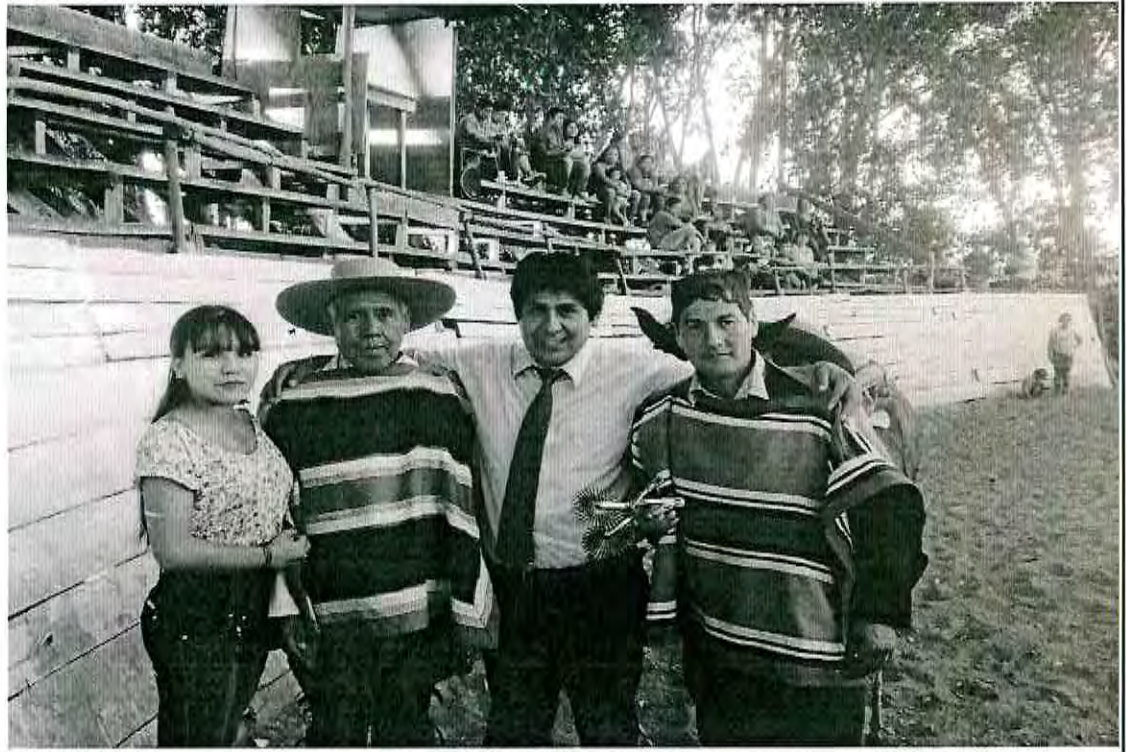
Organización y apoyo en premiación del Campeonato de Voleibol Playa.

Organización y apoyo en premiación de la Maratón 2013.

Homenaje a don Tomas Díaz González.

FECHA	DESCRIPCION: EVENTO DE FUTBOL: CLASICO MALLECO VS IBERIA
28 de Febrero	 <p data-bbox="402 1721 1490 1789">ALCALDE DE LA COMUNA FIRMA CONVENIO CON CLUB DEPORTIVO MALLECO UNIDO PARA APOYAR TALENTOS DEPORTIVOS EN FUTBOL</p>

RODEO EN MEDIALUNA DE HUELEHUEICO



DOS CAMPEONATOS DE BABY FUTBOL TIJERAL

24 de Julio



**CAMPEONATO DE RAIN 7° FECHA**

21 de Julio



**JUEGOS CRIOLLOS EN RENAICO**

18 de Septiembre



CICLETADA FAMILIAR

29 de Septiembre



MUESTRA KARATE

5 de Octubre



10 de Noviembre



ENCUENTROS DEPORTIVOS DE LA ESCUELA DE FUTBOL RENAICO

9 de Noviembre



CAMPEONATO VOLYBOL PLAYA

22 de Diciembre



CAPACITACION A JARDINES INFANTILES

21 de Noviembre



ZUMBA EN EL BALNEARIO



12 de Enero

ENCUENTRO DEPORTIVO ENTRE ZONA NAVAL TALCAHUANO VS SANTA XIMENA – HOMENAJE A TOMAS DIAZ GONZALEZ





5 de Enero



### 3. Deporte Local:

La gente que vive y trabaja en el campo, no puede estar ajena al deporte, y es así como se potencian las actividades deportivas dirigidas al sector campesino, facilitando el acceso de los Clubes Deportivos y de la gente, a las diferentes actividades programas a través de la Asociación de Fútbol Renaico y la Oficina Municipal del Deporte de Municipalidad de Renaico. Esta última a través del uso del Estadio Municipal, la entrega de premios para las clausuras y aperturas, movilización y convocatorias a participar de competencias fuera de la comuna.

### 4. Deporte Competitivo:

La Municipalidad de Renaico, a través del presupuesto de la Oficina Municipal del Deporte, mantiene el apoyo a la gestión de las diversas disciplinas deportivas de la comuna que se encuentran compitiendo tanto dentro como fuera de la comuna, como: la Asociación de Fútbol, y a los Clubes deportivos de Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Ciclismo, Maratón, Ciclismo, Baby Fútbol Laboral, Fútbol y Rayuela, a través de la utilización de la infraestructura deportiva municipal, movilización, premios para ceremonia de clausuras y aperturas, y la entrega de implementación y vestuario deportivo.-

## 6.- Programas con Fondos Municipales y otras Instituciones:

### 6.1.- Programa Chile Crece Contigo

En el marco de las Políticas Sociales, el Gobierno de Chile, estableció el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, denominado Chile Crece Contigo, que acompañará a los niños y niñas y sus familias, desde la gestión y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o prekinder.

Por tanto, Chile Crece Contigo, proveerá, a los niños y niñas, acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la primera infancia.

La Comuna constituyó la Red Comunal de Chile Crece Contigo, cuya Coordinadora Comunal es la Jefa del Depto. Desarrollo Comunitario, en junio de 2007, y esta red hizo su presentación en el mes de noviembre del mismo año, con la presencia del Seremi de Planificación y autoridades locales de la época.

Durante el año 2013, la Municipalidad de Renaico, culminó el proyecto del **Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012-2013**, por la suma de \$ 4.300.000. Además, durante el segundo semestre de 2013, la Municipalidad se adjudicó otro Fondo de Fortalecimiento Municipal, por la suma de \$ 4.000.000, y el proyecto al **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2013-2014**, por la suma de \$ 3.000.000, ambos se están ejecutando a la fecha.

#### CUADRO: NOMBRES, MONTOS Y LOGROS DE PROYECTOS AÑO 2013:

N°	Nombre del Proyecto	Año	Monto	Logros de la Ejecución del Proyecto
1	Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Primera Infancia	2012-2013	\$ 4.300.000	Proyecto ejecutado, con cumplimiento de: 1.- Actualización, reproducción y entrega del Mapa de Oportunidades, a madres gestantes, dirigentes sociales y autoridades locales. 2.- Capacitación a los integrantes de la Red Comunal (Educadoras de Párvulos, Asistentes, Educadoras Diferencial), en Masaje Infantil. 3.- Quinta Feria de los Servicios Públicos. 4.- Capacitación a la Red Comunal En Estrategias de Autocuidado para la promoción de salud y la prevención del desgaste tanto a nivel individual como del equipo de trabajo y de los niños entre 2 a 4 años de edad.

2	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	2012-2013	\$ 3.000.000	<p>Proyecto ejecutado. Las Modalidades que se trabajaran son: Servicio Itinerante, Formación de Competencias, y Ampliación de la Modalidad.</p> <p>A través del Servicio Itinerante el CESFAM Renaico, atendió a 79 niños y niñas de los sectores rurales de Tolpan, Rihue, Tijeral, Casasblancas, Huelehuico, Parronal y Renaico Urbano, a través de los profesionales del CESFAM Renaico para trabajar aprendizajes con los padres de estos niños a fin de prevenir y/o estimular a los niños con rezago o en riesgo social.</p> <p>En la Modalidad de Formación de Competencias se capacitaron profesionales y técnicos de las Salas Cunas_Jardines Infantiles, Escuelas Básicas y Especial del Lenguaje, representantes del CESFAM Renaico, en <b>Evaluación y Estrategias de Estimulación e Intervención de Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje</b>. Además, de la atención clínica de 8 casos de niños con serio rezago, y monitoreo en salas cunas.</p>
	Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Primera Infancia	2013-2014	\$ 4.000.000	<p>Proyecto ejecutándose a la fecha, realizando: Capacitación a los integrantes de la Red Comunal en Técnicas Psicorporales para el manejo de niños y niñas entre 0 a 4 años de edad en sala.</p>
	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	2013-2014	\$ 3.000.000	<p>Proyecto ejecutadose a la fecha. Mejoramiento de la Modalidad.</p> <p>A través de esta modalidad, el CESFAM Renaico, atenderá a 80 niños y niñas de los sectores rurales de Tolpán, Rihue, Tijeral, Casasblancas, Huelehuico, Parronal y Renaico Urbano, para trabajar aprendizajes con los padres de los niños y niñas a fin de prevenir y/o estimular a estos niños con rezago o en riesgo social.</p> <p>Se le compró material didáctico y de estimulación a la sala de estimulación del CESFAM Renaico para realizar su trabajo.</p>

**CUADRO: NUMERO TOTAL DE GESTANTES Y NIÑOS INGRESADOS AL REGISTRO DE CHILE CRECE CONTIGO DESDE ENERO A DICIEMBRE 2013.**

Centro de Salud	N° Gestantes	N° Niño/as
Centro de Salud Familiar Renaico/ Posta de Salud Tijeral	124	118

**FERIA DE SERVICIOS RENAICO**





**FERIA DE SERVICIOS LOCALIDAD DE TIJERAL**

**JORNADA DE CAPACITACION : EVALUACION Y ESTRATEGIAS DE ESTIMULACION**



**RELATOR: TERAPEUTA OCUPACIONAL**



**REUNION TECNICA INTEGRANTES DE LA RED COMUNAL CHCC**

## 6.2.- Programa Ético Familiar.

El Programa Puente, puerta de entrada al Sistema Chile Solidario, tiene en la participación de la Municipalidad de Renaico, y de su Alcalde, el requisito indispensable para su instalación en el mes de agosto del año 2002, con una contribución efectiva de recursos y en la disposición de haber conformado la Unidad de Intervención Familiar de la comuna, integrado por profesionales Asistente Sociales junto al Fosis y los organismos públicos presentes en la comuna.

El Programa Puente trabajó con las familias más vulnerables de la comuna, las que a Diciembre de 2013 llegaron a 1.106.

Durante el año 2013, la Municipalidad de Renaico firmó con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, un convenio con fecha 15 de enero, que transfiere recursos para la implementación de dos Programas: "Puente, entre la Familia y sus Derechos", y del "Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar", cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que estén a su disposición, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de intervención definido en el Plan Eje. Para lo cual se cuenta con dos profesionales asistentes sociales que prestan el servicio de apoyo y acompañamiento psicosocial, denominadas "asesor familiar".

Además, con la misma fecha, la Municipalidad de Renaico, firma con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, un convenio, que transfiere recursos para la implementación del "Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar", cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Para lo cual se cuenta con un profesional que presta servicios de "Asesor Laboral".

Los profesionales mencionados junto a la Jefa del depto. Conforman la unidad de Acompañamiento Municipal del Ingreso Ético Familiar. Durante el año 2013 fueron atendidas 27 familias, las cuales continúan en el programa hasta el año 2014. Además, las asesoras familiares deben continuar su intervención con las familias del programa puente que aun no egresan del sistema chile solidario.

**Durante el año 2013 se estuvieron ejecutando los siguientes programas con familias del Programa Puente y/o Ingreso Ético Familiar:**

Nombre del Programa	Nº de Beneficiarios	Monto del Proyecto	Objetivos del Programa y Monto Invertido en la gente	Unidad Ejecutora
Yo Semilla Chisol (Ejecutado). 9 meses, desde Mayo 2013 al 15 Enero 2014	28	15.400.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un Servicio de Apoyo al empleo, que les permitirá su inserción en el mercado laboral de manera independiente.</li> <li>- Presupuesto por persona: \$350.000, recurso de inversión directa.</li> </ul>	COES
Yo Emprendo Semilla	12	\$ 4.200.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuir a que los trabajadores/independientes o microempresarias/as obtengan asesorías, asistencia técnica y financiamiento para fortalecer la actividad económica que ya desarrollan.</li> <li>- Presupuesto por persona de \$ 350.000, recurso de inversión directa por persona.</li> </ul>	COES
Programa de Identificación Chile Solidario (Ejecutado)	53	164.300	- Obtención de la cédula de Identidad de las personas que no cuentan con ella, cancelando solo \$ 500 por personas (*)	Registro Civil, Ministerio de Justicia y Fosis
Programa Apoyo a la Producción para el Autoconsumo Familiar (APFA)	14	6.000.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a que los beneficiarios mejoren sus condiciones de vida, interviniendo, tanto en la dimensión económica como en el despliegue de sus capacidades y utilización de sus potencialidades.</li> <li>- Un subsidio de acuerdo a la realidad socio familiar.</li> </ul> <p>Tipos de tecnologías a implementar: Cultivos de Alimentos, Gallineros Invernaderos, etc.</p>	Municipalidad de Renaico
Programa de Habitabilidad	39	21.760.000	Entrega de equipamientos a las familias como: Camas completas, Ampliación y Mejoramiento de viviendas.	Municipalidad de Renaico

Apoyo a tu Plan Laboral	10	5.000.000	-Contribuir a que los hombres y mujeres, mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, pertenecientes al IEF, Programa de Acompañamiento Laboral y/o Sistema Chile Solidario, se les financie el acceso a bienes y/o servicios que faciliten su inserción laboral.  - Presupuesto por persona de \$ 350.000, recurso de inversión directa.	Consultora Asesorías Cartográficas.
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>38.664.300</b>		

(\*) Desde el año 2002 a la fecha, la Municipalidad de Renaico junto al Servicio de Registro Civil de Renaico, han tramitado la entrega de 1.200 Cédulas de Identidad a niños, niñas y adultos del Programa Puente.



**CEREMONIA MUNICIPAL DE BIENVENIDA A LAS NUEVAS FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE AÑO 2012-2013**





### **6.3.- PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO-PROGRAMA VINCULOS.**

Con fecha 07 de Mayo de 2012 el Ministerio de Desarrollo Social representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Renaico, aprueban Convenio de Transferencia para la aplicación del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario "Vínculos".

Dicho programa, está dirigido a brindar atención integral a las personas mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, permitiendo su acceso a los beneficios sociales establecidos para ellos, disponibles en la comuna, y posibilitando su inclusión en las organizaciones sociales de Renaico.

En este contexto el programa tiene por objeto:

- a.- Otorgar apoyo psicosocial a sus beneficiarios
- b.- Ingresar a los beneficiarios del Programa, al Sistema de Protección Social Solidario
- c.- Garantizar, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema de Protección Social Chile Solidario, los subsidios que les corresponden a los beneficiarios del Programa, y su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.

La Cobertura de este programa para el año 2012-2013, fue de 36 adultos mayores.

CEREMONIA DE LANZAMIENTO PROGRAMA VINCULOS 2012-2013 (BENEFICIARIOS)





# CULTURA

## DEPARTAMENTO DE CULTURA



*El Departamento de Cultura busca fomentar la cultura para mejorar la calidad de vida de la población comunal.*

*Tiene como objetivo velar por el desarrollo de la identidad cultural local y por la realización de actividades artístico culturales en la comuna.*

***Dentro de las funciones se encuentra:***

*Programar y ejecutar acciones de difusión cultural, basadas en los valores sociales y nacionales propios de la comunidad.*

*Coordinar sus acciones con las otras organizaciones culturales de la comuna.*

*Difundir los valores culturales dentro y fuera de la comuna y promover las actividades tendientes a darle a ésta un carácter propio.*

*Organizar concursos literarios, plásticos, musicales y otros similares a nivel comunal, nacional e internacional.*

*Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas.*

*Asesorar la realización de conciertos, recitales y espectáculos de arte folclórico, patrocinados por el Municipio.*

*Organizar y promover talleres de expresión cultural.*

*Proyectar el acervo cultural y artístico de la comuna a nivel nacional e internacional.*

*Crear condiciones objetivas para la adecuada práctica artística y cultural.*

*Establecer intercambio con instituciones, ajenas a la comuna, que desarrollen actividades culturales, para que ellas se realicen en la comuna o la comuna realice las suyas en otros lugares.*

*Promover y coordinar con el Departamento de Educación Municipal, el desarrollo de actividades culturales en la comuna.*

*Orientar, estimular, apoyar e integrar a las organizaciones y/o grupos de la comunidad en el desarrollo de actividades culturales.*

*Propender a proteger y resguardar los bienes y monumentos nacionales de la comuna.*

*Fomentar la creación y mantención de Museos, Bibliotecas y Centros Culturales de la comuna.*

*Velar por oportuno cumplimiento de los plazos de información que se les solicite.*

*Efectuar otras funciones que el Jefe Directo le asigne, de conformidad a la legislación vigente y que no sean de aquellas que le correspondan a otras unidades.*

## **CUENTA PÚBLICA AREA DE CULTURA 2013**

Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano es la Cultura y las Artes, durante el año 2013 la Municipalidad ha promovido su desarrollo a través de un Área de Cultura que tiene por objetivo promover la participación ciudadana a través de actividades que fortalezcan la identidad comunal en pro del desarrollo local, capacitando y fortaleciendo la interacción del capital humano comunal urbano y rural, realizando actividades que resguarden el patrimonio cultural local, formen audiencias y desarrollen las habilidades artísticas de los individuos. La Municipalidad destinó \$74.304.000 para el funcionamiento de la unidad, incluyendo recursos para la cancelación de honorarios del personal.

### **Dentro de las principales acciones se destacan:**

- 1.- Generación de eventos y Actividades : 11 Muestra Costumbrista, Celebración Día de la Danza, Exposición de vida y obra de Claudio Arrau, City Tour histórico y productivo local, Exposición Pinacoteca del Museo Claudio Arrau, Evento Solidario, Celebración Día del Niño Villa Los Conquistadores, Cuentos en Navidad con Títeres.
- 2.- Talleres Artístico-Culturales: Seminario y Taller Artesanos Textiles, Greda, Mosaico y Muralismo, Orfebrería.
- 3.- Apoyo Festival de la Voz Vecinal: Realizado en el Gimnasio Municipal.
- 4.- Colaboración Ciclos de Cine Infantil, aporte Endesa Chile.
- 5.- Apoyo agrupaciones culturales: Agrupación Cultural Conquistadores del arte, Agrupación Cultural Tíeral de Villa Tijeral, Junta de Vecinos El Edén, Junta de Vecinos El bosque, Agrupación Cultural Nehuenco, Agrupación Cultural Armonía Musical.
- 6.- Apoyo Gestión de recursos con Instituciones Públicas con organizaciones funcionales y territoriales: Proyecto "Escuela Conquistarte Joven Renaico 2013" Fondo A Mover Chile de INJUV por \$1.950.000 de la Agrupación Cultural Conquistadores del Arte. Proyecto FNDR "Festival de la manzana de género Ranchero" por \$ 5.000.000 de la Junta de Vecinos El bosque de Villa Tijeral, Proyecto FNDR "Murales Urbanos" por \$1.500.000, de la Junta de Vecinos el Edén.
- 7.-Gestión de recursos con instituciones públicas, para programas culturales municipales: Proyecto "Sin fronteras para la Danza Folclórica" por \$3.303.150 , Fondo Ventanilla Abierta del Consejo de las Artes y la Cultura, ámbito regional. (Ballet Folklórico Municipal). Proyecto: "Ampliando y mejorando las fronteras de la lectura", Fondo del libro y la lectura 2013 \$ \$38.227.664 (Biblioteca Pública de Villa de Tijeral.
- 8.- Rescate de historias urbanas mediante videos: Historia de Barrio Oklahoma Renaico: Historias de Barrio Pobl. Copahue; Cuerpo de Bomberos Chicos Buenos; Bomberos Renaico su legado. Artesano de Chicha de Manzana Villa Tijeral. Creación de Sitios Web Local : Cuerpo de Bomberos de Renaico; Cerveza KAMAY Villa Tijeral; Brigada Barberil de Villa Tijeral.
- 9.- Gestión de extensión cultural, requerimiento de otros municipios y organizaciones solicitando la presentación de artistas Renaiquino: Ballet Folklórico Municipal y Orquesta Municipal.
- 10.- Apoyo a la asociatividad de artistas y gestores locales: Constitución de la Agrupación Cultural Armonía Musical, Agrupación Cultural "Apoyo DANZ" de Villa de Tijeral.

11.-Dentro de las personas que participaron y fueron beneficiados directamente de alguna acción, se cuentan las siguientes: Muestra Costumbrista 2013 más 9.200 personas; Apoyo Festiva de la Voz Vecinal más de 200 personas, Exposiciones Museo Claudio Arrau más de 500 personas,

Celebración Día del niño más de 200 personas; Obras de Teatro y Títeres más de 1.000 personas, Eventos Solidario más de 300 personas, Apoyo a Cine Endesa Eco más de 400 personas, Giras de elencos Municipales más de 70 personas.

12.- La generación y apoyo de elencos estables ha generado sus frutos, por ejemplo el Ballet Folclórico de Renaico, logró excelentes resultados en eventos competitivos de la Confederación Interamericana de danza CIAD, en los certámenes de la Serena en el mes de Abril 2013, quedando seleccionado para la gran Final CIAD en Septiembre de 2013. También la Orquesta Juvenil de Renaico, ha obtenido un gran nivel musical, considerando que además ha representado a nuestra comuna, en encuentros de Orquestas en ciudades de Angol, Traiguén y Chiloé.

### REGISTRO DE ACTIVIDADES RELEVANTES 2013



¿Cuándo? 19 al 23 Agosto 2013  
¿Dónde? Liceo Domingo Santa María  
EXPOSICIÓN ABIERTA A LA COMUNIDAD  
ARTES en Residencia



## PROGRAMAS DEL AREA DE CULTURA

### 1.- MUESTRA COSTUMBRISTA:

Se desarrolla la 11 Muestra Costumbrista de Renaico, aumentando en siete días su funcionamiento, que permitieron entregar a la comunidad y visitantes, un variado programa artístico y la oportunidad de comercialización a expositores gastronómicos y artesanales. Difundiendo el legado cultural de la comuna.

Monto invertido \$ 10.171.795

Asistencia de público: 9.200 personas aprox.



### 2.- BIBLIOTECA MUNICIPAL MILTON ROSSEL ACUÑA:

Monto invertido \$ 20.740.000

Asistencia de público: 10.000 personas aprox.

Gestión de recursos externos: \$ 29.541.303 (Fondo del libro y la lectura 2013)

El funcionamiento de la Biblioteca Municipal de Renaico, consiste en Administrar eficientemente la infraestructura y personal, desarrollando actividades que involucren a la comunidad, aportando al desarrollo integral de sus habitantes en la presentación de Material Bibliográfico, capacitación en alfabetización digital, facilitando la prestación de material bibliográfico a través del moderno servicio de Bibliomóvil , proyecto en ejecución “ Kilómetros para encantarnos con la lectura un Bibliomóvil para Renaico” Fondo del Libro y la Lectura 2013 por \$29.541.303 y aporte municipal de \$ 14. 220.000; resguardo el patrimonio cultural de la comuna, realizando videos de historias urbanas.

#### Algunos de los principales resultados son los siguientes:

- 1.- Las actividades culturales desarrolladas en la biblioteca municipal, permiten el ingreso de los habitantes a disfrutar e interactuar con sus pares en el desarrollo sociocultural.
- 2.- El trabajo realizado con los niños es la mayor fortaleza de la biblioteca, llevando a cabo actividades que promueven el fomento a la lectura, se han organizado con colegios de la comuna con cuenta cuentos, títeres y teatro.
- 3- El programa Biblioredes, a través de sus capacitaciones, logró mejorar la autoestima personal, laboral y la capacidad de relacionarse socialmente a través de los nuevos medios de comunicación, con acceso gratuito a internet. Se lograron cumplir con las metas establecida mediante el convenio con DIBAM en 120 %. Durante el año se realizó a reposición completa de los equipos de la DIBAM.

La oferta de capacitación del Programa Biblioredes de la Biblioteca Pública Municipal de Renaico permitió desarrollar cursos de Word, Excel, Power Point, Publisher en niveles básicos y avanzados en alianzas con Prodemu, Jefas de Hogar, Juntas de Vecinos, Agrupaciones Culturales y usuarios de la Biblioteca.

#### INFORME ANUAL PROGRAMA BIBLIOREDES

El cumplimiento de metas fue superior al 110 % en cada uno de sus indicadores.

Biblioteca	INFOHABILITADO			COMPLEMENTADOS			USUARIOS REGISTRADOS			CONTENIDOS LOCALES			EVALUACIONES		
	Me-ta	To-tal	%	Me-ta	To-tal	%	Me-ta	To-tal	%	Me-ta	To-tal	%	Me-ta	To-tal	%
<b>280 bc1 Renaico</b>	25	29	116 %	80	105	131 %	110	122	111 %	3	6	200 %	134	136	101 %

Fuente : Informe de Biblioredes de DIBAM ( Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos)



De igual modo en cumplimiento con el Convenio con INJUV, para mantener el servicio de Infocentro se logró mantener el servicio activo con acceso gratuito e impresiones para los usuarios.

4.- El servicio de Bibliomóvil ha permitido que la comunidad pueda acceder equitativamente a fuentes de información en sectores urbanos y rurales, logrando que la comuna finalice el año 2013 en la sexta posición a nivel regional en ranquin de préstamos de material Bibliográfico.

El proyecto denominado "Kilómetros para encantarnos con la lectura, un Bibliomóvil para Renaico", fue financiado por el Consejo de la Cultura a través del Fondo del Libro y la Lectura 2013, en la línea Promoción de la Lectura - Iniciativas en espacios de lectura, por un monto de M\$ 29.541.303 Y aportes municipales de \$ 14.220.000, material bibliográfico y capacitación técnica de parte de Subdirección de Bibliotecas Públicas. Proyecto en Ejecución periodo 2013-2014.

#### INFORME ANUAL 2013 DE CIRCULACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS

BIBLIOTECA	TOTAL ANUAL	PROMEDIO PRESTAMO MENSUAL	RANQUIN REGIONAL
BP Renaico	5.421	452	LUGAR N° 6
BP Villa Tijeral	1.271	106	LUGAR N° 34

Fuente : Informe de Gestión Automatizada de DIBAM ( Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos)





Los beneficiarios directos superan largamente las 10.000 personas en las diversas actividades y prestaciones de servicios otorgados:

Mediante una gestión participativa, realiza su recorrido por los sectores urbanos y rurales, desarrollando estrategias de intervención en los barrios: FOMENTO LECTOR, INCLUSION DIGITAL, PATRIMONIO, SERVICIO DE INFORMACION A LA COMUNIDAD y ARTE Y CULTURA, junto a la unión comunal de Juntas de Vecinos y adultos mayores, la red comunal de la infancia y familia, carabineros de Renaico, Jardines Infantiles, establecimientos educacionales y las agrupaciones culturales existentes.

Desarrollo de estrategias de Fomento Lector a diferentes grupos etarios : Cajas Viajeras completando el 100% de los Jardines Infantiles de la comuna; Cuenta Cuentos; préstamos de libros y revistas;



Talleres de motivación lectora para Adultos Mayores Estrategia que se enmarca dentro del Plan de Acción de Fomento Lector, de la Biblioteca Pública de Renaico, para lo cual se desarrollaron talleres destinados al personal de las Bibliotecas de Renaico y Villa Tijeral, dirigentes de la unión Comunal de Adultos Mayores y Agrupaciones de Discapacitados, de manera de aunar esfuerzos para entregar una nueva forma de participación para los adultos mayores de Renaico, con responsabilidad y conocimiento de la vejez, a un grupo etario que va en aumento.



Desarrollo de Estrategia de Extensión Cultural, llevando a la comunidad Obras de Teatro y Títeres: La Gata con botas Antichatarra a los Jardines Infantiles (semana del Párvulo), Lorenza y el Copihue Azul en el Liceo Agrícola de Manzanares; Obra "El regalo más hermoso. Un libro" en la Escuela del Almendro y Plaza de armas de Renaico.



Formación de un Equipo de Gestión Participativo, integrado por diferentes organizaciones como : Red de la Infancia y Familia, Carabineros de Renaico, Daem Renaico, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Unión Comunal de Adultos Mayores, los que han propuesto iniciativas de intervención para lograr una comunidad más lectora.

### 3.- ORQUESTA MUNICIPAL

Monto Municipal invertido \$ 5.984.000

Beneficiarios directos e indirectos: 4.000 personas aprox.

Gestión de recursos externos: \$200.000 Agrupación Cultural Armonía Musical



4.- Con el compromiso de sus alumnos, profesores y apoderados 28 niños y jóvenes Renaiquino integraron el elenco musical, permitiendo el aprendizaje de diversos instrumentos con lectura de partituras especialmente creadas para la orgánica de la orquesta, mediante horas de ensayos semanales en dependencias de la Esc. La Nobel Gabriela.

5.- La Orquesta Municipal de Renaico junto a la agrupación cultural Armonía Musical, realizó el viernes 23 de Enero la entrega de credenciales a cada uno de los integrantes como embajadores culturales de Renaico.

6.- Se constituye la Agrupación Cultural Armonía Juvenil, integrada por padres y apoderados de los alumnos integrantes de la Orquesta Municipal, con el propósito de apoyar la gestión y obtener recursos externos.

4.- Con un especial entusiasmo participo la Orquesta Municipal de Renaico, en el Encuentro de Orquestas Angol 2013, realizado en Centro Cultural de la capital provincial de Malleco, junto a la orquesta de Angol, Puren, Los Sauces y la comuna de Padre Hurtado. Lo que contó con una nutrida asistencia de Renaiquinos que fueron a disfrutar de la música.

5.- Una invitación de la Escuela Santa Ana de Quenchi en la Isla de Chiloé fue el nexo que permitió hacer las gestiones necesarias para que la Orquesta Municipal de Renaico, junto a la agrupación de apoderados "armonía Musical", concretara un desafío que sin duda es una recompensa a los 28 jóvenes y niños que integran dicho elenco municipal, dirigido por su director Manuel Sepúlveda Garrido, que han sabido dar forma y contenido de acercar la música a la comunidad de Renaico.



#### 4.- BALLET FOLKLORICO MUNICIPAL

Monto Municipal invertido \$ 5.340.000

Beneficiarios directos e indirectos: 4.000 personas aprox.

Gestión de recursos externos: \$ 4.103.150 Fondo Ventanilla Abierta CNCA y Agrupación Cultural Río Danza.



Convocados a través del Circuito Nacional de Eventos C.I.A.D. Chile, Confederación Interamericana de Profesionales de la Danza, el Ballet Folklórico Municipal de Renaico, dirigido por su Monitora Marcela Cid Cuevas, perteneciente al Programa Municipal del área de cultura.

Durante el año 2013 gracias al Financiamiento de sus integrantes, apoderados y municipalidad junto del Consejo de la Cultura y las Artes, a través del Fondo Ventanilla Abierta, LINEA DE APOYO, INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN CULTURAL participaron en el Segundo Certamen Nacional de Danza Folclórica en la ciudad de La Serena 4 y 5 de Mayo de 2013, obteniendo Primeros Lugares en su categoría con Isla de Pascua, Norte Aymara y Festejo (Perú), lo que les permitió ser seleccionados para la Gran Final C.I.A.D Chile 2013, realizado en la comuna de Cerrillos en Santiago el 30 de Noviembre 2013.

Con el apoyo de la Municipalidad de Renaico con un aporte de \$850.000, para financiar su traslado particular para la delegación y el cáterin, junto a aportes de los propios bailarines y apoderados que permitieron cancelar las inscripciones y alimentación necesaria, se concretó el desafío y finalizar su participación en los circuitos de C.I.A.D Chile, año 2013. Trayendo a la comuna y Región de la Araucanía cuatro importantes reconocimientos, que sin duda coronan la dedicación y compromiso con el Ballet Folklórico Municipal, con su monitora Marcela Cid, como **Embajadores Culturales de Comuna de Renaico**.

## 5.- BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL VILLA TIJERAL

Monto Municipal invertido \$ 10.850.000

Beneficiarios directos e indirectos: 6.000 personas aprox.

Gestión de recursos externos: \$38.227.664 Proyecto: Mejorando y Ampliando las Fronteras de las lecturas. Fono del Libro y la lectura 2014.

Donaciones particulares: Damas Santiaguinas Familia Domínguez \$ 90.000(leña, arriendo disfraces, premios y placa institucional).

1.- Adjudicación del proyecto titulado MEJORANDO Y AMPLIANDO LAS FRONTERAS DE LA LECTURA, Folio 34128, con un aporte de \$38.227.664 y financiada por este Consejo a través del Fondo del Libro línea de Fomento de la lectura 2014.

2.- Semana Tijeralina 2013, actividad tradicional, realizada en el mes de Febrero de cada año, con aportes Municipales y la participación de las Organizaciones funcionales y territoriales de Villa Tijeral. Se realizan competencias deportivas, artísticas y sociales para la elección de Reina Villa Tijeral, junto a show en la plaza de armas de Villa Tijeral. Gran Novedad fue especialmente para los niños y jóvenes la Fiesta de la Espuma.



3.- Celebración Día del libro. Esta actividad se desarrolló en la Biblioteca y tiene como objetivo fomentar la lectura, la comprensión de está, es por ello que se invita a dos cursos del Colegio Los Nogales de Villa Tijeral, se les lee un cuento y de esto lo tienen que interpretar a través de un dibujo, de este dibujo se hace un exposición. En esta actividad participaron aproximadamente 50 estudiantes todos ellos del colegio los Nogales.

4.- Día del Patrimonio Cultural: Esta actividad se desarrolla en la Biblioteca, se convoca a dos cursos del colegio los Nogales se les presenta un power point, donde se les da a conocer a los estudiantes cuales son los Patrimonio Culturales de Chile, con su significado, además de un exposición en el panel con fotos de esta. En esta actividad participaron unos 50 alumnos todos ellos del colegio loa Nogales de Villa Tijeral.

5.- Día del Niño, actividad desarrollada en el frontis de la biblioteca, se convocaron a los niños de la villa a participar, se realizaron juegos la gincana, carrera en saco, silla musical, etc., se le entregaron premios, medallas y diplomas a los primeros lugares además de un show con la Minie de Disney y un mimo animando también se visitó en Jardín infantil "Las Abejitas" de la Villa. En esta actividad participaron unas 200 personas.



Juegos Criollos se realizaron en el estadio de la Villa Tijeral, se convocó a todo el personas que quisieran participar, se realizó el baile a la Bandera, se realizaron juegos criollos tales como, la Gincana, el palo encebado, tirar la cuerda, agarrar la gallina, carrera en saco, etc.

También se bailaron unos pies de cueca. Se premiaron a los primeros lugares con medallas y diplomas. En esta actividad participaron aproximadamente unas 300 personas.



Tardes de Cine : Esta actividad se desarrolla en el Salón de la Biblioteca se convoca a niños(a) y jóvenes, compartiendo diversas películas de entretenimiento, participaron unas 50 personas aproximadamente.



Show de Navidad: Esta Actividad se desarrolló en la plaza de Villa Tijeral, se convocó a todas las familias tijeralinas, para disfrutar de los acordes de la Orquesta Municipal y Show de Navidad, mediante canciones, disfraces, premios y globos. En esta actividad se participaron aproximadamente 250 personas.



El programa Biblioredes ha permitido el acceso gratuito a internet y apoyo a la inclusión digital de la comunidad de Villa Tijeral , alcanzando los siguientes indicadores :

Biblioteca	INFOHABILITADO			COMPLEMENTADOS			USUARIOS REGISTRADOS			CONTENIDOS LOCALES			EVALUACIONES		
	Meta	Total	%	Meta	Total	%	Meta	Total	%	Meta	Total	%	Meta	Total	%
280 bp1 V. Tijeral	15	15	100%	60	66	110%	100	174	174%	3	3	100%	81	70	86%

## 6.- MUSEO

Monto Municipal invertido \$ 4.450.000

Beneficiarios directos e indirectos: 2.000 personas aprox.

1.- La formación del Museo se formó con la finalidad de promover el rescate, el conocimiento y la difusión de la cultura local, como un medio de acercamiento a la historia y realidad de nuestra comuna por lo cual hemos sido un elemento fundamental para la identidad de nuestra comuna en la cual se debe garantizar el acceso al público de nuestros bienes patrimoniales.

La exposición del pianista Claudio Arrau que se realizó desde el 13 al 17 de mayo desde las 9:00 hasta las 17:00 Hrs, a través de pendones se contaba la vida y obra, asistieron en el Liceo Politécnico Domingo Santa María, la Escuela La Nobel Gabriela y el público en general asistentes 150 personas.



2.- La exposición del patrimonio vivo de la IX Región de la Araucanía, proporcionado por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, se realizó el 13 al 17 de Junio desde las 9:00 hasta las 17:00 Hrs, en el CES-FAN en la cual asistió un público de 100 persona en adultos, jóvenes y niños.



3.- City Tour realizado el 14 de junio del 2013 en el cual se empezó el recorrió desde el frontis de Centro Cultural, recorriendo principales lugares de valor histórico. Además se ingresó a la planta de Agroindustrias Zafa y San Clemente, para luego terminar en la entrada de la Planta CMPC Mininco, asistencia de 23 personas.





4.- La actividad realizo en el Liceo Politécnico Domingo Santa María del día 18 al 23 de agosto de 2013, los horarios que se encontraba abierto al público es desde la 9:00 hasta las 17:00 Hrs. En la cual se dio a conocer pinturas que se relacionaban con el aniversario de los 100 años del Maestro Claudio Arrau.

El público que asistió a la exposición fue alrededor de 300estudiantes del mismo liceo y alumnos de la escuela Nobel Gabriela, en la cual se interesaron por el diseño y textura de las obras.



5.- Investigación en Villa Tijeral sobre los contenidos locales con fecha 22 de agosto de 2013 en el cual se averiguo la historia de la Brigada Bomberil de tijeral con una entrevista a Don Carlos Gavilán Gavilán y la entrevista a Don Mario Sanhueza.

<http://culturatijeral.wix.com/bomberosvillatijeral>



6.- Proyecto de 4 meses en el cual se recopiló, investigó y se entrevistó al comandante de bomberos Alejandro Segura Ortega y a ex funcionarios que hoy en día que cumplen su función de cuartereros Don Francisco Muñoz, Carlos Cea, Patricio Ávila y voluntario que con el tiempo aún mantienen una relación con bomberos me refiero a Don Omar Chávez Gonzales y Don Luis Cid.

<http://biblioredesrenaico.wix.com/bomberosrco>



## 7.- PROGRAMA DE EXTENSION CULTURAL

Monto Municipal invertido \$ 10.800.000 (Incluye Honorarios personal a Honorarios asignados al programa)

Beneficiarios directos e indirectos: 2.000 personas aprox

1.- Se desarrolla celebración del día de la Danza, en el Teatro Municipal de Renaico

## 8. OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES

Monto Municipal invertido \$ 9.500.000

Beneficiarios directos e indirectos: 2.000 personas aprox

1.- Taller musical realizado en villa tijeral, con el fin de crear un espacio recreativo para la población juvenil de la comuna realizado con instrumentos pertenecientes al programa O.M.J y profesor musical designado, proveniente del área de cultura. En esta actividad han asistido alrededor de 20 personas (niños y jóvenes).



2.- Asamblea Comunitaria, invitación a jóvenes entre 15 y 29 años o líderes de una organización para participar en una reunión con el fin de conocer sus ideas y proyectos que Requieran llevar a cabo. En esta actividad se logró reunir a 7 dirigentes juveniles de diferentes agrupaciones.

3.- Exhibición break dance Renaico en comuna Collipulli, actividad urbana organizada por el departamento de cultura y O.M.J de la comuna de Collipulli en la cual fueron convocados jóvenes de la comuna de Renaico a participar de una exhibición juvenil de break dance en donde participaron 12 jóvenes de la comuna.

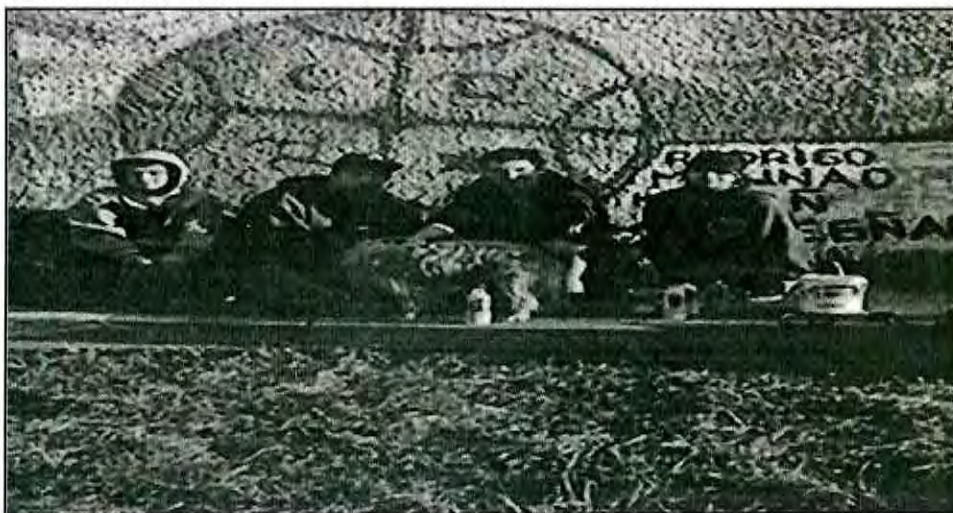


4.- Apoyo Aniversario Liceo Domingo Santa María, En esta actividad se presta apoyo con amplificación y difusión al centro de alumnos, para realizar y celebrar fiesta estudiantil con motivo al aniversario de dicho establecimiento. A esta actividad se convocó alrededor de 100 estudiantes.

5.- Campeonato bmx Street Renaico 2013, segundo campeonato inter-regional BMX STREET, en la comuna de Renaico, en donde asistieron un centenar de personas de diferentes comunas como: Angol, Los Sauces, Traiguen, los Ángeles, Nacimiento, Mulchen, Concepción, Coronel. En esta actividad asistieron, ejecutado 24 de Julio 2013.



Mural urbanos actividad B.E.S., Actividad realizada con jóvenes pertenecientes a la comuna de Renaico, con el fin de realizar un mural identificativo de la región de la Araucanía y donde también contábamos con la visita de estudiantes chilenos de medicina provenientes de cuba.



Tocata rap y hip-hop Renaico 2013, Actividad realizada en la comuna de Renaico con jóvenes de diversas comunas: Angol, Collipulli, Nacimiento, Mulchén, Los Ángeles, San Carlos de Purén, Renaico. En esta Actividad participaron 40 personas, con una asistencia de público de 150 personas. Ejecutado el 31 de Agosto 2013.



Actividad recreativa karate do, Actividad realizada con asociación de karate Do de la comuna de Renaico, para público en general, con el fin de proporcionar un espacio de recreación y participación de la comunidad en donde se pudo mostrar técnicas de defensa personal. Asistiendo alrededor de 30 personas.

Murales deportivos, Actividad realizada con jóvenes de la comuna con talento para el dibujo y grafiti, en donde se dibujó en muros del gimnasio imágenes deportivas e incentivando la vida sana para la población en general. A esta actividad se contó con 7 dibujantes y grafiteros



Feria admisión 2014, Feria informativa sobre carreras que imparten universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica en estudiantes que se encontraban cursando 3º y 4º año medio y jóvenes de la comuna en general, con el propósito de informar y orientar en el ámbito de la educación superior. A esta actividad asistieron más de 90 personas entre estudiantes y público en general.



Fiesta de espuma y cero grado de alcohol.,Actividad organizada por O.M.J Y Senda previene el consumo de drogas y alcohol, con el fin de invitar al público en general a participar en una tarde recreativa con música de jóvenes DJ'S de nuestra comuna y animación de dirigentes de agrupaciones juveniles de rap y hip-hop, a esta actividad se convocó alrededor de 500 personas.



Maratón Renaico 2013,Actividad organizada con SENDA PREVIENE, UDEL, SECPLAN, DEPORTE Y O.M.J. con el propósito de incentivar el deporte y la vida sana. En donde se convocó a participar en la maratón a público en general y participantes de otras comunas como los Ángeles, Angol, nacimiento, concepción, coronel y Collipulli. A esta actividad asistieron 60 personas.





# DAEM

DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL



*Desarrollar una Educación pertinente, integradora, valórica y con igualdad de oportunidades, que asegure a nuestros estudiantes completar con éxito, la enseñanza básica y media, y los proyecte a la enseñanza superior y/o a la vida laboral, es la misión fundamental que tiene como objetivo el trabajo del Departamento de Educación Municipal de Renaico, DAEM.*

*Asimismo, tiene como objetivo liderar administrativa y técnicamente la educación municipal en conjunto con los agentes educativos que se relacionan en las prácticas pedagógicas formales y no formales de los estudiantes, formando personas de acción que se desarrollen en un futuro y que sean un real aporte para su comuna y su país.*

*De igual forma, este departamento es el encargado de generar acciones tendientes a aumentar cada año la cantidad de estudiantes en nuestra comuna, tanto en el sector urbano como rural, ideando estrategias y entregando garantías a los padres y apoderados en base a una educación de calidad y docentes de Prestigio a cargo de la orientación y entrega de información.*

*Además, esta unidad es quien debe administrar los recursos provenientes del gobierno y distribuirlos de la mejor forma, con el objetivo que se maximicen y sean aprovechados de la mejor forma.*

*En nuestra comuna, el Departamento de Educación Municipal cuenta con un prestigioso equipo de profesionales que día a día se esfuerzan para mejorar las políticas comunales y por ende, mejorar la educación de nuestros niños.*

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) DE RENAICO .**

<b>Director(s)</b>	<b>Rodrigo Alarcon Zapata</b>
<b>Jefe Técnico Pedagógico</b>	<b>Ramón Sepúlveda Bustos</b>

**NOMINA DE ESTABLECIMIENTOS Y SUS DIRECTIVOS**

<b>ESTABLECIMIENTOS URBANOS</b>	<b>DIRECTOR(A)</b>
Liceo Politécnico Domingo Santa María	Sr. Víctor Hernán Galdames Carrasco
Escuela Los Nogales	Sra. Jessica Garrido Rodríguez
Escuela La Nóbel Gabriela	Sra. Paula Riquelme Seguel
Liceo Agrícola Manzanares	Sr. German Araneda Campos.

<b>ESTABLECIMIENTOS RURALES</b>	<b>PROF. ENCARGADO</b>
Escuela Julio Montt Salamanca	Sr. Manuel Octavio Benavides Torres
Escuela Tolpán	Sr. Alex Belarmino Muñoz Fariña

**VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL**

**VISION:**

Orientar el proceso educativo de la comuna de Renaico, hacia una educación de calidad, integradora, y con igualdad de oportunidades.

**MISION:**

“ Desarrollar una Educación pertinente, integradora, valórica y con igualdad de oportunidades, que asegure a nuestros estudiantes completar con éxito, la enseñanza básica y media, y los proyecte a la enseñanza superior y/o a la vida laboral”

## **CAPACITACION**

### **ESCUELA BASICA LA NOBEL GABRIELA**

La empresa EOS , realizó la capacitación "Competencias Sociales y Emocionales para la Convivencia Escolar".

La empresa Instituto Profesional Los Lagos , realizó la capacitación "Liderazgo efectivo hacia el trabajo en equipo y manejo de conflicto".

### **ESCUELA BASICA LOS NOGALES**

La empresa ECLECTICA, realizó la capacitación "Evaluación y Planificación Curricular.

La empresa instituto Profesional Los Lagos, realizó la capacitación "hacia el trabajo en equipo y manejo efectivo".

En todas estas capacitaciones participaron la totalidad de los equipos Directivos, cuerpos Docentes y Asistentes de la Educación.

## **APORTE FUNDACION CMPC**

Nuevamente, durante el año 2013, la Fundación CMPC, a través de la Ley de donaciones con fines educacionales, apoyó al Liceo Politécnico Domingo Santa María y a la Escuela Los Nogales, con material pedagógico, acompañamiento al aula y capacitaciones en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, a las Educadoras de Párvulos y a los Profesores (as) y del primer ciclo básico.

## **IMPLEMENTACION**

Durante el primer semestre se culminó el proceso de equipamiento para Liceos Técnicos profesionales proceso que se inició el año 2012 con la firma del convenio correspondiente entre la municipalidad y el Mineduc. A través de este convenio se entregaron importantes recursos para mejorar la implementación de las especialidades de Administración y Electricidad del Liceo Politécnico Domingo Santa María, y Agrícola del Liceo Agrícola Manzanares.

Liceo Politécnico Domingo Santa María : \$169.992.044

Liceo Agrícola Manzanares : \$115.561.775



## FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2013.

El objetivo de este fondo es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en el área de educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver algunos de los nudos críticos que afectan la gestión y, por tanto, la calidad de la educación.

Para desarrollar las iniciativas, contempladas en el Programa, presentado por la comuna de Renaico al MINEDUC, se dispuso de la suma de \$83.077.574 entregada por dicho ministerio.

El Programa abarcó las siguientes iniciativas:

- 1.- Pago de deudas Sistema comunal de Educación.
- 2.- Compra de material Tecnológica y Mobiliario para Establecimientos Educativos y DAEM
- 3.- Compra de Mobiliario para establecimientos Educativos y DAEM.
- 4.- Compra equipamiento para la especialidad de Construcciones Metálicas, Liceo Agrícola Manzanares.
- 6.- Reparaciones menores y apoyo mantenimiento DAEM Establecimientos educativos.
- 7.- Compra juegos infantiles y material Didáctico nivel prebásico Establecimientos Educativos.

## FONDO APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA DE MUNICIPAL DE CALIDAD.

Este fondo se inició el año 2013 y su función principal es entregar recursos directamente a los Establecimientos Educativos, en forma proporcional al número de alumnos y condición de vulnerabilidad y está destinado a crear y ejecutar iniciativas tendientes a mejorar la matrícula y condiciones de aprendizaje de sus estudiantes.

Los recursos asignados fueron los siguientes:

<b>Establecimiento</b>	<b>Monto asignado</b>
Liceo Domingo Santa María	\$ 29.809.153
Liceo Agrícola manzanares	\$ 9.154.883
Escuela Básica Los Nogales	\$ 15.864.998
Escuela Básica La Nobel Gabriela	\$ 15.648.312
Escuela Básica Rural Tolpan	\$ 1.184.893
Escuela básica Rural Julio Montt	\$ 1.077.197
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72.739.436</b>

## **Iniciativas:**

Reparaciones menores y mantenimiento establecimientos Educativos.

Adquisición equipamiento tecnológico y didáctico establecimientos Educativos.

Campañas de difusión y marketing, establecimientos educativos.

Compra máquinas de ejercicios exteriores algunos establecimientos educativos.

Construcción y habilitación laboratorio Especialidad Enfermería Liceo Domingo Santa María y

Construcciones metálicas Liceo Agrícola Manzanares .

## **PROYECTOS DEPORTIVOS CONCURSABLES**

El Ministerio de Educación, adjudicó la suma de \$1.000.000 al Liceo Politécnico Domingo Santa María para desarrollar actividades deportivas y/o adquisición de implementación deportiva.

## **PROYECTO ENLACES**

Se firmaron convenios entre el Ministerio de Educación, y la Municipalidad de Renaico, para optimizar el uso pedagógico de las Tics: Matemáticas en La Escuela La Nobel Gabriela e Inglés en la Escuela Los Nogaes.

## **BOX DENTAL.**

El año 2010, la JUNAEB , entregó vía convenio a la municipalidad y por su intermedio al Departamento de Educación un box dental con sala de rayos X (Liceo Domingo Santa María) , para la atención de los alumnos del sistema, sin embargo por temas de gestión y presupuesto nunca funcionó.

La actual Administración Municipal encomendó al DAEM la tarea de realizar las gestiones pertinentes a fin de volver a reutilizar el box señalado lo cual se concretó el segundo semestre del año 2013. Para esto con recursos SEP se contrataron los servicios de una Odontóloga y Técnico dental.

Durante el año 2014, el box odontológico funcionó en dependencias de la Escuela Básica La Nobel Gabriela.

## **LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES.**

El Estatuto Docente permite que solo un 20% del total de los profesores que laboran en el sistema comunal de educación sean a contrata, sin embargo al asumir la presente administración municipal se encontró con que existía un 62% de docentes a contrata en la comuna , cifra que sobrepasaba enormemente el legal permitido .

De esta manera durante el primer semestre se llamó concurso público para comenzar a regularizar esta situación.

Durante el año 2014 se hará un nuevo llamado a fin de regularizar definitivamente esta situación y dar cabal cumplimiento a lo que establece la ley.

## **LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR : LICEO AGRICOLA MANZANARES Y ESCUELA BASICA LOS NOGALES.**

La ley 19070 establece que la subrogancia de una Dirección de establecimiento no debe prolongarse por más de seis meses.

Sin embargo la actual administración Municipal al momento de asumir se encontró con Directores de establecimiento que llevaban más de dos años de subrogancia ,ante lo cual instruyó realizar las gestiones correspondientes a fin de regularizar esta situación.

Fue así como durante el segundo semestre del año 2013 se llamó a concursos públicos para proveer los cargos de Director de los establecimientos : Liceo Agrícola Manzanares y Escuela Básica La Nobel Gabriela .

Ambos concursos estuvieron a cargo de la Alta Dirección Pública.

Los nuevos Directores asumieron funciones a partir del 03 Febrero año 2014.

### **CREACION ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METALICAS.**

Dentro de la acciones para mejorar la oferta Educativa Comunal estuvo el realizar toda la tramitación y gestiones correspondientes a fin de crear esta nueva especialidad en el Liceo Agrícola Manzanares , su implementación tuvo un costo aproximado de \$50.000.000 financiados con recurso FAGEM y de REVITALIZACION , mas la contratación de un profesor especialista en el área.

La Especialidad comienza a funcionar en marzo 2014.

### **CREACION ESPECIALIDAD TECNICO EN ENFERMERIA.**

Al igual que la anterior se inserta Dentro de la acciones para mejorar la oferta educativa comunal el crear esta nueva especialidad en el Liceo Domingo Santa María tuvo un costo aproximado de \$30.000.000 financiados con recurso FAGEM y de REVITALIZACION , mas la contratación de dos profesores especialista en el área.

La Especialidad comienza a funcionar en marzo 2014.

### **CREACION LICEO NOCTURNO.**

Se Enmarca dentro de la acciones para mejorar la oferta Educativa Comunal y solucionar el Problema de la Escasa escolaridad que tiene muchos vecinos de la comuna que por distintas razones no han podido terminar sus estudios básicos y/o Medios , lo que los a limitado al momento de optar a fuentes laborales El Liceo Nocturno comenzará a funcionar en marzo 2014, en dependencias del Liceo Domingo Santa María.

## **LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR : LICEO AGRICOLA MANZANARES Y ESCUELA BASICA LOS NOGALES.**

La ley 19070 establece que la subrogancia de una Dirección de establecimiento no debe prolongarse por más de seis meses.

Sin embargo la actual administración Municipal al momento de asumir se encontró con Directores de establecimiento que llevaban más de dos años de subrogancia ,ante lo cual instruyó realizar las gestiones correspondientes a fin de regularizar esta situación.

Fue así como durante el segundo semestre del año 2013 se llamó a concursos públicos para proveer los cargos de Director de los establecimientos : Liceo Agrícola Manzanares y Escuela Básica La Nobel Gabriela .

Ambos concursos estuvieron a cargo de la Alta Dirección Pública.

Los nuevos Directores asumieron funciones a partir del 03 Febrero año 2014.

### **CREACION ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METALICAS.**

Dentro de la acciones para mejorar la oferta Educativa Comunal estuvo el realizar toda la tramitación y gestiones correspondientes a fin de crear esta nueva especialidad en el Liceo Agrícola Manzanares , su implementación tuvo un costo aproximado de \$50.000.000 financiados con recurso FAGEM y de REVITALIZACION , mas la contratación de un profesor especialista en el área.

La Especialidad comienza a funcionar en marzo 2014.

### **CREACION ESPECIALIDAD TECNICO EN ENFERMERIA.**

Al igual que la anterior se inserta Dentro de la acciones para mejorar la oferta educativa comunal el crear esta nueva especialidad en el Liceo Domingo Santa María tuvo un costo aproximado de \$30.000.000 financiados con recurso FAGEM y de REVITALIZACION , mas la contratación de dos profesores especialista en el área.

La Especialidad comienza a funcionar en marzo 2014.

### **CREACION LICEO NOCTURNO.**

Se Enmarca dentro de la acciones para mejorar la oferta Educativa Comunal y solucionar el Problema de la Escasa escolaridad que tiene muchos vecinos de la comuna que por distintas razones no han podido terminar sus estudios básicos y/o Medios , lo que los a limitado al momento de optar a fuentes laborales El Liceo Nocturno comenzará a funcionar en marzo 2014, en dependencias del Liceo Domingo Santa María.

## EVALUACION DOCENTE

Según lo establecido en la Ley N°19.961, el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), evalúa a los Profesionales de la Educación, que se desempeñan en los establecimientos dependientes de las municipalidades o corporaciones municipales. Así, en el año 2013, fueron evaluados 8 docentes de la comuna de Renaico, con los siguientes resultados:

Nº Docentes	Básica	Competente	Destacado	Insatisfactorio
16	3	11	2	0

## DOTACION DOCENTE COMUNAL 2013

Cargo / Función	Establecimiento	cantidad	Total
Directivos Docentes	Liceo Dgo. Santa María.	3	13
	Liceo Agrícola Manzanares	4	
	Escuela Nobel Gabriela	3	
	Escuela Los Nogales	3	
Profesores Encargados	Escuela Tolpán	1	2
	Escuela Julio Montt	1	
Docente Aula	Liceo Dgo. Santa María.	28	82
	Liceo Agrícola Manzanares	20	
	Escuela Nobel Gabriela	18	
	Escuela Los Nogales	14	
	Escuela Tolpán	01	
	Escuela Julio Montt	01	
Docentes Proyecto Integración Escolar	Liceo Dgo. Santa María.	04	15
	Liceo Agrícola Manzanares	02	
	Escuela Nobel Gabriela	05	
	Escuela Los Nogales	04	
<b>TOTAL</b>			<b>112</b>

## CREACION PREUNIVERSITARIO COMUNAL.

Se Enmarca también dentro de las acciones para mejorar la oferta Educativa Comunal y dar la posibilidad a los alumnos de la comuna que deseen seguir estudios superiores de contar con un espacio para reforzar sus contenidos y de orientación hacia la Educación Superior.

El Preuniversitario comenzará a funcionar en marzo 2014, en dependencias del Liceo Domingo Santa María

### ASISTENTES DE LA EDUCACION.

<b>Cargo / Función</b>	<b>Establecimiento</b>	<b>cantidad</b>	<b>TOTAL</b>
Profesionales PIE	Liceo Dgo. Santa María.	7	18
	Liceo Agrícola Manzanares	3	
	Escuela Nobel Gabriela	4	
	Escuela Los Nogales	4	
Inspectores de Pasillo/Internado	Liceo Dgo. Santa María.	2	12
	Liceo Agrícola Manzanares	3	
	Escuela Nobel Gabriela	4	
	Escuela Los Nogales	3	
	Escuela Tolpán	0	
	Escuela Julio Montt	0	
Administrativos	Liceo Dgo. Santa María.	2	16
	Liceo Agrícola Manzanares	4	
	Escuela Nobel Gabriela	2	
	Escuela Los Nogales	2	
	Escuela Tolpán	0	
	Escuela Julio Montt	0	
	Daem	6	
Auxiliar de Servicios Menores	Liceo Dgo Santa María.	4	15
	Liceo Agrícola Manzanares	6	
	Escuela Nobel Gabriela	2	
	Escuela Los Nogales	2	
	Escuela Tolpán	0	
	Escuela Julio Montt	0	
	Daem	1	
Profesionales No Docentes	Daem	2	2
Choferes	Daem	2	2

## RESUMEN COMUNAL AÑO ACADÉMICO 2013

### MATRICULA

ESTABLECIMIENTO	Año 2013	Diferencia año 2012
ESCUELA LOS NOGALES	235	229
ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	207	203
LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	462	499
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	136	132
ESCUELA JULIO MONTT	9	8
ESCUELA TOLPÁN	13	20
<b>TOTALES</b>	<b>1062</b>	<b>1091</b>

DIFERENCIA : - 29 ALUMNOS

### RENDIMIENTO ESCOLAR

#### APROBADOS Y REPROBADOS : 2013

ESTABLECIMIENTO	APROBADOS		REPROBADOS	
	N° ALS.	%	N° ALS.	%
ESCUELA LOS NOGALES	205	95.3	7	3.2
ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	202	97	6	3
LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	415	92	25	5.5
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	131	96	5	3.6
ESCUELA JULIO MONTT	9	100	0	0
ESCUELA TOLPÁN	13	100	0	0
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>793</b>	<b>75</b>	<b>43</b>	<b>4</b>

#### INTEGRACIÓN ESCOLAR 2013

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	APROBADOS	REPROBADOS
ESCUELA LOS NOGALES	61	59	1
ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	56	54	2
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	42	34	2
LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	108	102	6
<b>TOTALES COMUNALES</b>	<b>267</b>	<b>249</b>	<b>11</b>

**EGRESADOS Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS AÑO 2013.**

ESTABLECIMIENTO	E. BÁSICA	E. MEDIA	CONTINÚAN EST. EN:	
			MIS- MO SIST.	OTRO SIST.
ESCUELA LOS NOGALES	26	0	4	22
ESCUELA LA NOBEL GABRIELA	26	0	12	14
LICEO DOMINGO SANTA MARÍA	33	39	24	48
LICEO AGRÍCOLA MANZANARES	16	26	13	29
ESCUELA JULIO MONTT	0	0	9	0
ESCUELA TOLPÁN	3	0	3	0
<b>TOTALES</b>	104			



## LICEO DOMINGO SANTA MARIA

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Lenguaje y Comunicación	212	220	254	258	237	230
Ed. Matemática	202	184	223	236	224	231
Comprensión del Medio Social	202	205	221	233	233	225
<b>PROMEDIOS</b>	<b>205</b>	<b>203</b>	<b>232</b>	<b>242</b>	<b>231</b>	<b>228</b>

## LICEO AGRICOLA MANZANARES

	2008	2010	2012
Lenguaje y Comunicación	262	294	242
Ed. Matemática	175	217	217
Comprensión del Medio Social	220	229	245
<b>PROMEDIOS</b>	<b>219</b>	<b>231</b>	<b>234</b>

## ESCUELA LOS NOGALES

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Lenguaje y Comunicación	240	225	237	268	245	242
Ed. Matemática	223	206	198	235	233	216
Comprensión del Medio Social	234	217	215	232	231	228
<b>PROMEDIOS</b>	<b>232</b>	<b>215</b>	<b>216</b>	<b>245</b>	<b>236</b>	<b>228</b>

## ESCUELA NOBEL GABRIELA

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Lenguaje y Comunicación	252	244	248	254	222	211
Ed. Matemática	252	209	208	253	227	192
Comprensión del Medio Social	231	228	219	229	211	210
<b>PROMEDIOS</b>	<b>245</b>	<b>227</b>	<b>225</b>	<b>245</b>	<b>220</b>	<b>204</b>

ESCUELA JULIO MONTT S.

	2007	2008	2010	2011	2012
Lenguaje y Comunicación	247	247	239	s/i	281
Ed. Matemática	190	314	271	s/i	264
Comprensión del Medio Social	213	275	249	s/i	263
<b>PROMEDIOS</b>	<b>217</b>	<b>303</b>	<b>253</b>	<b>s/i</b>	<b>269</b>

ESCUELA TOLPAN

	2007	2008	2009	2011	2012
Lenguaje y Comunicación	201	241	168		207
Ed. Matemática	193	214	159	200	202
Comprensión del Medio Social	219	220	165	211	181
<b>PROMEDIOS</b>	<b>204</b>	<b>225</b>	<b>164</b>	<b>205</b>	<b>196</b>

**RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO 2008 - 2012**

LICEO DOMINGO SANTA MARIA

	2008	2010	2012
Leng. y Comunicación	206	218	219
Ed. Matemática	195	206	213
<b>PROMEDIOS</b>	<b>200</b>	<b>212</b>	<b>216</b>

LICEO AGRICOLA MANZANARES

	2008	2010	2012
Leng. y Comunicación	223	218	250
Ed. Matemática	215	205	229
<b>PROMEDIOS</b>	<b>219</b>	<b>212</b>	<b>239</b>

### RESULTADOS PSU 2013

AÑO	RINDEN	Menos de 450		451-500		501-600		601-700	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2007	55	51	93	4	7	0	0	0	0
2008	62	56	90	4	7	2	3	0	0
2009	46	37	80	8	17	1	3	0	0
2010	38	34	89.4	4	10.5	0	0	0	0
2011	34	33	97	1	3	0	0	0	0
2012	31	23	75	8	25	0	0	0	0
<b>2013</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>51.7</b>	<b>7</b>	<b>24.1</b>	<b>4</b>	<b>13.7</b>	<b>3</b>	<b>10.3</b>

**PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, OBJETIVOS  
ESTRATEGICOS Y METAS 2013-2016**

PROBLEMA	NOMBRE POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (4 AÑOS)	NOMBRE PROYECTO ESPECIFICO
BAJA COBERTURA NIVEL ETAREO 4 Y 5 AÑOS.	1.- EDUCACION PARVULARIA (1º Y 2º NIVEL DE TRANSICION).	AMPLIAR LA MATRICULA EXISTENTE URBANA Y RURAL DE ATENCION TRAMO ETAREO 4 Y 5 AÑOS, CUYAS EXPERIENCIAS VIVIDAS LE PERMITAN ENFRENTAR EL SISTEMA ESCOLAR CON MAYOR ÉXITO.	"SON MUCHOS LOS PEQUES QUE ESPERAN NUESTRA ATENCION".
POCO INTERÉS DE LOS PADRES Y APODERADOS POR INCORPORAR A SUS HIJOS EN LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION ESCOLAR.	2.- NUESTRO COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD.	LOGRAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CON EL PROPOSITO DE ADQUIRIR UNA ADECUADA PARTICIPACION E INTEGRACION A LA VIDA ESCOLAR, COMUNIDAD Y SOCIEDAD, CONTANDO CON EL APOYO DE DOCENTES, ALUMNOS, PADRES Y COMUNIDAD EN GENERAL.	"UNA APERTURA A LA DIVERSIDAD".
DEFICIT EN EL PERFIL DE EGRESO ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES.	3.- MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES EN LOS NIVELES DE EDUCACION PRE-BASICA, BASICA Y MEDIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PERFIL DE EGRESO DE LOS ALUMNOS.	"UNA BUENA BASE PARA EL PROCESO EDUCATIVO".
ALTO PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR NIVEL BASICO Y MEDIO.	4.- CUMPLIMIENTO 12 AÑOS DE ESCOLARIDAD (EQUIDAD).	GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACION BASICA Y MEDIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS 12 AÑOS DE ESCOLARIDAD, IMPLEMENTANDO PLANES DE ACCION, PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR.-	"APROVECHEMOS LAS OPORTUNIDADES EXISTENTES".
BAJOS RESULTADOS SIMCE.	5.- RESULTADO SIMCE.-	SUPERAR LOS RESULTADOS DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SIMCE DE 2º 4º, 8º Y 2º MEDIO, ELEVANDO CALIDAD Y POSICION DE LA EDUCACION COMUNAL.	"RESULTADO SIMCE CADA AÑO MEJOR".
ESCALA VALORACION DEL MEDIO AMBIENTE.	7.- EDUCACION AMBIENTAL	CONTRIBUIR A LA VALORACION DEL ECOSISTEMA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE METODOLOGIAS INNOVADORAS, QUE PERMITA OBSERVAR, CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES.	"CONSERVEMOS Y VALOREMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE".
POCA IMPORTANCIA A LA ENSEÑANZA DEL INGLES.	8.- PROGRAMA INGLES ABRE PUERTAS.	MEJORAR LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLES, EN LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION PARA ALCANZAR UN DOMINIO BASICO, QUE LE PERMITA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE UN MUNDO GLOBALIZADO.	"ADAPTEMONOS A LAS NECESIDADES DE UN MUNDO GLOBALIZADO".
DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES.	9.- EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL.	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA ENSEÑANZA MEDIA, MEJORANDO LA OFERTA EDUCATIVA TECNICO PROFESIONAL, A TRAVES DE LA INCORPORACION DE NUEVAS ESPECIALIDADES PARA ALCANZAR UN BUEN PERFIL DE EGRESO, PARA SU INCORPORACION A LA VIDA DEL TRABAJO Y HABILITAR AL ALUMNO PARA CONTINUAR ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR, QUE LE PERMITAN INSERTARSE SOCIALMENTE CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	"UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO MAS PARA EL FUTURO".
DESINTERES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION POR EL PERFECCIONAMIENTO Y EVALUACION.	10.- PERFECCIONAMIENTO Y EVALUACION DOCENTE.	FORTALECER LA PROFESION DOCENTE Y NO DOCENTE MEDIANTE EL PERFECCIONAMIENTO Y EVALUACION, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.	"HERRAMIENTAS PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD".
ALTO PORCENTAJE DE ALUMNOS VULNERABLES.	11.- PROGRAMAS ASISTENCIALES.	OTORGAR AYUDA ASISTENCIAL DE ALIMENTACION, SALUD ESCOLAR, BECAS, UTILES ESCOLARES, RECREACION Y VIVIENDA ESTUDIANTIL, A LOS ALUMNOS MAS VULNERABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA.	"INSTANCIAS DE APOYO PARA LOS MAS VULNERABLES.
DESINTERES DE LOS ALUMNOS POR PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE EDUCACION EXTRAESCOLAR.	12.- EDUCACION EXTRAESCOLAR.	DAR LAS OPORTUNIDADES A TODOS LOS ALUMNOS DE LA COMUNA, PARA ELEGIR LIBREMENTE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR QUE DESEA REALIZAR PARA OCUPAR EN FORMA POSITIVA Y DIRIGIDA SU TIEMPO LIBRE, A TRAVES DEL DEPORTE ESCOLAR Y VIDA ACTIVA DE LAS ARTES, LAS CIENCIA, MEDIO AMBIENTE Y ACCION SOCIAL.	"MEJOREMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA CON EL DEPORTE Y RECREACION".

INTERES DE PADRES Y APODERADOS POR INTEGRARSE A LAS TIC (TECNOLOGIA, PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD).	13.- ALFABETIZACION DIGITAL.	AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO DE LA POBLACION A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC), LO QUE PERMITIRA UNA MAYOR RELACION CON LOS PADRES Y APODERADOS Y MAYOR INFLUENCIA POSITIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE SUS HIJOS.	" APRENDAMOS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)."
BAJO NIVEL DE EDUCACION DE PADRES Y APODERADOS DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACION	CREACION DE UN LICEO NOCTURNO	AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO DE LOS PADRES Y APODERADOS PARA TERMINAR SU ENSEÑANZA BASICA Y MEDIAR ASI PODER OPTAR A MEJORES OPORTUNIDADES LABORALES Y SER UN IMAN DE INFLUENCIA POSITIVA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE SUS HIJOS.	" YO Quiero Estudiar"
ESCASA INTERACCION ESCUELA Y COMUNIDAD.	14.- RELACION ESCUELA COMUNIDAD.	MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LOS LAZOS ENTRE ESCUELA Y COMUNIDAD, A TRAVES DE LA PRACTICA DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y EL COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN ELLA.	" ESTRECHEMOS LOS LAZOS ENTRE ESCUELA Y COMUNIDAD".
DISMINUCION DE LA MATRICULA PROVOCA DEFICIT DE RECURSOS FINANCIEROS QUE NO PERMITEN CUBRIR GASTOS Y DEUDAS PENDIENTES.	15.- ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.	AUMENTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA EDUCATIVO, MEDIANTE LA FORMULACION DE PROYECTOS Y GESTION A DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, PARA ASIGNACION DE RECURSOS EXTERNOS, LOGRANDO LA DISMINUCION DEL DEFICIT EXISTENTE.	" BUSQUEMOS ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR DEFICIT FINANCIERO".
ESCASA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA MEJORAR GESTION FINANCIERA.	16.- GESTION FINANCIERA.	MEJORAR PLAN FINANCIERO PARA DISMINUIR DEFICIT Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISO DE LA GESTION.	" LA PLANIFICACION AYUDA A UNA BUENA GESTION FINANCIERA".
ESCASA PARTICIPACION EN LA GESTION ESCOLAR.	17.- PARTICIPACION COMUNIDAD ESCOLAR.	FORTALECER LA GESTION ESCOLAR, MEDIANTE EL APOYO DEL CONSEJO ESCOLAR Y/O DIRECTIVA CENTRO DE PADRES, SEGÚN CORRESPONDA, HACIENDOLA MAS PARTICIPATIVA, PARA PERMITIR LA INTEGRACION DE ALUMNOS, PADRES, PROFESORES, AUTORIDAD COMUNAL, EN UNA PROGRAMACION EN EQUIPO PERMANENTE.	" EL TRABAJO EN EQUIPO MEJORA LA PARTICIPACION".
ESCASA DIFUSION DEL QUEHACER EDUCATIVO MUNICIPAL EN LA COMUNA.	18.- IMAGEN DEL SERVICIO.	PROMOVER, DIFUNDIR Y REAFIRMAR ACCIONES TENDIENTES A PRODUCIR UNA VALORACION POSITIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE EDUCACION, A FIN DE AUMENTAR LA COBERTURA DE MATRICULA.	" VALOREMOS EL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL".
NECESIDAD DE UN MAYOR DOMINIO PARA LA APLICACION DEL MARCO PARA LA BUENA DIRECCION Y EL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA.	19.- GESTION Y ORGANIZACION.	MEJORAR DOTACION DIRECTIVA CON DOMINIO DE COMPETENCIAS DEL "MARCO PARA LA BUENA DIRECCION" Y DOTACION DOCENTE CON DOMINIO DE "MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA".	" APLIQUEMOS EL MARCO PARA BUENA DIRECCION Y ENSEÑANZA".
MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EXISTENTE POCO PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.	20.- CONVIVENCIA ESCOLAR.	ACTUALIZAR , DIFUNDIR Y APLICAR EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA FORTALECER ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA FORMACION PERSONAL Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES.	" POR UNA SÓLIDA CONVIVENCIA ESCOLAR".
RELACION SISTEMA EDUCACION MUNICIPAL CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCACIONALES ES ESPORADICA.	21.- RELACION INSTITUCIONES ESCOLARES.	MEJORAR RELACION ENTRE LOS INTEGRANTES DE SISTEMA COMUNAL DE EDUCACION CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	" UN SISTEMA EDUCATIVO MAS INTEGRADO".
DEFICIENTE SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	TODOS TRANSPORTADOS	MEJORAR Y AMPLIAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SU COBERTURA INTEGRANDO NUEVOS RECORRIDOS.	" TODOS A BORDO"
DEFICIENTE PRODUCCION PREDIO AGRICOLA LICEO MANZANANRES	MEJORANDO PRODUCCION PREDIO AGRICOLA	MEJORAR Y POTENCIAR LOS RECURSOS OBTENIDOS DEL PREDIO AGRICOLA LICEO MANZANANRES , DIVERSIFICANDO SU CAMPO DE ACCION , HACIA: LA APICULTURA ; AREA VITIVINILOCA ; PRODUCCION HORTOFRUTICOLA Y LECHERIA	PRODUCIR PARA AYUDAR Y ENSEÑAR.

**PROYECTOS AÑO 2014.**

Diseño Construcción Edificio Prebásica: Escuela los Nogales.

Firma Convenio desarrollo Vitivinícola : Liceo Agrícola Manzanares.

Mejoramiento Sistema Internet establecimientos Educativos DAEM.

Pago y Regularización deudas legales pendientes: Docentes; Asistentes de la Educación.

Inicio Proyecto Implementación laboratorios Ciencias y lenguaje en establecimientos Educativos de la Comuna.

**INFORME FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN**

<b>DETALLE</b>	<b>SALDO 2012</b>	<b>INGRESOS 2013</b>	<b>GASTOS 2013</b>	<b>SALDOS</b>
SUBVENCIÓN REGULAR	40.239.087	1.361.667.311	1.421.041.949	19.135.551
SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN	91.346.642	276.512.973	294.516.820	73.342.795
SUBVENCIÓN SEP	97.362.577	283.438.857	229.822.064	150.979.370
FAGEM 2013	-	83.077.574	32.711.119	50.366.455
APORTE MUNICIPAL	-	194.758.000	194.758.000	-
FONDO APOYO A LA CALIDAD	-	72.739.436	-	72.739.436
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	136.505	18.039.087	15.926.391	2.249.201
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN	27.532.407	36.748.683	26.294.822	37.986.268
FONDO APOYO AL DEPORTE	-	1.000.000	1.000.000	-
APORTE CMPC	-	34.616.379	33.090.989	1.525.390
FONDOS TP LICEOS	240.772.260	-	221.437.196	19.335.064
CONVENIO JUNAEB	-	30.000	30.000	-
JUNJI	-	159.168.502	154.734.923	4.433.579
<b>TOTALES</b>	<b>497.389.478</b>	<b>2.521.796.802</b>	<b>2.625.364.273</b>	<b>393.822.007</b>

# GASTOS 2013

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO
	GASTOS EN PERSONAL	1.992.250.000	1.782.234.185	210.015.815
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	852.440.000	662.776.698	189.663.302
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	529.650.000	513.248.601	16.401.399
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	610.160.000	606.208.886	3.951.114
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	563.894.000	356.784.360	207.109.640
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	59.500.000	30.403.873	29.096.127
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000.000	30.982.760	19.017.240
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	18.000.000	8.424.996	9.575.004
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	170.158.000	123.322.408	46.835.592
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	55.000.000	41.478.816	13.521.184
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	55.150.000	33.909.596	21.240.404
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	6.750.000	1.474.757	5.275.243
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	25.000.000	9.104.244	15.895.756
215-22-09-000-000-000	Arriendos	2.336.000	2.032.229	303.771
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	2.000.000	86.000	1.914.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	115.000.000	73.110.515	41.889.485
215-22-12-000-	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000.000	2.454.166	2.545.834
	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	186.000.000	156.554.037	29.445.963
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	186.000.000	156.554.037	29.445.963
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000	0	2.500.000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	2.500.000	0	2.500.000
	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000.000	725.851	4.274.149
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	5.000.000	725.851	4.274.149
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65.800.000	27.246.931	38.553.069
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	11.800.000	2.502.164	9.297.836
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	31.400.000	13.785.147	17.614.853
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	22.600.000	10.959.620	11.640.380
	SERVICIO DE LA DEUDA	24.300.000	24.270.150	29.850
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	24.300.000	24.270.150	29.850
<b>TOTALES</b>		<b>2.839.744.000</b>	<b>2.347.815.514</b>	<b>491.928.486</b>



# INGRESOS 2013

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO
115-05-03-000	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.553.178.000	2.183.496.175	369.681.825
115-05-03-003	De la Subsecretaría de Educación	2.200.820.000	1.832.061.684	368.758.316
115-05-03-004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	157.600.000	156.676.491	923.509
115-05-03-101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	194.758.000	194.758.000	0
115-08-00	OTROS INGRESOS	77.250.000	73.040.969	4.209.031
115-08-01-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	76.000.000	72.792.469	3.207.531
115-08-99-000	Otros	1.250.000	248.500	1.001.500
115-15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	209.316.000	209.316.000	0
<b>TOTALES</b>		<b>2.839.744.000</b>	<b>2.465.853.144</b>	<b>373.890.856</b>



# FINANZAS

DEPARTAMENTO DE FINANZAS



*Tiene como función la administración financiera de los bienes municipales. También lleva a cabo los procesos de compras, a través de los sistemas dispuestos para ello y de acuerdo a la normativa vigente y asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:*

- 1.- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales*
- 2.- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación en la elaboración del presupuesto municipal;*
- 3.- Visar los decretos de pago;*
- 4.- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;*
- 5.- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;*
- 6.- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y*
- 7.- Recaudar y percibir los ingresos municipales, y fiscales que correspondan.*

# GASTOS 2013

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2013

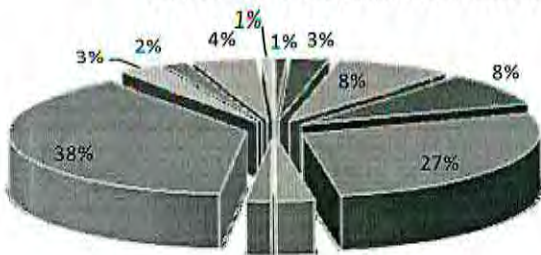
ITEM	DENOMINACION	PRESUP. VIG.	PAGADO
	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>681.555</b>	<b>647.020</b>
215-21-01	Personal de Planta	329.367	314.517
215-21-02	Personal a Contrata	70.956	62.720
215-21-03	Otras Remuneraciones	30.800	29.033
215-21-04	Otros Gastos en personal	250.432	240.750
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b>	<b>635.066</b>	<b>501.329</b>
215-22-01	Alimentos y Bebidas	6.305	4.123
215-22-02	Textiles, Vestuarios y Calzados	24.678	13.135
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	47.890	40.196
215-22-04	Materiales de uso o consumo	63.375	43.055
215-22-05	Servicios Basicos	164.509	137.393
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	27.368	13.233
215-22-07	Publicidad y Difusión	11.988	8.581
215-22-08	Servicios Generales	203.493	193.108
215-22-09	Arriendos	19.011	14.126
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguro	9.700	8.720
215-22-11	Servicios Tecnicos y Profesionales	47.900	21.875
215-22-12	Otros Gastos	8.849	3.784
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>

	ITEM		MONTO
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>382.245</b>	<b>358.930</b>
215-24-01	Emergencia	6.388	6.363
215-24-01	Asistencia Social	21.306	19.342
215-24-01	Premios	8.769	4.282
215-24-01	Transferencias a Instituciones	42.853	39.792
215-24-03	Multas Ley Alcoholes	200	140
215-24-03	Educación	194.758	194.758
215-24-03	Salud	33.000	33.000
215-24-03	Fondo Comùn Municipal	58.771	48.455
215-24-03	Multas FCM	2.000	916
215-24-03	A otras Municipalidades	2.000	476
215-26-01	Devoluciones	1.400	1.010
215-26-02	Compensacion daños terceros	300	300
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	300	130
215-24-03	A las Asociaciones	10.200	9.966
	ITEM		MONTO
	<b>INVERSION REAL</b>	<b>415.270</b>	<b>348.496</b>
215-29-01	Terrenos	25.000	0
215-29-03	Vehiculos	30.000	29.562
215-29-04	Mobiliarios y otros	9.704	8.220
215-29-05	Maquinas y Equipos	30.641	16.566
215-29-06	Equipos Informaticos	10.501	3.128
215-31-01	Estudios Basicos	30.774	12.878
215-31-02	Proyectos	216.131	215.629
215-33-03	Prog. Pavimentos Participativos	17.046	17.046
215-34-07	Deuda Flotante	45.473	45.467
	ITEM		MONTO
	<b>TOTAL</b>	<b>2.114.136</b>	<b>1.855.775</b>

**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2013**

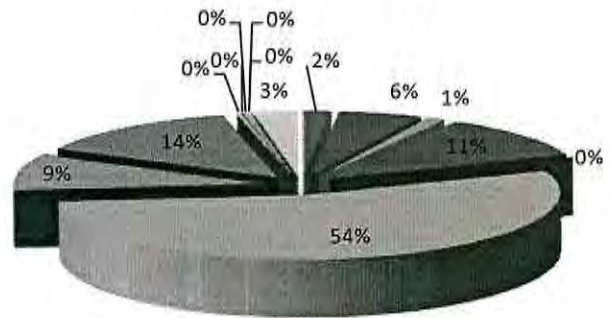
SALDO	DEUDOR	ACREEDOR
PATRIMONIO 2012		375.298.749
PATRIMONIO 2013		384.305.920
<b>AUMENTO PATRIMONIO</b>		<b>9.007.171</b>

### BIENES Y SERV. CONSUMO



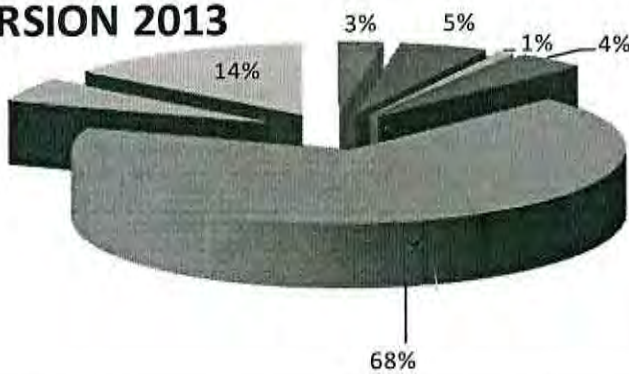
- Alimentos y Bebidas
- Textiles, Vestuarios y Calzados
- Combustibles y Lubricantes
- Materiales de uso o consumo
- Servicios Basicos
- Mantenimiento y Reparaciones
- Publicidad y Difusión
- Servicios Generales
- Arriendos
- Servicios Financieros y de Seguro
- Servicios Tecnicos y Profesionales

### TRANSFERENCIAS



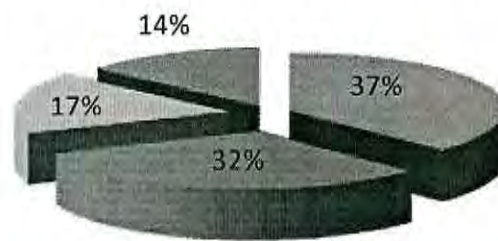
- Emergencia
- Asistencia Social
- Premios
- Transferencias a Instituciones
- Multas Ley Alcoholes
- Educación
- Salud
- Fondo Comùn Municipal
- Multas FCM
- A otras Municipalidades
- Devoluciones
- Compensacion daños terceros
- Aplicación Fondos de Terceros
- A las Asociaciones

### INVERSION 2013



- Mobiliarios y otros
- Maquinas y Equipos
- Equipos Informaticos
- Estudios Basicos
- Proyectos

### RESUMEN DE GASTOS 2013



- GASTOS EN PERSONAL
- BIENES Y SERVICIOS CONSUMO
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- INVERSION REAL

# INGRESOS 2013

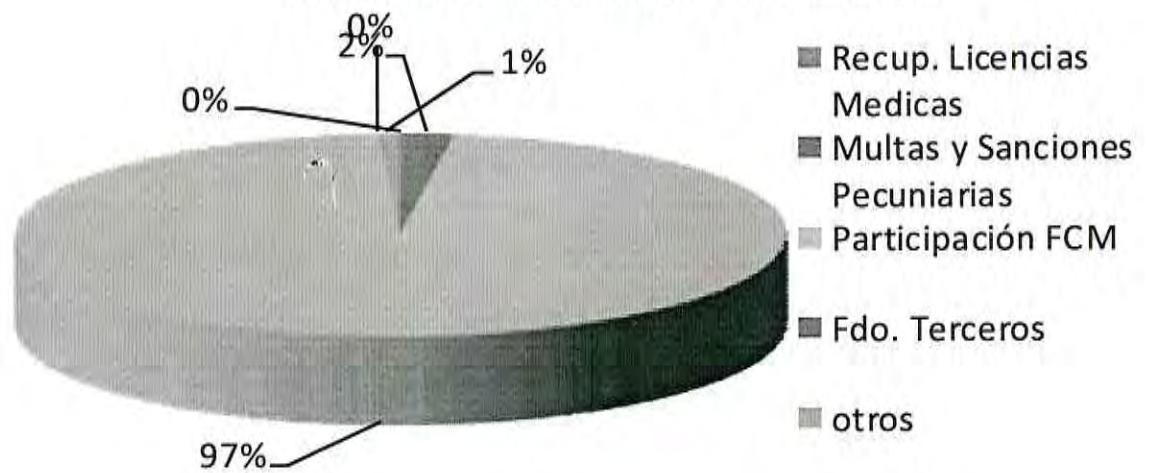
## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2013

ITEM	DENOMINACION	PRES. VIG.	MONTO
	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>194.925</b>	<b>188.470</b>
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	65.975	59.138
115-03-02	Permisos y Licencias	77.450	76.940
115-03-03	Impuesto Territorial	51.500	52.392
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>50.930</b>	<b>60.112</b>
115-05-01	Del Sector Privado	11.500	14.350
115-05-03	De otros entidades publicas	39.430	45.762
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.186.125</b>	<b>1.182.176</b>
115-08-01	Recup. Licencias Medicas	3.000	2.752
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	25.255	24.004
115-08-03	Participación FCM	1.147.000	1.145.624
115-08-04	Fdo. Terceros	370	146
115-08-99	otros	10.500	9.650
	<b>ITEM</b>		<b>MONTO</b>
115-12	<b>Recuperación Deuda Anterior</b>	<b>1.410</b>	<b>1.128</b>
115-13	<b>Transferencia Gastos de Capital</b>	<b>308.042</b>	<b>289.236</b>
	<b>ITEM</b>		
115-15	<b>SALDO INICIAL CAJA</b>	<b>372.704</b>	<b>372.704</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.114.136</b>	<b>2.093.826</b>

## INGRESOS DE OPERACION 2013



## OTROS INGRESOS 2013



DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALIDAD DE RENAICO AL 31 DICIEMBRE DE 2013

<b>Sector:</b>	Municipal
<b>Año:</b>	2013
<b>Trimestre:</b>	4
<b>Tipo de Documento:</b>	Factura
<b>Municipio:</b>	RENAICO

Rut de Proveedor o Acreedor.	Nombre de Proveedor o Acreedor	N° de Documento	Concepto presupuestari	Descripción del Concepto presupuestario	Detalle de la factura o documento	Año Actual	
						Monto Abonado	Monto Total devengado del documento (Acumulado)
78.982.900-6	R J C Servicio Computacionales Ltda	3408	23 05 000 000	Maquinarías Y Equipos	CANCELA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORAMIENTO DE LA GESTION	0	750.146
87.845.600-2	TELEFONICA MOVILES CHILE SA	28373374	22 05 000 000	Servicios Básicos	CANCELA INTERNET MOVIL PARA BELLUMOVIL	0	23.980
81624 000-4	ABAD, GARCIA Y FONS LTDA	43088	22 02 000 000	Tenidos, Vestuario Y Calzados	compra de ropa institucional	0	785.224
76.105.04-8	ING. Y GESTION ANALIBUSTOS LINCANGUED	17	22 10 000 000	Servicios Técnicos Y Profesionales	COMPRACION DE CONSULTORIA PARA DISEÑO DE HERRAMIENTAS DE GESTION	0	4.560.000
11.902.847-1	MARCELO CARTES JIMENEZ	1351	22 07 000 000	Publicidad Y Difusión	CANCELA REVISTA MUNICIPAL	0	272.726
13.101.443-0	MARCELA TORRES MOLINA	2	22 06 000 000	Mantenimiento Y Reparaciones	INSTALACION Y HABILITACION ELECTRICAS DE OFICINAS MUNICIPALES	0	2.499.000
15.333.273-6	FELPE PINO CLEVAS	868282888	22 07 000 000	Publicidad Y Difusión	Publicidad	0	120.000
10.626.869-6	LORENA MARIELE ESPINOZA RIVERA	462	22 07 000 000	Publicidad Y Difusión	CANCELA COMPRA DE FOLLETOS PARA EL CENTRO CULTURAL	0	763.980
15.398.146-8	HECTOR CARDANO MENDO	644	24 03 000 000	A Otras Emisiones Públicas	CANCELA COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA LA OMAJ	0	232.645
9.769.821-0	Luis Orellana	742	24 01 000 000	Al Sector Privado	CANCELA COMPRA DE MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA OMD	0	39.850
14.919.869-8	CHARLES R. BEFFIOS JARA	51	22 02 000 000	Tenidos, Vestuario Y Calzados	COMPRA DE POLERAS PARA EL BALLET FOLCLORICO	0	176.103
76.642.620-2	SERVIVET SERV. E INS. VETERINARIOS LTDA	286	22 04 000 000	Materiales De Uso O Consumo	CANCELA COMPRA DE INSUMOS PARA SUPLEMENTACION ANIMAL	0	60.761
82.800.639-9	MARQUEZ ARANEDA CARLOS	46916	22 04 000 000	Materiales De Uso O Consumo	CANCELA COMPRA DE LIBROS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL	0	77.626
77.624.270-6	SOCIEDAD MUEBLES SARTA ANA LTDA	23083	23 04 000 000	Mobiliario Y Otros	compra de sillas y sillas para el municipio	0	1.347.666
15.435.420-4	MONJE DIAZ ANPUEJO	282	22 04 000 000	Materiales De Uso O Consumo	CANCELA MATERIALES PARA LA OMAJ	0	307.997
4.481.013-2	LUIS LEIVA IBACETA	12540	24 01 000 000	Al Sector Privado	compra de medallas y trofeos	0	265.005
78.702.600-3	Soc.Comercial Dikatta Ltda	55468	23 04 000 000	Mobiliario Y Otros	CANCELA COMPRA DE SILLAS PARA LA MUNICIPALIDAD	0	2.909.544
78.060.600-7	IMPORTADORA NUEVA ATLANTALTD.-	45289	22 03 000 000	Arrendos	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA MES DE DICIEMBRE	0	805.894
76.146.266-7	IMPORTADORA TECHNOLOGY CENTER LTDA	214	23 05 000 000	Maquinarías Y Equipos	COMPRA DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION PARA LA MUNICIPALIDAD	0	3.666.422
76.875.226-8	DINA CENTRO S.P.A	88	24 01 000 000	Al Sector Privado	CANCELA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	1.291.790
78.189.781-3	COMIST. INGECONSLTDA	16	31 02 004 000	Obras Civiles	REPARACION RECINTO PARAGUAS Y BARRIOS PUBLICOS, SECTOR BALMEAFID	0	1.999.937
81624 000-4	ABAD, GARCIA Y FONS LTDA	43069	22 02 000 000	Tenidos, Vestuario Y Calzados	compra de ropa institucional	0	4.268.824
7.733.941-5	MIGUEL SEGUEL CATALAN	872	31 02 004	Obras Civiles	Estado de Pago Ciente Permuta Multiancho Los Conquistadores	0	4.987.673
15.221.375-1	Juan Rodrigo Fublar D	4488	23 05 000 000	Maquinarías Y Equipos	compra de un televisor led	0	467.275
66.806.980-2	entel pos	1753964	22 05 000 000	Servicios Básicos	CANCELA CONSUMO DE CELULARES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES	0	832.722
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 39.484.130</b>



**DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALIDAD DE RENAICO AL 31 DICIEMBRE DE 2013**

Sector:	Salud
Año:	2013
Trimestre:	4
Tipo de Documento:	Factura
Municipio:	RENAICO

Plat de Proveedor o Acreedor.	Nombre de Proveedor o Acreedor	Nº de Documento	Concepto presupuestari	Descripción del Concepto presupuestario	Detalle de la factura o documento	Monto Total devengado del documento (Acumulado)	Año Actual Monto Abonado	SALDO
-------------------------------	--------------------------------	-----------------	------------------------	---	-----------------------------------	---	-----------------------------	-------

firmado el 31 de diciembre de 2013

**DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALIDAD DE RENAICO AL 31 DICIEMBRE DE 2013**

Sector:	Educación
Año:	2013
Trimestre:	4
Tipo de Documento:	Factura
Municipio:	RENAICO

Plat de Proveedor o Acreedor.	Nombre de Proveedor o Acreedor	Nº de Documento	Concepto presupuestari	Descripción del Concepto presupuestario	Detalle de la factura o documento	Monto Total devengado del documento (Acumulado)	Año Actual Monto Abonado	SALDO
36.303.170-1	INSTEVALUACION POCOFEDAGOGICA EOS	4940	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Capacitación docentes fondos integración	5.330.000	0	5.330.000
76.081115-1	AYARZA Y HUERTA LIMITADA	217	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales para taller para escuela La Nobel Gabriela con SEP	198.299	0	198.299
14.018.388-5	CHARLES R. BERRIOS JARA	59	22.02.000.000	Textiles, Vestuario Y Calzados	Feridas deportivas para escuela La Nobel Gabriela	321.122	0	321.122
76.140.082-2	SOCIEDAD COMERCIAL MAX OFFICE LIMITADA	2224	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Compra de armojos computacionales para Los Nogales fondos SEP	324.925	0	324.925
9.602.825-0	CURRIQUED CABRALES-JUANA LINA	143	22.02.000.000	Textiles, Vestuario Y Calzados	Implementos deportivos para escuela Los Nogales fondos SEP	3.570.000	0	3.570.000
73.505.980-8	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	223544	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de aseo para la escuela La Nobel Gabriela con recursos de mantenimiento	190.630	0	190.630
9.453.773-2	CLAUDIA POBLETE BARBALES	523	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de limpieza para escuela Los Nogales con fondos de integración	143.514	0	143.514
36.972.190-2	LIBRERIA GORGIO	212882	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Material de enseñanza para escuela Los Nogales con SEP	95.070	0	95.070
90.183.000-7	EL MERCURIO	1076900	22.07.000.000	Publicidad Y Difusión	llamado a concurso docentes subvención regular	128.756	0	128.756
76.068.574-7	MARCO TEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA	9525	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Pen drive para escuela Los Nogales con recursos pro retención	122.915	0	122.915
12.688.681-1	Gabriel Quiroz an Gonzalez	1787	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Material de lectura para Liceo Politécnico Domingo Santa María fondos integración	628.677	0	628.677
77.843.540-3	DISTRIBUIDORA FUENTES LIMITADA	3127	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con recursos de integración	98.091	0	98.091
76.543.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA	100986	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Material de enseñanza para escuela Los Nogales con fondos de integración	795.968	0	795.968
36.303.170-1	INSTEVALUACION POCOFEDAGOGICA EOS	4912	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Curso de capacitación para docentes de la escuela Los Nogales fondos integración	5.147.500	0	5.147.500
76.543.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA	131820	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	materiales de enseñanza Liceo Politécnico Domingo Santa María con recursos pro retención	57.870	0	57.870
76.543.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA	130984	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Material de enseñanza para escuela Los Nogales con SEP	31.333	0	31.333
73.953.776-7	ISMITUTO PROFESIONAL LOS LABOS	3440	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Capacitación docentes para la escuela La Nobel Gabriel con recursos SEP	1.850.000	0	1.850.000
36.340.460-5	LIBRERIA SEQUEL LTDA.	57854	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Toner y artículos de libre para escuela La Nobel Gabriela recursos SEP	130.924	0	130.924

83.912.900-k	PICAFDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	586275	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Catuchos de tinta para impresora de la escuela Los Nogales recursos SEP	110.005	0	110.005
76.692.908-0	LIBRERIA VIRTUAL Y DIST. EL ATICO LOTA	1923	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Tintas para Liceo Politécnico Domingo Santa María con recursos SEP	57.320	0	57.320
95.372.190-2	LIBRERIA GORGIO	212036	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería par Liceo Politécnico Domingo Santa María con recursos de integración	1.377.009	0	1.377.009
76.943.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA LTDA	130003	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con SEP	150.761	0	150.761
3.693.143-k	ALEBERTO CORTES	1765	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Galvanos para establimientos con cargo SEP	395.950	0	395.950
76.595.740-5	GEMMA AVILA MAQUINAS Y ARTICULOS DE OFICINAS LTDA.	1184	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Adquisición de quillomina para liceo Agrícola Manzanares recursos SEP	101.150	0	101.150
76.192.868-6	SOCIEDAD COMERCIAL SPC LIMITADA	474	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para Liceo Politécnico Domingo Santa María fondos SEP	200.520	0	200.520
7.364.362-0	MARIPÁ TERESA ROBLES SALAS	6539	22.02.000.000	Teniles, Vestuario Y Calzados	Telas para Liceo Politécnico Domingo Santa María con cargo SEP	652.775	0	652.775
95.340.460-5	LIBRERIA SEGUÉ L.TDA.	57444	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Tenidos y otros materiales de enseñanza para la escuela Los Nogales con recursos SEP	123.562	0	123.562
6.737.673-1	MANUEL MALIÑOZ ABRUCHACRA	3662	22.02.000.000	Teniles, Vestuario Y Calzados	Compra de implementos deportivos y vestuario liceo Politécnico Domingo Santa María fondos Proyecto del Depoite	639.328	0	639.328
95.306.380-2	entelpos	172220551	22.05.000.000	Servicios Básicos	Uso de celular personal del DAEM e internet de los establecimientos educacionales subvención regular	410.433	0	410.433
79.702.500-3	Soc Comercial Chicra Ltda	58521	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales e implementos tecnológicos para Liceo Agrícola Manzanares fondos SEP	2.257.385	0	2.257.385
95.340.460-5	LIBRERIA SEGUÉ L.TDA.	57446	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Bolsos deportivos y set de aseó personal para alumnos de la escuela La Nobel Gabriela recursos Pro-rectoría	284.546	0	284.546
56.940.460-5	LIBRERIA SEGUÉ L.TDA.	57443	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Telas para Escuela La Nobel Gabriela con cargo SEP	106.892	0	106.892
76.943.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	132383	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería par escuela Los Nogales con recursos Fie	295.862	0	295.862
69.912.300-k	PICAFDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	586597	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Tintas para Liceo Politécnico Domingo Santa María fondos integración	206.190	0	206.190
76.343.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	131030	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos SEP	172.511	0	172.511
76.217.217-8	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HL COMPUTACIONAL LTDA	369	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Toner para impresora de la escuela La Nobel Gabriela fondos SEP	69.020	0	69.020
95.340.460-5	LIBRERIA SEGUÉ L.TDA.	57962	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos de integración	640.728	0	640.728
76.343.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	131034	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos SEP	104.246	0	104.246
76.201.664-0	Escótes	33	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Curso de capacitación para docentes de la comuna con recursos SEP	1.000.000	0	1.000.000
76.050.590-7	IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA.	45226	22.09.000.000	Aprendidos	Aprendo de equipo de impresión fotocopiado para Depto de educación con SEP	265.255	0	265.255
13.964.212-5	MAGALY FRAVAS CORTES	3977	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Instrumentos computacionales para la escuela Los Nogales recursos Integración	2.123.893	0	2.123.893
52.001.450-0	Servicio de Alimentación Nahuebuta	1024	22.01.000.000	Alimentos Y Bebidas	Raciones alimenticias para liceo Agrícola Manzanares y escuela Básica subvención regular Topcan	2.530.483	0	2.530.483
76.173.349-2	COMERCIALIZADORA AYALCO LTDA	555	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales para mejorar el entorno del Liceo Politécnico Domingo Santa María con fondo Pro-integración	202.300	0	202.300
76.943.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	13033	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos SEP	390.150	0	390.150
77.843.260-3	DISTRIBUIDORA FUENTES LIMITADA	3078	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Textos y otros materiales de enseñanza para la escuela Los Nogales con recursos SEP	172.512	0	172.512
96.903.170-1	INSTITUCION PSICO PEDAGOGICA EOS	4941	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Capacitación Liceo Agrícola Manzanares fondos FIE	3.200.000	0	3.200.000
76.943.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	131032	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos SEP	345.529	0	345.529
96.903.170-1	INSTITUCION PSICO PEDAGOGICA EOS	4811	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Capacitación docentes de la comuna fondos integración	600.000	0	600.000
76.113.077-3	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA AKJU	2168	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Buzos para taller de la escuela La Nobel Gabriela con recursos SEP	38.080	0	38.080
76.222.795-9	IMPRESNTA Y COMERCIALIZADORA RENE FUENZALIDA VALENZUELA E.I	381	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Tintas para Liceo Politécnico Domingo Santa María con recursos SEP	45.220	0	45.220
7.365.376-1	ANDRES COMTAPOO FULGERI BARBIERI	1238	22.06.000.000	Mantenimiento Y Reparaciones	Servicios de reparación y mantenimiento del fargón escolar DAEM Subvención regular	1.173.349	0	1.173.349
77.758.910-8	INSTITUTO CAPACITA LTDA.	3282	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Capacitación para escuela Los Nogales Y La Nobel Gabriela fondos integración	665.000	0	665.000

78.061.930-8	COMR. DE PROD. DE LABORATORIO PRODELAB LTDA.	4817	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales Tecnológicos para escuela Los Nogales con SEP	1022.176	0	1022.176
13.984.232-5	MAGALY ROLAS CORTES	3906	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales tecnológicos para Liceo Agrícola	254.767	0	254.767
78.943.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	130935	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con fondos de integración	634.897	0	634.897
78.435.420-4	YDOLINE DIAZ ALVAREZ	4830	22.05.000.000	Máquinas Y Equipos	Fondos de integración	67.560	0	67.560
7.324.512-5	GASTON ADELMO PARRA FABRES	279	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Equipos de ampliación de uso Domingo Santa María	64.230	0	64.230
78.163.182-8	COMERCIAL E IMPORT DE MATERIAL DIDACTICO	765	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Impresos computacionales para la escuela La Nobel	495.426	0	495.426
12.962.572-k	CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN	99999399	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con SEP	39.003	0	39.003
78.943.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	131819	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para Liceo Politécnico	540.022	0	540.022
78.107.996-A	COMERCIALIZADORA FRANCISCA FRITIS LTDA.	337	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Domingo Santa María con recursos pro-rentación	41.145	0	41.145
98.719.620-7	AOT Security Services S.A.	89777469	22.08.000.000	Servicios Generales	Materiales para taller escuela La Nobel Gabriela fondos SEP	194.266	0	194.266
78.068.391-k	COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE	12433	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Capacitación docentes de los establecimientos de la comuna fondos integración	333.652	0	333.652
98.903.170-1	INSTEVALUACION PEDAGOGICA EOS	4890	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Capacitación docentes de los establecimientos de la comuna fondos integración	300.000	0	300.000
12.962.572-k	CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN	1412	22.06.000.000	Mantenimiento Y Preparaciones	chapas de pruebas subvención regular	251.904	0	251.904
98.803.090-3	in sb servicios computacionales s.a	19570	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales tecnológicos para la escuela La Nobel	394.675	0	394.675
78.069.677-2	XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	266	21.04.000.000	Otros Gastos En Personal	Implementos deportivos para escuela La Nobel Gabriela fondos SEP	68.640	0	68.640
13.805.306-9	STEISY VARELA GODOY	150	22.08.000.000	Servicios Generales	Servicio de transporte para Liceo Politécnico Domingo Santa María con fondos SEP	1370.000	0	1370.000
98.903.170-1	INSTEVALUACION PEDAGOGICA EOS	4892	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Capacitación psicopedagógicas para establecimientos de la comuna fondos integración	500.000	0	500.000
13.995.003-3	HANS FLORES MEDINA	139	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con fondos SEP	420.208	0	420.208
78.343.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	109925	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para Liceo Politécnico Domingo Santa María fondos integración	87.968	0	87.968
9.707.149-7	AMALIA HERNANDEZ RIVAS	1691	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con fondos integración	670.172	0	670.172
13.627.122-6	GARCIA BORDOLI MONICA DEL CARMEN	276	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales didácticos y otros escuela Los Nogales fondos SEP	324.632	0	324.632
98.718.060-1	Canon Chile S.A.	2012840	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela La Nobel Gabriela con fondos de integración	1046.985	0	1046.985
78.943.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	131023	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos SEP	969.327	0	969.327
78.943.080-8	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	122446	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de oficina	12.894	0	12.894
78.269.102-0	ITHelp COMERCIALIZADORA SPA	653	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Impresos computacionales para la escuela La Nobel Gabriela recursos SEP	124.593	0	124.593
78.430.657-7	NILDA DIAZ WEHRLI MANUFACTURA E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDU	314	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para Liceo Politécnico Domingo Santa María fondos integración	86.911	0	86.911
98.940.469-5	LIBRERIA SEGUEL LTDA.	57621	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos PIE	231.336	0	231.336
79.702.500-3	Soc.Comercial Oriolita Ltda	59522	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales e implementos tecnológicos para Liceo agrícola Manzanares fondos SEP	1828.982	0	1828.982
98.940.469-5	LIBRERIA SEGUEL LTDA.	57442	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela La Nobel Gabriela con fondos PIE	549.411	0	549.411
78.173.599-3	SOL INTEGRALES RICHARD EU	1907	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de oficina para escuela Los Nogales fondos SEP	95.676	0	95.676
78.943.080-6	LIBRERIA GORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA.	130987	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con fondos de integración	594.983	0	594.983
98.609.970-0	COMPUTACION INTEGRAL S.A	459966	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Tintas para Liceo Politécnico Domingo Santa María con recursos pro-rentación	193.269	0	193.269
78.163.182-8	COMERCIAL E IMPORT DE MATERIAL DIDACTICO	768	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con Prepación turgo DiEM Subvención regular	85.543	0	85.543
7.295.976-1	ANDRES CONTARCO FULGERI BARBIERI	1291	22.06.000.000	Mantenimiento Y Preparaciones	Cabado deportivo y escolar para escuela Los Nogales con recursos pro-rentación	1120.000	0	1120.000
7.590.609-2	CERDA RIFO GLADYS	2132	22.02.000.000	Textiles, Vestuario Y Cabados	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con SEP	1.444.988	0	1.444.988
78.061.930-8	COMR. DE PROD. DE LABORATORIO PRODELAB LTDA.	4816	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con SEP	816.717	0	816.717
78.080.125-3	SOCIEDAD YANEZ Y APPRATA LIMITADA	1098	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Tintas para impresora para el liceo Agrícola Manzanares fondos SEP	196.172	0	196.172

96.903.170-1	INST. EVALUACION PEDAGOGICA EDS	4929	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Capitación docentes del liceo Politécnico Domingo Santa María fondos integración	9.125.000	0	8.255.000
76.943.080-6	LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA. COMERCIAL E IMPORT DE MATERIAL DIDACTICO	180934	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para Liceo Politécnico Domingo Santa María fondos integración	1.039.071	0	1.039.071
76.163.182-8		767	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales con SEP	21.777	0	21.777
78.027.120-5	ORIGERIA DIFROLAB	99130	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Productos farmacéuticos para Proyecto Come sano vivu sano	104.650	0	104.650
7.566.976-1	ANDRES COMTAFFO FULGERI BARBERI	5200	22.06.000.000	Mantenimiento Y Reparaciones	Mantenimiento vehículo Daem	328.659	0	328.659
9.184.649-3	PATRICIA ELIZABETH LILLO PEYES	568	22.02.000.000	Textos, Varios Y Cables	Park para escuela La Nobela Gabriela recursos SEP	1.266.640	0	1.266.640
78.931.890-4	ULLDA HERMANOS Y CIA LTDA	2044	22.00.000.000	Bienes Y Servicios De Consumo	mantenion y reparacion vehiculos, subvencion resulta	318.200	0	318.200
76.243.963-8	PROVEEDOR INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA	205	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Compra de un bingó para escuela La Nobela Gabriela	236.691	0	236.691
96.972.190-2	LIBRERIA GIORGIO	212858	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos SEP	215.859	0	215.859
96.900.170-1	INST. EVALUACION PEDAGOGICA EDS	4808	22.11.000.000	Servicios Técnicos Y Profesionales	Capitación docente del Liceo Politécnico Domingo Santa María fondos PIE	900.000	0	900.000
96.940.460-5	LIBRERIA SEGUILLTA	57683	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos de integración	82.348	0	82.348
90.193.000-7	EL INSERUIDO	11378784	22.07.000.000	Publicidad Y Difusión	llamado a concurso, subvención regular	753.163	0	753.163
77.588.540-4	INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS S/ LTDA	17573	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para Liceo Politécnico Domingo Santa María fondos PIE	207.976	0	207.976
76.114.056-6	EFAYO Y LIBERONALTA	394	22.07.000.000	Publicidad Y Difusión	Materiales de enseñanza para escuela La Nobela Gabriela recursos SEP	163.626	0	163.626
7.566.976-1	ANDRES COMTAFFO FULGERI BARBERI	1267	22.06.000.000	Mantenimiento Y Reparaciones	Mantenion y reparacion del furgon del DAEM	501.425	0	501.425
96.972.190-2	LIBRERIA GIORGIO	212837	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería par Liceo Politécnico Domingo Santa María con recursos de integración	640.886	0	640.886
78.968.980-8	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	242087	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de aseo para el Departamento de Educación con Subvención regular	125.325	0	125.325
77.906.000-9	Comercial Red Cakes 7/3, Region Uta	163038	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	comer para el Liceo Domingo Santa María	352.903	0	352.903
78.050.590-7	IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA.	46350	22.09.000.000	Arrendos	Convenio servicio fotocopiadora del departamento de educación fondos SEP	480.689	0	480.689
77.943.540-3	DISTRIBUIDORA FUENTES LIMITADA	3077	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Textos y otros materiales de enseñanza para la escuela Los Nogales con recursos SEP	368.668	0	368.668
76.173.589-3	SOL INTEGRALES RICHARD E/	9806	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de oficina para escuela Los Nogales fondos SEP	453.061	0	453.061
50.390.670-8	L.V. MUSICAL	2674	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Instrumentos musicales para Liceo Politécnico Domingo Santa María con fondos SEP	849.098	0	849.098
76.943.080-6	LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA. LTDA	13021	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de librería para escuela Los Nogales con fondos SEP	470.725	0	470.725
77.559.540-4	INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS S/ LTDA	17575	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de enseñanza para escuela Los Nogales cargo SEP	609.572	0	609.572
96.972.190-2	LIBRERIA GIORGIO	212835	22.04.000.000	Materiales De Uso O Consumo	Materiales de oficina Liceo Politécnico Domingo Santa María recurso de mantenimiento	45.447	0	45.447
					<b>TOTAL</b>	<b>77.321.572</b>		



# SECRETARÍA MUNICIPAL



*La Secretaria Municipal es dirigida por el GUSTAVO ANED CHAVEZ SEPULVEDA, quien actúa como ministro de Fe en todos los actos públicos y que posee las siguientes funciones:*

- 1.-Dirige las actividades de Secretaria Administrativa de la Alcalde y del Honorable Concejo.*
- 2.-Se desempeña como ministro de fe en todas las actuaciones municipales*
- 3.-Recibe, mantiene y tramita, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°183.575*
- 4.- Es el responsable de la fiscalización de la Oficina de Transparencia y Oficina de Partes respectivamente cuyas funciones específicas se describen en el apartado correspondiente.*

En el contexto del desarrollo de sus funciones durante el año 2013 ha desarrollado las siguientes acciones concretas:

Ha actuado como ministro de fe en 39 y 14 sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal respectivamente.

Ha actuado en 21 constituciones de organizaciones comunitarias, tanto funcionales como territoriales.

Ha entregado 265 certificados de Personalidad Jurídica.

Ha emitido 146 certificados de Acuerdos de Concejo.

Se realizaron 4 Reuniones de Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Renaico.

Información referida a funcionamiento de las oficinas de su dependencia:

#### OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 20.285, la Municipalidad de Renaico, por intermedio de las facultades que la ley le otorga, asigno funciones específicas de modo de responder a las exigencias que la transparencia de la gestión pública demanda. El encargado de la función depende jerárquicamente del Secretario Municipal.

El objetivo principal perseguido es proporcionar a la ciudadanía información relevante de la gestión municipal distinguiéndose claramente dos conceptos complementarios pero con diferencias sustanciales en la forma de entrega de información.

Se distinguen 2 conceptos:

**Transparencia Activa:** Se refiere a toda aquella información que debe estar publicada en el sitio web del municipio y que no requiere de la solicitud de ningún ciudadano para poder acceder a ella por cuanto todos las acciones y documentos generados con recursos públicos debe mantenerse a disposición de la ciudadanía.

**Transparencia Pasiva:** Es aquella información que debe ser solicitada con expresión de causa por los ciudadanos y que debe ingresar por oficina de partes para lo que existe un formulario a disposición de los usuarios de modo de asegurar la entrega de ella en un plazo no superior a 20 días hábiles, cuando corresponda y siempre y cuando no afecte los derechos de terceros.

En el transcurso del año 2013 se publicaron la totalidad de los Decretos Alcaldicios Exentos como lo exige la ley, también las Actas aprobadas en los concejos municipales, toda la información financiera tanto del Municipio como la de los servicios traspasados, (Salud y Educación) en definitiva toda aquella información de carácter público, en que no se requiere expresión de causa para ser conocida por la ciudadanía. Esta información se puede encontrar en el sitio web del municipio <http://www.renaico.cl> en el enlace de Transparencia habilitado para esos efectos.



# CONTROL

## DEPARTAMENTO DE CONTROL



*Asesorar al Alcalde en el buen cumplimiento de las obligaciones de la Municipalidad.*

*Entre sus objetivos se encuentra:*

*Fiscalizar la gestión Municipio, en el marco de las normas legales y de los procedimientos administrativos.*

*Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.*

*Fiscalizar el grado de cumplimiento de los compromisos de gestión de todas las unidades municipales.*

*Fiscalizar el buen uso del patrimonio municipal y la corrección en los procedimientos.*

*Sus principales funciones son:*

*Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.*

*Controlar la ejecución financiera y del presupuesto de la Municipalidad.*

*Representar al Alcalde aquellos actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.*

*Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél pueda requerir en virtud de la Ley vigente.*

*Colaborar directamente con el Concejo en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá informes periódicos acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario, sobre el cumplimiento de las obligaciones previsionales del Municipio para con sus funcionarios y trabajadores y de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.*

## TRANSCRIBE PRINCIPALES OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA

Informe Auditoría : Número 21/2013 Fecha 2/08/2013

Tipo de Informe Informe de Investigación Especial

Unidad CGR Regional Araucanía

Nombre de Informe: **INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL 21-13 MUNICIPALIDAD DE RENAICO IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO-AGOSTO 2013**

1. No se advierte impedimento para que el vehículo Institucional placa patente DWJD-55, utilizado por la Autoridad Comunal, sea empleado para el traslado desde su domicilio -lugar que está decretado para el aparcamiento del citado vehículo- a su lugar de trabajo y viceversa, por cuanto aquel transporte constituye un elemento indispensable que, ya sea en forma inmediata o mediata, contribuye al normal desarrollo de los cometidos que compete cumplir a la Municipalidad.

Por su parte, al revisar la bitácora del citado vehículo, se constató que los recorridos realizados fuera de la comuna se encuentran respaldados por los respectivos cometidos funcionarios.

2. Se constató que algunos vehículos municipales no utilizan un distintivo fiscal con las características establecidas en el decreto ley N° 799, de 1974, que regula el uso y circulación de vehículos estatales, lo cual deberá ser regularizado e informado a este Organismo de Control en un plazo de 60 días.

3. Respecto al cumplimiento de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, corresponde señalar que la citada normativa le confiere al Consejo para la Transparencia atribuciones fiscalizadoras, sancionatorias, resolutivas y normativas, las que son aplicables a las municipalidades, toda vez que integran la Administración del Estado.

4. La Municipalidad de Renaico tiene contrataciones a plazo fijo que exceden el límite de 20% de la dotación de atención primaria de salud municipal, aprobado por el Servicio de Salud Araucanía Norte, para el año 2013.

5. El cargo de Director del Centro de Salud Familiar de Renaico, se encuentra vacante desde el mes de agosto de 2012, sin embargo, se constató que el Alcalde subrogante de la Municipalidad de Renaico, a través del oficio N° 75, de 18 de abril de 2013, instruyó al Director Suplente, para que establezca las bases administrativas especiales y términos de referencia a fin de llamar a concurso público el cargo de director del Cesfam de Renaico, de cuyo avance y/o resolución deberá informarse a esta Sede Regional de La Araucanía, dentro de un plazo de 60 días.

Por su parte, la Autoridad Edilicia deberá disponer las medidas necesarias a fin de proveer el cargo de Director del Departamento de Salud de la Municipalidad de Renaico.

6. El pago de la asignación especial transitoria, a los funcionarios señalados en el cuerpo del presente informe, dispuesta en el artículo 45, de la ley N° 19.378, se realizó de forma procedente, al contar con la aprobación del Concejo Municipal y la disponibilidad presupuestaria.



7. El municipio ha dispuesto el pago de la asignación de responsabilidad directiva, establecida en el artículo 27, de la ley N° 19.378, sin contar con una estructura organizacional de su establecimiento de atención primaria de salud, ni con un reglamento donde se fijen criterios objetivos para determinar los porcentajes a pagar, lo cual deberá ser regularizado en un plazo de 60 días e informado a este Organismo de Control.

8. Se constató que la Autoridad Comunal, salió del país por un periodo superior al cual fue autorizado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2013. Asimismo, se verificó que el acta y acuerdo original fue alterado, presumiblemente por el propio Secretario Municipal, agregando al acuerdo, en lo pertinente la expresión "adicionando estadía en Cuba hasta el 22 de abril de 2013, por gestión de becas y otros, todo lo cual resultó improcedente.

9. Se constató que el Departamento de Educación Municipal de Renaico, ha utilizado recursos del Programa de Integración Escolar, para fines distintos a los dispuestos en el Convenio suscrito con el Ministerio de Educación, lo cual deberá ser regularizado en un plazo de 60 días e informado a este Organismo de Control.

10. En cuanto al acoso laboral denunciado, y en el cual habría incurrido el Jefe del Departamento de Administración, Gestión y Personal del DAEM, cabe manifestar que el hostigamiento laboral debe ser analizado en las instancias judiciales pertinentes o mediante la instrucción de un proceso sumarial, razón por la cual corresponde que la Jefatura Superior de esa Entidad en uso de su potestad disciplinaria evalúe la iniciación de un proceso sumarial en averiguación de los hechos expuestos por la recurrente.

Finalmente, en relación al numeral 8 de estas conclusiones, específicamente respecto a la alteración del acta y acuerdo del concejo municipal, es preciso señalar que este Organismo de Control instruirá un proceso disciplinario en ese municipio, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos descritos.

7. El municipio ha dispuesto el pago de la asignación de responsabilidad directiva, establecida en el artículo 27, de la ley N° 19.378, sin contar con una estructura organizacional de su establecimiento de atención primaria de salud, ni con un reglamento donde se fijen criterios objetivos para determinar los porcentajes a pagar, lo cual deberá ser regularizado en un plazo de 60 días e informado a este Organismo de Control.

8. Se constató que la Autoridad Comunal salió del país por un periodo superior al cual fue autorizado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2013. Asimismo, se verificó que el acta y acuerdo original fue alterado, presumiblemente por el propio Secretario Municipal, agregando al acuerdo, en lo pertinente la expresión "adicionando estadía en Cuba hasta el 22 de abril de 2013, por gestión de becas y otros, todo lo cual resultó improcedente.

9. Se constató que el Departamento de Educación Municipal de Renaico, ha utilizado recursos del Programa de Integración Escolar, para fines distintos a los dispuestos en el Convenio suscrito con el Ministerio de Educación, lo cual deberá ser regularizado en un plazo de 60 días e informado a este Organismo de Control.

10. En cuanto al acoso laboral denunciado, y en el cual habría incurrido el Jefe del Departamento de Administración, Gestión y Personal del DAEM, cabe manifestar que el hostigamiento laboral debe ser analizado en las instancias judiciales pertinentes o mediante la instrucción de un proceso sumarial, razón por la cual corresponde que la Jefatura Superior de esa Entidad en uso de su potestad disciplinaria evalúe la iniciación de un proceso sumarial en averiguación de los hechos expuestos por la recurrente.

Finalmente, en relación al numeral 8 de estas conclusiones, específicamente respecto a la alteración del acta y acuerdo del concejo municipal, es preciso señalar que este Organismo de Control instruirá un proceso disciplinario en ese municipio, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos descritos.

Informe auditoría Número 33/2013 del 9/10/2013

Tipo de Informe : Informe de Investigación Especial

Unidad CGR : Regional Araucanía

Nombre de Informe: INFORME INVESTIGACIÓN ESPECIAL 33-13 MUNICIPALIDAD DE RENAICO ACCIDENTE DE ALCALDE-OCTUBRE 2013

Objetivos : El trabajo efectuado tuvo por finalidad Investigar la denuncia de las precitadas concejales respecto de las circunstancias relacionadas con el accidente automovilístico protagonizado por el Alcalde de la Municipalidad de Renaico, don Juan Carlos Reinao Marilao, mientras conducía el vehículo municipal placa patente DWJD-55, en el sector Rihue, de la ruta que une las comunas de Renaico y Negrete, en la madrugada del día 29 de mayo de 2013, momentos en que viajaba junto a otras personas que resultaron lesionadas.

Conclusiones o Dictamen Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir que;

1. En relación con un eventual uso indebido de vehículo municipal, se debe señalar que esta materia se encuentra siendo analizada en la investigación sumaria ordenada instruir mediante la resolución exenta N° 476, de 17 de junio de 2013, del Contralor Regional de La Araucanía.

2. El vehículo placa patente DWJD-55, de propiedad de la Municipalidad de Renaico fue destinado para uso exclusivo del alcalde en conformidad con lo señalado en el decreto alcaldicio N° 94, de 4 de enero de 2013 el cual además puede ser aparcado en el domicilio particular del alcalde en el recinto de la Parcela N° 5, camino Parronal, comuna de Renaico, según se desprende de lo señalado en el decreto alcaldicio N° 934, de 4 de marzo de 2013.

Asimismo, consta que el citado Edil rinde fianza de fidelidad funcionaria para conductores.

3. En relación al accidente de tránsito protagonizado por el Alcalde de Renaico, don Juan Carlos Reinao Marilao -conductor vehículo municipal placa patente DWJO-55-, es preciso señalar que esa materia está siendo investigada en la Fiscalía de Los Ángeles, causa RUC N° 1300537856-1

4. Fue procedente que la ambulancia del Centro de Salud Familiar de Renaico, placa patente BFPY-87concurriera al lugar del accidente automovilístico en la ruta Q-180, en la comuna de Negrete previa autorización del encargado de turno del citado centro asistencial, por cuanto los funcionarios del servicio se encuentran en el ineludible imperativo de intervenir, proporcionando auxilio y trasladando a los accidentados a un centro asistencial.

# **OTRAS GESTIONES Y ANEXOS**

MEJORAMIENTOS DE CAMINOS GESTIONADOS POR EL MUNICIPIO PARA EJECUCION DE VALIDAD

CAMINO	SECTOR	ESTADO	KM	OBSERVACION	VALIDAD
HULEHUICO NORTE	VIVERO HULEHUICO SECTOR NORTE	ROCE	KM 9-KM 15	EJECUTADO	X
HULEHUICO SUR	PUENTE LOS COIPOS	REPARACION DE PUENTE	KM 3	EJECUTADO	X
TOLPAN	CURVA PUENTE EL ALAMO	MEJORAR BACHES	KM 0.8	EJECUTADO	X
	ACCESO CAMINO TOLPAN	MEJORAMIENTO DE ASFALTO		EJECUTADO	X
	CAMINO TOLPAN	OBRAS DE ARTE		EJECUTADO	X
		RECEBO- MEJORAMIENTO CAMINO		EJECUTADO	X
EL ALMENDRO	CAMINO POR LOS CASTAÑOS	RECEBO		EJECUTADO	X
		PUENTE LOS CASTAÑOS		EJECUTADO	X
		OBRAS DE ARTE		EJECUTADO	X
SAN GABRIEL		LIMPIEZA CANAL		EJECUTADO	X
		MEJORAMIENTO CAMINO		EJECUTADO	X
		APLICACION DE MATAPOLVO ACCESO		EJECUTADO	X
SAN MIGUEL		MEJORAMIENTO CAMINO	KM 0 HASTA 6,6	EJECUTADO	X
PARONAL	LA HIEDRA	ROCE	KM 2.5 HASTA KM 7	EJECUTADO	X
		MEJORAMIENTO CAMINO	KM 0.0 HASTA INTERSECCION	EJECUTADO	X
		APLICACION DE MATAPOLVO ACCESO	KM 0.0 HASTA INTERSECCION	EJECUTADO	X

# ANEXO MEJORAMIENTOS DE CAMINOS

MEJORAMIENTOS DE CAMINOS EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR EL MUNICIPIO

CAMINO	SECTOR	ESTADO	KM	OBSERVACIÓN	VIALIDAD	MUNICIPAL
HUEHUERO NORTE	HUEHUERO NORTE	ACCESOS MEJORADOS	KM 20	EJECUTADO		X
HUEHUERO SUR	MAGDALENA ARRIGADA PARCELA 10	MEJORAR ACCESOS	KM 9 HASTA KM 18	EJECUTADO		X
	ALEJANDRO VIVERONA PARCELA 7	MEJORAR ACCESOS	KM 9 HASTA KM 19	EJECUTADO		X
	ANDRES VELASQUEZ	MEJORAR ACCESOS	KM 9 HASTA AL 20	EJECUTADO		X
TOLPAN	FAMILIA BELTRAN-JOSE SAEZ	MEJORAR ACCESOS	ENTRE KM 2.5 AL KM 6	EJECUTADO		X
	FAMILIA ABAYA	MEJORAR ACCESOS	ENTRE KM 2.5 AL KM 7	EJECUTADO		X
	NORMA AGUILERA	MEJORAR ACCESOS	ENTRE KM 2.5 AL KM 8	EJECUTADO		X
	GASTON HENRIQUEZ	MEJORAR ACCESOS	ENTRE KM 2.5 AL KM 9	EJECUTADO		X
	SECTOR LAS MARIAS	MEJORAR ACCESOS		EJECUTADO		X
	JUAN SALAZAR	MEJORAR ACCESOS		EJECUTADO		X
	MERCEDES SALAZAR	MEJORAR ACCESOS		EJECUTADO		X
	HUGO SALAZAR	MEJORAR ACCESOS		EJECUTADO		X
TOLPANCITO	JUAN SALAZAR	MEJORAR ACCESOS		EJECUTADO		X
	NORMA AGUILERA	MEJORAR ACCESOS		EJECUTADO		X
SAN RAFAEL	ACCESO JUAN CHUENTES	PERFILADO	DESVIO 300 MT	EJECUTADO		X
	ACCESO GUIDO CHUENTES	PERFILADO	DESVIO 250 MT	EJECUTADO		X
	ACCESO FAMILIA PROVOSTE	PERFILADO	ACCESO 1.3 KM	EJECUTADO		X
	ENTRADA TOPAN POR ESTERO	PERFILADO	KM 0 AL 2.4	EJECUTADO		X
	ACCESO FAMILIA PROVOSTE	PERFILADO	KM 2.4 AL KM 2.8	EJECUTADO		X
	ERASMO MORALES	PERFILADO	KM 2.8 AL KM 4.5	EJECUTADO		X
CASA BLANCA		MEJORAMIENTO CAMINO	KM 4 HAS FIN DE CAMINO	EJECUTADO		X

<b>Convenio suscritos 2013</b>		
<b>Institución</b>	<b>Res./decre.</b>	<b>Fecha</b>
Servicio nacional de la capacitación y empleo ( SENCE)	3528	14-11-2013
Fondo de solidaridad invenciones sociales (FOSIS)	3591	02-12-2013
Instituto del desarrollo agropecuario (INDAP)	3118	25-07-2013
Secretaría regional ministerial del desarrollo social	2809	01-06-2013
Fondo de solidaridad invenciones sociales (FOSIS)	2837	15-01-2013
Secretaría regional ministerial del desarrollo social	2811	19-07-2013
Instituto del desarrollo agropecuario (INDAP)	2075	11-06-2013
Dirección regional de vialidad de la Araucanía	2846	12-06-2013
Secretaría regional ministerial del desarrollo social	1894	05-03-2013
Secretaría regional ministerial del desarrollo social	593	23-05-2013
Consejo nacional de la cultura y arte	1717	26-04-2013
CMPC , celulosa S.A Planta pacifico	1635	19-03-2013
Junta nacional de jardines infantiles ( JUNJI)	1578	05-03-2013
Dirección de biblioteca archivos y museos (DIBAM)	1507	11-03-2013
Consejo nacional de la cultura y arte	1060	08-02-2013
Instituto nacional del deporte	1043	11-03-2013
Servicio nacional de la mujer	809	28-01-2013
Fondo de solidaridad invenciones sociales (FOSIS)		25-01-2013
Inversiones Bosquemar limitada	2664	06-09-2013
dirección de vialidad de la región de la Araucanía	1807	13-05-2013
corporación nacional forestal		17-06-2013
secretaría regional ministerial del desarrollo social	2723	02-07-2013
CMPC , celulosa S.A Planta pacifico		30-09-2013

**Obras gestionadas por el municipio y ejecutadas por vialidad año 2013:**

<b>Código camino</b>	<b>Nombre camino</b>	<b>Nombre operación</b>	<b>Necesidad Anual Ajustada mts.</b>	<b>Vialidad</b>
69D174	Renaico - Mininco por las viñas	CF	700	ejecutado
69D176	Renaico - Parronal	CF	500	ejecutado
69D252	Acceso a San Miguel - Parronal	CF	500	ejecutado
69E160	Tijeral - Tolpán por el Almendro	CF	120	ejecutado
69E160	Tijeral - Tolpán por el Almendro	CA	15	ejecutado
69S2021	Puente Tolpán - Escuela El Almendro	CF	300	ejecutado
69S2982	Roblería - Tolpán	CA	18	ejecutado
69S2982	Roblería - Tolpán	CF	500	ejecutado

CF Operaciones de Construcción de Fosos y Contrafosos en Terrenos de Cualquier Naturaleza  
 CA Confección de alcantarillas de tubos de metal corrugado



DESARROLLO DEPORTIVO, RECREACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO

ÁREA	LINEAS DE ACCION	OBJETIVOS	METAS	UNIDAD O DIRECCION RESPONSABLE	Alcances año 2013
DESARROLLO DEPORTIVO, RECREACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO	Habilitar, mejorar y/o fortalecer infraestructura, permitiendo una integración entre los distintos actores comunales	Estudio para determinar necesidad de construir y habilitar nuevos espacios e Infraestructuras.	Desarrollar proyectos de infraestructuras, basados en necesidades concretas.	SECPLAC	Proyecto elegible acciones concurrentes para la contratación de dos profesionales que realicen estudios para proyectos de infraestructura.
		Impulsar proyectos para mejorar la funcionalidad del Centro Cultural y Teatro Municipal.	Potenciar el desarrollo socio-cultural en la comuna, mediante la utilización de infraestructura existente y característica de la identidad local.	Cultura, Municipio	Proyecto en desarrollo de diseño para la restauración del centro cultural y proyecto con diseño terminado para a restauración del Teatro Municipal.
		Habilitar espacios públicos para el adecuado desarrollo de actividades artístico culturales (plazas, balneario).	Entrelazar el desarrollo de actividades artístico-culturales, con la riqueza natural y el medioambiente.	Cultura, Municipio	Proyecto Reposición Balneario de Renaco terminado y en espera de Ejecución. Proyecto Mejoramiento plaza Villa Cordillera Aprobado. Técnicamente.
Construcción y habilitación de nuevos espacios e Infraestructuras	Ampliar oferta de infraestructura deportiva, cultural, recreacional y turística.	SECPLAC	Proyecto Construcción Cancha de Fútbolito de Pasto sintético aprobado Técnicamente.		

Fomento del desarrollo de proyectos participativos en todo el ámbito de actividades de la comuna.	Construcción y habilitación de nuevos espacios e infraestructuras	Ampliar oferta de infraestructura deportiva, cultural, recreacional y turística.	SECP/LAC	Proyecto Construcción Cancha de Fútbolito de Pasto sintético aprobado técnicamente.		
	Generar eventos deportivos, culturales y turísticos, a nivel comunal, provincial y regional.	Fomentar la participación ciudadana, fortalecer la identidad local y generar ofertas atractivas para los visitantes.	Of. Deporte, Dpto. Social, Cultura, Turismo	Potenciación de las actividades artísticas culturales.		
Potenciar la Muestra Costumbrista.	Fortalecimiento de Ballet Folklórico Municipal y formación de otras agrupaciones artísticas, por ejemplo, una orquesta	Atraer mayor número de asistentes y expositores, potenciando la identidad comunal.	Cultura, Turismo, Municipio	Extensión a 7 días de muestra costumbrista de Renaico.		
Realizar un programa asociativo para celebrar el Aniversario Comunal.	Aprovechar un potencial artístico-cultural importante existente en la comuna, y como medio para dar a conocer fuera de la comuna la cultura y el arte renaiquino.	Crear instancias de desarrollo turístico-cultural, y atraer mayor público local y foráneo.	Cultura, Turismo, Municipio	Creación de nuevo programa denominado "Coro Adulto Mayor de Renaico".		
Desarrollar circuitos turísticos patrimoniales.	Aprovechar instancias ya establecidas, para fomentar, potenciar y fortalecer, la integración, participación y valoración de las actividades socio-culturales.	Potenciación de las actividades del Aniversario de Renaico, mayor inversión a través de recursos externos.	Cultura, Turismo	En desarrollo proyecto extensión costanera norponiente Bañeario de Renaico.		

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (UDEL)

ÁREA	LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	METAS	UNIDAD O DIRECCIÓN RESPONSABLE	Alcance año 2013
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Implementación de sistemas de riego.	<p>Estudio de factibilidad técnica, sobre aprovechamiento y potencial productivo de fuentes de agua subterráneas y almacenaje de aguas.</p> <p>Asesorías técnicas para el diseño, implementación y uso de sistemas de riego, y capacitación en el uso eficiente del agua.</p>	<p>Determinar nuevas posibilidades de riego que se puedan implementar en las zona, como modo de resolver un problema permanente de los productores locales. Por ejemplo, mini-represa en cárcava, sistema pozo-sistema, entre otras.</p> <p>Capacitación a la comunidad, en manejo de utilización eficiente de sistemas de riego y utilización del agua.</p>	UDEL	Proyección de construcción de tranques acumuladores de aguas lluvias.
	Fomentar en desarrollo y diversificación de las actividades productivas de la comuna.	<p>Implementación de parcelas demostrativas con distintas especies y variedades productivas.</p> <p>Implementación de huertos frutales y capacitación en manejos técnicos de éstos.</p>	<p>Diversificar las actividades productivas del sector agrícola de la comuna, mediante la introducción de nuevas especies y variedades (hortalizas, forraje, cereales, frutales, apícola y otras).</p> <p>Mejorar los ingresos de los agricultores, mediante la siembra de árboles frutales, instalación de pequeños sistemas de riego, cultivo de hortalizas, promoción de huertos mixtos y capacitación.</p>	UDEL	Utilización del Bono Legal de agua.
					Diversificación en nuevas variedades de hortalizas y flores.
					Tecnificación con proyectos Indap en riego e invernaderos de policarbonato.

	Entregar asistencia técnica y extensión agrícola.	Brindar asistencia técnica y extensión agrícola a los productores de la comuna, intentando elevar los niveles de productividad de los cultivos y garantizar la sostenibilidad ambiental del entorno.	UDEL	Asistencia técnica por medio del Prodesal y Proder. Creación de oficina de Microempresas y programa de reciclaje municipal.
	Implementación de huertos familiares de autoconsumo en el sector urbano de la comuna.	Potenciar e incentivar el autoconsumo de hortalizas y aprovechamiento de sus terrenos.	UDEL	Programa de autoconsumo APFA.
Agregar Valor a los productos y servicios locales.	Capacitar a pequeños y medianos productores, artesanos, comerciantes en procesos que agreguen valor a sus productos y/o servicios.	Educar a los productores locales sobre las ventajas y oportunidades que se generan, agregando valor a los productos y servicios.	UDEL	Extensión a través de la oficina de reciclaje, asesorando en marca y calidad.
Generar bases de información actualizada	Realizar catastro de la oferta a nivel comunal, sobre RRHH, agronómico, infraestructura, productiva y económica	Conocer la situación actual y real de comuna en temas relacionados a la actividad económica, permitiendo establecer planes de acción coherentes y efectivos.	UDEL, Municipalidad	Se potencia la cámara de comercio mediante capacitación y se realiza catastro de oferta y demanda de bienes y servicios. Se crea sistema de certificación de la calidad y catálogo de oferta de productos de la comuna.
Generar instancias de apoyo al emprendimiento de microempresarios.	Estudio de factibilidad para generar un fondo de apoyo a iniciativas microemprendedoras	Incentivar el emprendimiento.	UDEL, Municipalidad	Creación de oficina de Microempresas.
Fortalecer el capital humano de las organizaciones productivas de la comuna.	Capacitar a dirigentes en oficios y actividades tradicionales.	Fortalecer las competencias laborales de todos los integrantes de la organización, por medio del traspaso de información.	UDEL	Convenio II CA para el fortalecimiento para la formación de dirigentes.
	Identificación y difusión de las distintas herramientas de fomento productivo público y/o privadas.	Contar con organizaciones productivas informadas, facilitando el acceso a financiamiento, capacitación, beneficios tributarios, entre otros.	UDEL, Municipalidad	
	Promover la formación de líderes, que comuniquen y guíen a su organización en el logro de sus objetivos.	Contar con un guía que encause las acciones y decisiones a seguir, para conseguir los propósitos deseados.	UDEL, Municipalidad	

	Realización de ferias expositoras de productos locales, agrícola, ganadera, artesanal y cultural.	Generar instancias que permitan atraer un público ajeno a la comuna, potenciando el futuro desarrollo de ella.	UDEL, Turismo, Cultura	Fortalecimiento de la Expo agro y creación de otras actividades.
Generar alianzas estratégicas con el sector privado de manera que permita un desarrollo sustentable, en el ámbito social, económico y medio ambiental.	Conformar mesa de trabajo público-privada	Generar instancias de diálogo, y transferencia de información relevante, para lograr un desarrollo integral que beneficie de modo permanente a toda la comunidad.	UDEL, Municipio	Convenio IICA para la creación de mesa de desarrollo territorial.
Apoyar y generar condiciones de empleabilidad de la población.	Ejecutar y administrar programas sociales orientados a la colocación laboral y absorción de la mano de obra.	Catastrar y difundir posprogramas sociales de colocación laboral y absorción de la mano de obra existentes en la comuna. Contar con información actualizada del público objetivo para estos programas. Y colaborar y coordinar de manera eficiente, el acceso de la población renaiquina, a estos programas.	UDEL	Omi.
	Contar con registros actualizados de oferta y demanda laboral de la comuna, para orientar al las personas cesantes o desocupadas, hacia fuentes de oportunidad laboral.	Orientar a las personas cesantes o desocupadas, hacia fuentes de oportunidad laboral.	UDEL	Fortalecimiento OMI.
	Ofrecer programas de capacitación a la comunidad, que les permita ampliar las posibilidades de empleabilidad.	Facilitar la posibilidad de empleabilidad a la comunidad cesante.	UDEL	Capacitaciones SENCE y con presupuesto Municipal.
Generar espacios para la comercialización de la producción local.	Generación y habilitación de espacios que permitan dar a conocer y comercializar la producción local.	Apoyar a los productores locales a fortalecer sus negocios.	UDEL, Municipio	Creación del Punto verde para productores locales.

SALUD

AREA	LINEAS DE ACCION	OBJETIVOS	METAS	UNIDAD O DIRECCION RESPONSABLE	ALCANCES AÑO 2013
SALUD	Consolidar el modelo de salud familiar	Desarrollar e implementar políticas que contribuyan a la interacción e integración del CESFAM con el Municipio y sus distintas dependencias, por la transversalidad de los problemáticas que se generan, lo que implicará un uso más eficiente de los recursos.	Optimizar la toma de decisiones referente a temáticas del área de salud, contribuyendo a conseguir resultados que cumplan objetivos tanto del CESFAM como del municipio.	CESFAM	Se han desarrollado instancias comunicacionales entre los distintos estamentos municipales que han permitido optimizar la toma de decisiones.
		Fortalecimiento, coordinación y gestión de las redes asistenciales en áreas de especialidad requerida en la comunidad.	Permitir un desarrollo en atención más cercana y expedita en patologías vinculadas con dicha especialidad.	Municipio, CESFAM	Alto fortalecimiento en la coordinación con la red asistencial, generando atención más expedita y cercana.
		Generación de espacios de interacción y participación de la comunidad organizada, a través, de consejos comunales de salud. Fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y los centros de salud.	Educar a la población en temas relacionados con la salud y particularmente dar a conocer el modelo de salud que se desarrolla en la comuna.	CESFAM, Municipio	Fortalecimiento del trabajo con consejo de desarrollo de salud comunal, realizando reuniones mensuales y con participación activa de sus integrantes en educación a la comunidad.
Capacitación continua	Desarrollo de formación y capacitación continua, que permitan a los profesionales un permanente incentivo y motivación, intentando generar compromisos reales y así una continuidad y/o permanencia de éstos, en el ejercicio de su profesión en la comuna.	Incentivar a los profesionales que trabajan en el CESFAM, a permanecer por periodos más prolongados ejerciendo en la comuna.	CESFAM, Municipio	Se desarrolló integralmente plan de capacitación anual y además capacitaciones adicionales internas y en coordinación con instituciones como ACHS, UFRQ, etc.	
Aumento de dotación	Aumento del RRHH profesional, técnico y/o administrativo, en la medida que sea realmente necesario y factible.	Satisfacer la demanda comunal permitiendo entregar un mejor y servicio.	CESFAM, Municipio	Se aumentó el número de profesionales médicos y no médicos incrementando considerablemente la cantidad de prestaciones entregadas.	